



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14952 // Precio 10 pesos

Salinas Pliego pide protección para no pagar a sus acreedores

- Tv Azteca anuncia que se declarará en concurso mercantil ante su debilidad financiera
- Mantiene adeudos en EU por casi 600 mdd y de poco menos de 22 mil mdp con el SAT

DORA VILLANUEVA / P 19

Descarta Sheinbaum negociación de la reforma electoral para mantener listas de plurinominales

- La gente va a reconocer que “la Presidenta cumplió”, insiste
- PT y MC, los más afectados con la propuesta de eliminar a senadores de representación proporcional, alertan

● Preocupa al INE la desaparición del PREP; no podemos quedarnos sin avances el día de los comicios: Taddei

A. MUÑOZ, A. URRUTIA, G. SALDIERNA, A. BECERRIL Y F. MARTÍNEZ / P 7 Y 11

Sesiona Corte en Chiapas



▲ Por primera vez en un pueblo indígena, ante 2 mil tsotsiles y tseltales, seis de nueve ministros acudieron a Tenejapa, y dos participaron a distancia, para resolver un caso cuyo fallo fijó un criterio en favor del autogobierno de comunidades originarias. Foto Cuartoscuro

IVÁN E. SALDAÑA / P 15



▲ En entrevista exclusiva para *La Jornada*, el general Julio César Islas Sánchez, comandante de la 15 zona castrense con sede en Guadalajara, expuso que se están poniendo en marcha nuevos esquemas de operación para combatir a las organizaciones

criminales “de manera contundente” y resaltó que lo que se vivió el pasado fin de semana no fue un “estado de guerra”, sino un acto de vandalismo e intentos de distracción para tratar de impedir la detención de narcotraficantes. Foto Víctor Camacho

Declaración de jefe militar de la zona donde cayó *El Mencho*

Ejército: no hay grupo delictivo que supere la fuerza del Estado

● Muerte de Oseguera no resuelve problema de drogas, advierten en Estados Unidos

● Tras días aciagos, Tapalpa recupera su magia para recibir este fin de semana a turistas

● Cabildea México para revertir la cancelación de la Copa Mundial de Clavados en Zapopan

GUSTAVO CASTILLO Y JUAN CARLOS G. PARTIDA, DAVID BROOKS Y JIM CASON, ENVIADO Y CORRESPONSALES / P 2 A 6 Y DEPORTES

EXPERTOS DE EU EXIGEN TRABAJAR CONTRA LAS GANANCIAS

Si hay demanda de drogas y tráfico de armas, la caída de *El Mencho* no basta

Critican a Trump por insistir en su “fallida guerra” contra los enervantes

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La muerte del cabecilla del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, aún está entre las notas principales en los medios estadounidenses, pero algunos expertos aquí argumentan que la caída de un narcotraficante no pondrá fin al problema de drogas en Estados Unidos sin que se aborde de manera fundamental la demanda de estupefacientes en este país y se emprendan acciones mucho más firmes para frenar el flujo de armas hacia el sur a través de la frontera.

Los elogios al gobierno mexicano por la hazaña contra *El Mencho* continuaron este jueves. “(La presidenta Sheinbaum) mostró nueva seriedad al perseguir al cabecilla del poderoso cártel”, escribió *The Wall Street Journal* en un editorial titulado *México contrataca a los cárteles*.

Tal vez la reacción más sorprendente fue la del diputado republicano Dan Crenshaw, de Texas, quien de manera repetida ha instado a emprender acciones militares estadounidenses en territorio mexicano, y declaró que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, “es un amigo mío” que “está enfrentando seriamente a los cárteles”.

La Casa Blanca felicitó al gobierno mexicano poco después de la noticia, aunque en los días posteriores el presidente Donald Trump se atribuyó el ataque exitoso contra el capo.

Expertos que han investigado durante años el tema de la “guerra contra las drogas” son cautelosos al evaluar la noticia del fin de *El Mencho*. “El Ejército Mexicano merece gran crédito por planear y ejecutar una operación relativamente efectiva para sacar a *El Mencho* del tablero”, comentó Daniel DePetrís, experto en política de drogas en la organización conservadora Defense Priorities, en entrevista con *La Jornada*. “Para Sheinbaum, esta operación le dará mayores muni-



ciones políticas en su argumento de que tropas y/o ataques aéreos estadounidenses sobre territorio mexicano son innecesarios. El gobierno de Trump debería hacerle caso”. Pero advirtió que “es poco probable que la muerte de un solo individuo, aunque sea poderoso, resulte en una baja significativa en el tráfico de drogas a través de la frontera. Los incentivos monetarios son demasiado grandes”.

David Herzberg, historiador especializado en drogas y adicción en la Universidad Estatal de Nueva

York, afirmó que el enfoque militar del gobierno de Trump sobre el problema sólo lo hará peor. “Matar a *El Mencho* podría interrumpir de manera temporal parte de la cadena de suministro de drogas a Estados Unidos”, reconoció Herzberg en entrevista con *La Jornada*. “La desaparición de *El Mencho* probablemente llevará a una lucha darwiniana entre organizaciones que quieren captar las ganancias”. Agregó que lo que suele ocurrir históricamente es que el próximo capo del cártel será más violento y estará más conecta-

▲ Expertos en el tema del control de drogas y armas han sugerido que Washington debe poner freno al tráfico ilegal de artefactos de fuego y así evitar que los cárteles mexicanos se fortalezcan. Foto La Jornada

do con actores estatales corruptos tanto en México como en Estados Unidos. “Esta es ‘la ley de hierro de la prohibición’ o el efecto de ‘golpea al topo’ (en referencia a un juego en el que la idea es golpear a topos que

aparecen y desaparecen en diferentes hoyos)”, mencionó.

Herzberg, entre otros críticos de la fallida “guerra contra las drogas” que ha aplicado Washington durante más de medio siglo, insiste en que se requiere otra opción para abordar el tema de las drogas ilícitas. “La política estadounidense más efectiva, en mi opinión, sería reconocer que las ganancias de las drogas, y no las drogas en sí, están en el centro del problema”. Agregó que “si las autoridades estuvieran bien preparadas para esta oportunidad —de incrementar masivamente los servicios de reducción de daños y de ‘suministro seguro’ en estas áreas donde la oferta ha sido interrumpida— eso podría llevar a un cambio de largo plazo en torno a la demanda de drogas en esas comunidades. Sin embargo, hay cero posibilidad de que el gobierno de Estados Unidos esté preparado, o tenga los recursos, para hacer eso; y de hecho ni tiene el deseo de hacerlo, sino todo lo opuesto”.

Herzberg, quien ha publicado tres libros sobre la historia de los esfuerzos de Estados Unidos por regular y administrar la drogadicción en ese país, sugiere que crear un mercado legal extensamente regulado para producir drogas más seguras para quienes las necesitan lograría reducir “dramáticamente” la demanda de sustancias ilícitas provenientes de México. Pero los políticos estadounidenses no han estado dispuestos a intentar esta alternativa.

De hecho, el gobierno estadounidense está procediendo en el sentido contrario. En marzo del año pasado, la administración de Trump recortó más de 11 mil millones de dólares en financiamiento para programas de adicción y salud mental en Estados Unidos. Datos federales revelan que, a partir de diciembre, sólo una de cada cinco personas adictas a opioides estaba recibiendo tratamiento efectivo. En febrero, el gobierno federal anunció una “gran iniciativa América de recuperación” con sólo 100 millones de dólares, una inversión muy inadecuada, según expertos.

DE LA REDACCIÓN

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Impuestos Internos-Investigación Criminal de los Estados Unidos de América (IRS-CI, por sus siglas en inglés) suscribieron un memorando de entendimiento que permitirá la detección y análisis de flujos financieros asociados a delitos transnacionales, en parti-

Detectarán México y EU flujos ilícitos de capitales en lucha antiarsenales

cular al tráfico ilícito de armas de alto poder.

El propósito de este memorando de entendimiento es establecer un marco de cooperación para el intercambio de inteligencia financiera entre ambas instituciones y permitirá establecer esquemas de colabo-

ración y asistencia mutua, detalló Hacienda en un comunicado.

“La suscripción del acuerdo fortalece la cooperación operativa y el flujo de inteligencia financiera entre ambas instituciones, sin generar derechos u obligaciones jurídicas vinculantes, y contribuirá al fortale-

cimiento de las capacidades institucionales para la detección y análisis de flujos financieros asociados a delitos transnacionales, en particular al tráfico ilícito de armas”, explicó.

Hacienda informó que, a través de la UIF, “mantiene coordinación permanente con autoridades nacio-

nales e internacionales (...) con el objetivo de prevenir el uso indebido del sistema financiero, mitigar riesgos emergentes y contribuir al debilitamiento financiero de organizaciones criminales que representan una amenaza para la seguridad y la economía nacionales”.

El acuerdo fue suscrito el pasado 19 de enero, poco después de la quinta Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional, que tuvo lugar en la Ciudad de México.



GENERAL JULIO CÉSAR ISLAS

La fuerza del Estado es mayor a la de los grupos criminales

El comandante de la 15 Zona Militar aseguró que ya existe una mecánica para evitar más actos “vandálicos”

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y JUAN CARLOS G. PARTIDA
ENVIADO Y CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Lo ocurrido el domingo en Tapalpa fue un incidente que alteró de manera momentánea el panorama de tranquilidad en la entidad, pero se demostró que la fuerza del Estado es mayor que la de cualquier grupo delictivo. Se están poniendo en marcha nuevos esquemas de operación para combatir a las organizaciones criminales “de manera contundente”, afirmó el general Julio César Islas Sánchez, comandante de la 15 Zona Militar con sede en Guadalajara.

En entrevista exclusiva con *La Jornada*, resaltó la “mecánica” para evitar nuevos actos que él calificó de vandálicos e intentos de distracción para dispersar los esfuerzos gubernamentales cuando se emprenden acciones como las del domingo pasado, cuando fue detenido y abatido el cabecilla del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

En un día que coincidió con el anuncio de la suspensión de una de las etapas de la Copa Mundial de Clavados, a realizarse la semana próxima en Jalisco, tras evaluar las condiciones de inseguridad en el estado, el mando militar aseguró que ese perfeccionamiento “garantiza el desarrollo, con seguridad, de actividades de carácter internacional a deportistas, delegaciones y turistas”.

Rechazó los señalamientos que han aparecido en redes sociales en torno a que se debe analizar la viabilidad de los juegos del Mundial de Fútbol en la sede Guadalajara, con la detención de *El Mencho*.

“Respecto al Mundial “las autoridades federales nos dirán (tras realizar análisis de inteligencia) dónde poner atención. Vendrán seguramente algunas actividades propias, especiales”, que tendrán que ser realizadas por los efectivos que ya se encuentran en esta entidad.

—Hay quienes señalaron que México vivió un estado de guerra. ¿Qué opina?

—Para mí fue un acto de vandalismo porque esa es la delincuencia organizada. El delincuente cuando se ve copado o rodeado por la fuerza militar lo primero que hace son acciones distractoras.

“Ese día encontramos algunos bloqueos que fueron salvados fácilmente hasta llegar al punto y cumplimos el objetivo. Siempre el Estado tendrá la potestad del uso de la fuerza.”

El general de brigada, con 41 años de servicio dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, refirió que

en el estado de Jalisco se cuenta con más de 11 mil militares para apoyar en labores de seguridad pública, y que recientemente fueron enviados 2 mil soldados, de los cuales 600 han sido trasladados a Puerto Vallarta para combatir los índices criminales.

Explicó que el número actual de efectivos servirá “para incrementar las actividades que venimos realizando, como patrullajes, establecer puestos de control o de atención ciudadana y acciones para mantener la paz y la tranquilidad.

“Estos actos vandálicos que se hicieron en diferentes partes del estado (el pasado 22 de febrero) provocaron esa incertidumbre y esa preocupación en la ciudadanía. ¿Qué fue lo que hicimos? Sesionó la mesa ejecutiva de seguridad estatal, primeramente para retirar los bloqueos que se habían presentado.

“Actuamos en las autopistas con-

cesionadas, carreteras federales, estatales y en los municipios donde se presentaron estos actos vandálicos por parte de delinquentes.

“Liberar tramos carreteros de inmediato, se convirtió en una prioridad y se logró en el menor tiempo posible la apertura y el retiro de estos vehículos en todo el estado.

“Hay niveles de seguridad y la presencia se va a mantener, así como el monitoreo, y ante cualquier situación (tendremos) la oportunidad de actuar de manera contundente.”

Islas Sánchez invitó a los ciudadanos de la entidad a que si “tienen alguna información sobre dónde están escondidos (los integrantes del CJNG), facilitarían mucho el trabajo para ir a esos puntos, como está ocurriendo en algunas situaciones y se ha actuado, y ya hubo algunas detenciones como el miércoles, en Tuxpan”, donde se registró una

confrontación con integrantes de ese grupo delictivo.

El comandante de la 15 Zona Militar señaló que tras lo sucedido durante y posteriormente a la captura de Nemesio Oseguera se ajustaron los protocolos de actuación de las autoridades encargadas de la seguridad pública “para que no se vuelvan a presentar” ese tipo de bloqueos y actos vandálicos.

“Estamos aprendiendo todos los días, estamos mejorando nuestro equipamiento, nuestros procedimientos. Nos duele bastante la pérdida de nuestros compañeros, pero a la vez nos fortalece como institución y siempre habrá gente que esté demostrando ese cariño por nuestro país. Tenemos, pues, nuestra moral siempre fortalecida.”

▼ El general Julio César Islas Sánchez, comandante de la 15 Zona Militar con sede en Guadalajara, durante la entrevista exclusiva para *La Jornada*. Foto Víctor Camacho



Fortalecen cooperación México-EU

El canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo ayer una reunión de trabajo con la zarina antidrogas de Estados Unidos, Sara Carter, con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral en materia de salud pública y combate al tráfico de drogas, en un contexto marcado por recientes acciones conjuntas contra el crimen organizado.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el encuentro se desarrolló “basado en el respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial, la responsabilidad compartida, la confianza mutua y la colaboración sin subordinación”. La cancillería subrayó que se trata de “una estrategia que ha permitido salvar vidas, debilitar las organizaciones criminales transnacionales y proteger a las comunidades en ambos lados de la frontera”.

El diálogo, añadió la dependencia, permitió reforzar la cooperación para el intercambio de buenas prácticas en materia de salud pública, particularmente en campañas preventivas de concientización. Asimismo, se acordó profundizar las acciones para “desarticular aún más las cadenas de suministro de sustancias ilícitas” y avanzar en los esfuerzos conjuntos para combatir el tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas, así como el tráfico de armas.

En la reunión participaron también el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, y el embajador de Estados Unidos en México, el coronel en retiro Ronald Johnson.

Por su parte, la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas informó que la funcionaria estadounidense destacó el fortalecimiento de los lazos bilaterales y reiteró la importancia de la cooperación en materia de seguridad.

Carter también visitó ayer la Basílica de Guadalupe. De acuerdo con la mencionada oficina, señaló que “la fe sigue siendo una piedra angular en la lucha contra la adicción a las drogas”, y encomendó su labor a la Guadalupana, a quien llamó “patrona de las Américas”.

Arturo Sánchez Jiménez

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y
JUAN CARLOS G. PARTIDA
ENVIADO Y CORRESPONSAL
TAPALPA, JAL.

Ante la inminente llegada del fin de semana, cuando miles de turistas acuden a disfrutar sus calles, comercios y alimentos con atractivo campirano, este municipio recupera de manera acelerada su magia, luego de los días aciagos que se vivieron con el operativo realizado el domingo pasado para detener a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, cabecilla del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cual desató decenas de actos vandálicos y bloqueos carreteros que incluyeron la quema de vehículos por parte de los grupos delictivos para impedir, infructuosamente, la captura del capo.

Este jueves, de manera conjunta, miembros del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal Preventiva instalaron puntos de revisión en distintos tramos carreteros que llevan a Tapalpa y comunican con municipios y comunidades que estaban bajo el control del CJNG.

Los convoyes conformados por autoridades federales y estatales, “dispuestos para inhibir actos de violencia o la comisión de delitos en estas comunidades”, ingresaron y recorrieron las calles de Tapalpa.

Saludos a los uniformados

Durante los patrullajes, realizados con personal fuertemente armado a bordo de camionetas *pick up*, en las que se instalaron ametralladoras *Browning* para repeler cualquier agresión, algunos adultos y niños de Tapalpa los saludaban a su paso, sin mostrar temor alguno.

A diferencia de anteayer, cuando muchos negocios permanecieron cerrados por la incertidumbre de nuevos hechos de violencia que afectarían sus labores, este jueves la mayoría de los comercios abrieron: distribuidoras de mercancías, cosméticos, estéticas, hoteles, negocios de bisutería, masajes, de reparación y alquiler de motos y cuatrimotos —para recorrer las calles empedradas o las zonas boscosas de este lugar— retomaron sus actividades.

Los niños regresaron a los parques y calles, lo mismo que muchos vehículos a la circulación. Las unidades de carga y transporte familiar reaparecieron como no había ocurrido desde el domingo, cuando la noticia de enfrentamientos entre militares, guardias nacionales y miembros del CJNG ocurría a unos kilómetros del centro, donde se ubican los principales negocios de hospedaje que ofrecen cabañas cercanas a las áreas boscosas y serranas.

“

Era su santuario donde pasaba días oculto y tenía varias vías de escape

REABREN COMERCIOS Y RETORNAN LOS TURISTAS

Tapalpa recupera su magia tras días de violencia e incertidumbre

Efectivos del Ejército, de la Guardia Nacional y de la policía estatal vigilan la zona



► Tapalpa y sus alrededores poco a poco retoman su vida campestre y de vocación turística. En tanto, efectivos del Ejército Mexicano resguardan a civiles y garantizan el libre tránsito en las calles y autopistas. Los militares portan armas de gran poder. Fotos Víctor Camacho

El domingo pasado, desde las 7 de la mañana, en el municipio de Tapalpa, efectivos de Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional llevaron a cabo una operación sorpresa en contra de Nemesio Oseguera, quien al menos desde hace 15 años comenzó a convertir su organización en una de las más grandes en cuanto al tráfico y producción de narcóticos, así como en violencia y delitos como extorsión y secuestro en contra de decenas de comunidades.

En Tapalpa, según datos de integrantes del gabinete de seguridad y de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), *El Mencho* convirtió el negocio del alojamiento en uno de sus mecanismos para lavar dinero del cártel y contar con una zona “santuario”, donde podía pasar tiempo oculto y con una ubicación logística estratégica para huir de las autoridades, por la conexión que le proporcionaba hacia municipios de Jalisco o del estado de Michoacán.



En Jalisco, Oseguera tenía entre sus bastiones los municipios de Tapalpa, Villa Purificación, San Gabriel, El Grullo, Autlán, Puerto Vallarta y Tlaquepaque, así como zonas de movilidad que lo llevaran a Aguililla, Michoacán, de donde era originario.

De ahí que el domingo pasado

integrantes del CJNG instalaron decenas de bloqueos con vehículos incendiados en diversos puntos de Jalisco —como ocurrió en 20 entidades más— y cavaron zanjas que impedían el tránsito en carreteras y caminos.

El estado de Jalisco fue uno de los más afectados por los *narco-*

bloqueos y, a cuatro días de ello, durante un recorrido de *La Jornada* se pudo comprobar que todas las unidades quemadas ya fueron retiradas; los puntos donde se cavaron zanjas ya fueron cubiertos, y se instalaron puntos de revisión y vigilancia para impedir nuevas acciones de integrantes del CJNG.



El gobierno federal apoya en la búsqueda de reos de Jalisco, dice Sheinbaum

Agradece el reconocimiento a los militares y agentes caídos

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

El gabinete de seguridad federal proporciona apoyo al gobierno de Jalisco para lograr la recaptura de los reos que se fugaron de un penal estatal el domingo pasado en el contexto de las reacciones violentas del cártel Jalisco *Nueva Generación* por la muerte de su líder, Nemesio Oseguera, *El Mencho*, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Agradeció el homenaje que se le hizo al personal de la Guardia Nacional que falleció en esa jornada durante el juego de la selección

mexicana contra Islandia en Querétaro. “La verdad, fue muy emotivo para todos los que son parte de las fuerzas armadas, particularmente el Ejército, la Guardia Nacional y para todo México”. Además, aseveró, “fue un juego tranquilo, amistoso”.

Sheinbaum resaltó la emotividad de las muestras de apoyo a las fuerzas armadas desde el domingo. Criticó la cantidad de información falsa que circuló ese día sobre lo que sucedía en el país tras el fallecimiento de *El Mencho*, a tal punto que *The New York Times* difundió un reportaje “de las noticias falsas internacionales sobre lo que pasó el domingo en México, muchísimas

imágenes de inteligencia artificial que no tenían nada que ver con lo que estaba ocurriendo”.

Sobre los términos de la colaboración con Estados Unidos, reconoció que hay intercambio de información y de labores de inteligencia entre ambos países.

Sin embargo, consideró que “un elemento central es que disminuya la entrada de armas de Estados Unidos a México. Otras formas que nos ayudan: inteligencia, investigación y mucha colaboración, ellos de su lado y nosotros del nuestro. Si tienen información en México, pues se le entrega a las autoridades mexicanas. Ésa es la manera en que estamos cooperando, pero la más importante sería, así como nosotros paramos el fentanilo que va a Estados Unidos, que disminuyan las armas que están entrando a México”.

Despliega Marina 300 elementos de infantería en Puerto Vallarta

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Secretaría de Marina desplegó más de 300 elementos de Infantería en Puerto Vallarta, Jalisco, luego de los hechos del pasado 22 de febrero, en los principales accesos de las vías públicas en los cinco municipios costeros, cuando elementos del gabinete de seguridad abatieron al líder del cártel Jalisco *Nueva Generación* (CJNG), Rubén Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

Los marinos llevan a cabo recorridos de disuasión y vigilancia terrestre, marítima y aérea con apoyo de vehículos, aeronaves y embarcaciones de la Armada de México, resguardo de accesos principales y vialidades con puestos de control provisionales preventivos.

Asimismo, realizan labores de limpieza en las áreas afectadas y acercamiento con la población

nacional y extranjera, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades para coadyuvar con la paz y seguridad de Puerto Vallarta.

Por otra parte, personal naval apoyó con el traslado de 15 turistas y un guía mexicano, quienes fueron bajados del vehículo donde viajaban en Nayarit.

El automotor fue incendiado por encapuchados, y marinos pertenecientes al sector naval de Boca de Chila brindaron apoyo con escolta de seguridad durante el traslado de los afectados desde la caseta de cobro de Ecuandureo, Michoacán, hasta la Ciudad de México.

La Marina expuso que lo anterior se realizó con el fin de garantizar la seguridad física de los turistas durante su viaje, para que posteriormente asistieran a sus respectivas embajadas en la Ciudad de México y poder tramitar su documentación oficial.



Recapturados, cuatro evadidos del penal jalisciense: SSPC

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que recapturaron a cuatro reos que se fugaron de la prisión de Puerto Vallarta el pasado domingo, luego del operativo en el que fue abatido Rubén Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, quien fuera líder del cártel Jalisco *Nueva Generación* (CJNG).

En su cuenta de X, señaló que en una acción encabezada por la Secretaría de Marina, personal de investigación y el gabinete de seguridad, en coordinación con autori-

dades de Jalisco, “fueron detenidas cuatro personas evadidas del Centro Penitenciario Estatal de Puerto Vallarta el día 22 de febrero”.

Añadió que la investigación continúa para detener a los demás involucrados.

El domingo pasado, 23 internos escaparon del penal de Ixtapa, ubicado en esta terminal marítima, luego de difundirse en redes sociales fichas con sus datos. Entre ellos, de acuerdo con autoridades estatales, se encuentran Sergio Alejandro López Balderas, Sergio Pérez Espino, Michel Naranjo Rojas, Sergio López Rangel y Santos Espino Castellano.

Casi todos los fugitivos se en-

contraban presos por ilícitos de alta peligrosidad como homicidio, delitos contra la salud, posesión y portación de armas y cartuchos exclusivos del Ejército Mexicano y robo calificado en distintas modalidades. En su mayoría son oriundos de Nayarit y Jalisco, al igual que de Zacatecas, y en menor cantidad de otros estados, como Puebla.

Ayer, en un comunicado conjunto, la SSPC indicó que el domingo dos vehículos forzaron el acceso al centro penitenciario estatal y extrajeron a 23 personas privadas de la libertad, por lo que se activaron protocolos de búsqueda interinstitucional, con el despliegue de personal operativo y el inicio inmediato

▲ La mayoría de los fugitivos se encontraban presos por ilícitos de alta peligrosidad como homicidio, delitos contra la salud, y robo calificado, entre otros. Foto gabinete de seguridad

de trabajos de inteligencia, análisis de información y labores de campo.

Detalló que como parte de estas acciones se elaboraron fichas de búsqueda, se emitieron alertamientos interinstitucionales y migratorios, y se reforzó la coordinación con autoridades estatales, lo que permitió el seguimiento de rutas, puntos de interés y posibles zonas de resguardo de las personas evadidas.

Resultado de estos trabajos coordinados, en la localidad El Colorado, municipio de Puerto Vallarta, fueron ubicadas y detenidas estas personas evadidas.

Rinden homenaje a policía estatal que murió durante la fuga

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL

La Secretaría de Seguridad de Jalisco rindió honores fúnebres a Rafael Hernández Fuentes, policía estatal que falleció luego de que el pasado domingo presuntos integrantes del cártel Jalisco *Nueva Generación* atacaron el Centro Integral de Justicia Regional Costa Norte, de Puerto Vallarta, y dejaron en libertad a 23 reos, como parte de los actos de violencia que dicho grupo delictivo perpetró en la entidad tras la captura y muerte de su líder, Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

Durante la ceremonia, realizada ayer, el titular de Seguridad Pública estatal, Juan Pablo Hernández, dijo que el custodio, asignado a la cárcel ubicada en la delegación vallartense de Ixtapa, laboró durante 24 años y seis meses en la corporación.

Entregan cuerpos de 25 agentes de la GN

En tanto, en la sede principal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, localizada en Tlaquepaque, fueron entregados los 25 cuerpos de los oficiales de la Guardia Nacional que murieron el 22 de febrero en los enfrentamientos para contener la quema de vehículos y negocios desatada por los criminales.



LAS PÓLIZAS SE HARÁN EFECTIVAS

Reportan aseguradoras 631 vehículos robados en la ola de violencia

En Jalisco se cometieron nueve de cada 10 hurtos, señaló la AMIS

CLARA ZEPEDA

Tras el operativo del fin de semana para abatir a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) reveló 631 vehículos asegurados fueron robados, y prácticamente nueve de cada 10 hurtos se dieron en Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Entre el domingo 22 de febrero y el martes 24 de febrero se robaron 396 vehículos en Jalisco, reveló Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS.

Explicó que “en un día ordinario, por ejemplo, el promedio diario de robos en Jalisco podría ser de 12; entre domingo y martes se robaron 396 unidades en el estado, de un total de 631 robos adicionales en todo

el país”, que podrían calificarse de atípicos.

Durante la presentación de las cifras de sustracción de vehículos asegurados en los pasados 12 meses, la especialista en seguros detalló que en Michoacán se reportaron 101 vehículos robados y 80 en Nayarit. Es decir, estas tres entidades federativas (Guadalajara, Michoacán y Nayarit) concentraron 577 unidades hurtadas entre el domingo y martes pasados, 92 por ciento del total de los vehículos afectados.

Por su parte, en Guanajuato, el exceso al promedio de autos robados fue de 10, cifra mucho menor a la de otras entidades. El resto fue en otros estados.

“Prácticamente, les puedo decir que los vehículos que fueron robados con violencia sí van a ser cubiertos por las aseguradoras”, garantizó la directora general de la AMIS.

▲ Entre el domingo y el martes pasados fueron sustraídas 396 unidades en Jalisco. En la imagen, estacionamiento de la tienda Costco en Puerto Vallarta, Jalisco. Foto Afp

Añadió que los propietarios que tengan póliza con cobertura de robo total deben presentar el reporte correspondiente ante su aseguradora y realizar la denuncia ante la autoridad. Con ello, se activa el proceso de ajuste para determinar la procedencia de la indemnización conforme a las condiciones del contrato.

Sobre los daños a negocios o inmuebles, la AMIS indicó que cada caso deberá ser reportado ante la aseguradora correspondiente.

Las coberturas varían según la póliza contratada y es necesario realizar un ajuste individual para determinar el monto de la reclamación.

De acuerdo con Rosas, aún es muy pronto para tener cifras definitivas sobre daños en comercios.

Cancelan ferias en Nayarit y Michoacán

Debido a que no existen condiciones necesarias, Héctor Javier Santana, presidente municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, suspendió varios actos programados para el fin de semana, entre ellos La Feria del Pescado y Los Mariscos, así como la Expo Ganadera, luego de los incidentes violentos del domingo pasado por la detención y muerte de Nemesio Oseguera, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El edil dijo que no se puede bajar la guardia en seguridad y pidió empatía y tolerancia a la ciudadanía. “Obviamente, buscaremos más adelante generar condiciones para poder celebrar”, justificó.

Agregó que se busca compensar con una obra pública a los habitantes de la comunidad San José por las cancelaciones de la Expo Ganadera y de sus fiestas patronales. Adelantó que próximamente “estaremos dando fecha de una fiesta, de un baile completamente gratuito, con una gran agrupación”.

Mientras, en Michoacán, los organizadores de la Feria Internacional de Pirotecnia del municipio de Indaparapeo anunciaron que su realización será cancelada este año debido a la poca o nula existencia de condiciones de seguridad.

En un comunicado, dio a conocer que, “tras un análisis responsable y considerando el contexto actual de inseguridad que se vive en distintas regiones de México”, se tomó la decisión.

Javier Santos y Ernesto Martínez, corresponsales

Denuncian que empresas cobran a transportistas las pérdidas por los bloqueos

PATRICIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

El delegado de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas AC (Amotac) en Puebla, Andy Rossini Martínez, afirmó que empresas como Kimberly-Clark, Pepsi y Truper intentan trasladar al autotransporte las pérdidas generadas por los *narco-bloqueos* del pasado domingo con penalizaciones por no entregar la mercancía a tiempo y cobros de carga robada.

En entrevista con *La Jornada de Oriente* aseguró que estas prácticas se han vuelto “intolerables” para el gremio y adelantó que la organización prepara acciones a escala nacional para exigir seguridad y trato justo.

Explicó que varias compañías sancionan a los transportistas negándose a pagar viajes completos o buscando que absorban el costo total de la carga cuando las unidades son robadas o quedan varadas por bloqueos del crimen organizado.

Expuso que aunque las cantidades varían, hay firmas que dejan de pagar viajes de 10 mil pesos y otras que pretenden cobrar mil pesos por cada hora de retraso,

aun cuando la demora se deba a hechos de violencia en las carreteras.

“Hoy en día las empresas quieren que uno les pague las cargas, ya quieren que les paguemos hasta por trabajar con ellas”, reclamó Rossini Martínez. Agregó que en ocasiones las compañías citadas aprovechan la situación para retener pagos pendientes por servicios de transporte prestados a crédito.

Recordó que el sector sigue operando en números rojos tras la pandemia y ahora enfrenta un nuevo golpe por la inseguridad. A las pérdidas por robos, quemas de unidades y cargas siniestradas se suman los viajes que no se liquidan y los intentos de sanción por no entregar mercancía “en tiempo y forma”.

En opinión del delegado de la Amotac en Puebla, las empresas buscan “hacer leña del árbol caído” y desconocen el impacto real de los ataques en los costos y el ingreso de los operadores.

La organización documentó el caso de un transportista que radica en la frontera entre Puebla y Tlaxcala, cuya unidad fue robada, recuperada, sustraída por segunda ocasión y finalmente incendiada en los recientes hechos de violencia.

En Guanajuato, 26 personas irán a juicio por quema de autos y cuatro por terrorismo

DE LOS CORRESPONSALES

Los casos de 26 de 48 personas detenidas en Guanajuato por quemar tiendas y vehículos el domingo pasado fueron judicializados y se vinculó a proceso a otros cuatro por terrorismo –crimen previsto en el artículo 245 del Código Penal de la entidad–, informó el Grupo de Inteligencia Operativa (GIO) estatal.

El GIO de Guanajuato, integrado por dependencias estatales y federales, dio a conocer que el 22 de enero fueron quemados 74 tiendas y vehículos en 23 municipios del estado, donde se aseguraron mil 46 objetos e indicios, entre ellos “armas de fuego de diversos calibres, cartuchos útiles, vehículos, motocicletas, teléfonos celulares y bombas molotov”, así como varios tipos de droga, bidones con gasolina e instrumentos “utilizados para la comisión de los hechos”.

Según el artículo 245 del Código Penal guanajuatense, comete terrorismo –de lo que se acusa a 10 capturados el domingo– “quien por cualquier medio realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios al público, que produzcan alarma, temor o terror

en la población o en un sector de ella, para perturbar la paz pública, menoscabar la autoridad del Estado o presionar a la autoridad para que tome una determinación”.

El GIO acotó que “18 personas quedaron en libertad bajo las reservas de ley, al no reunirse por el momento los elementos suficientes para formular imputación en su contra”.

Vinculan a proceso a 13 en Jalisco

En Jalisco fueron vinculados a proceso 13 hombres, acusados de tentativa de homicidio agravado, delitos cometidos contra representantes de la autoridad, ataque a las vías de comunicación, daño en las cosas, portación de arma de fuego y asociación delictuosa. También se vinculó a 24 de las 35 personas detenidas por actos de rapiña en la jornada violenta del domingo.

Además se arrestó ayer en Jalisco, Quintana Roo y Guerrero a ocho sujetos que habrían participado en los sucesos violentos perpetrados en esas entidades durante el fin de semana anterior

Carlos García, Juan Carlos G. Partida, Patricia Vázquez, Héctor Briseño y Ernesto Martínez



DESCARTA NEGOCIAR CONTINUIDAD DE PLURINOMINALES

Reforma electoral no daña inversión ni democracia, subraya Sheinbaum

Reconocerá la gente que no fui a pactar cualquier cosa para sacar la enmienda, señala la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

“No vamos a entrar a una negociación” de la reforma electoral para mantener las listas de representación proporcional, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Aseguró que su propuesta “no genera ninguna incertidumbre ni nada que pueda significar una afectación a la democracia en México o al clima de inversiones en el país”.

A pregunta expresa en la mañana, negó que se trate de una enmienda que nació muerta. “Si no la aprueban algunos partidos es por que quieren seguir manteniendo sus listas, pero la gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral”.

Sabrán quién defiende y quién no “las famosas listas de pluris y va a



decir: ‘la Presidenta cumplió’.

Dijo que “está bien” si hay quien no está de acuerdo con la propuesta, pero “nosotros no vamos a cambiar; es decir, no vamos a entrar a una negociación para regresar a las listas: ‘ah, pues que un pedacito sea de lista y otro de las listas de los partidos que no se eligen’”.

Cuestionó que haya partidos que quieren mantenerse como un fin en sí mismo, no como un instrumento

de representación de un sector de la sociedad, y la población “lo verá”. Pero “estoy cumpliendo con un compromiso de campaña: que no haya listas de pluris y que disminuyan el costo de las elecciones y de los partidos políticos”.

Reiteró que la alianza comicial con el Verde y con el Partido del Trabajo para 2027 depende de Morena. “No tengo que definirlo yo. Lo que estoy haciendo es una

▲ “Estoy cumpliendo con un compromiso de campaña”, ratificó ayer la mandataria sobre su iniciativa de reforma electoral, la cual enviará el lunes al Congreso. Foto Presidencia

reforma responsable, que mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta”. Aseguró al sector privado que la

propuesta que enviará el lunes a la Cámara de Diputados “no representa un retroceso en la democracia; al contrario, la fortalece y con ello se fortalecen México y los empresarios”.

En Palacio Nacional, subrayó que se tomó en cuenta “todo” lo que se abordó en los foros y “no se cayó en reducir la Cámara de Diputados, en que no hubiera representación proporcional o en que queríamos regresar al control, como decían”.

Señaló que en el Instituto Nacional Electoral seguirán 11 consejeros, sin cambiar la forma en que se eligen; sólo pedimos “que ajusten sus salarios”, y descartó que vayan a tener más tareas, por bajar bots en lo inmediato.

“Es muy fácil, ahora con todos los mecanismos; aquí tenemos dos personas que revisan de dónde vienen”, sostuvo.

La Presidenta insistió en que la enmienda comicial reconoce la diversidad política del país, y reiteró que “nadie quiere regresar a partido de Estado ni a partido único”, pero tampoco queremos la “democracia de las élites”.

Precisó que sólo en el caso del Senado “estamos pidiendo que desaparezca la lista (plurinominal)” y para la Cámara de Diputados que todos “sean decididos por la población, no por discrecionalidad de partido político”.

MC y PT, los más afectados con cambios en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Con la propuesta presidencial de eliminar en el Senado a los legisladores plurinominales, los más afectados serían los partidos del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), que no sólo verían reducir su presencia en esa Cámara alta, sino que incluso no tendrían el número suficiente para formar grupo parlamentario, si se toman en consideración los votos que obtuvieron en 2024.

Aunado a ello, se podría llegar a un esquema bipartidista Morena-PAN o Morena-PVEM, comentó la senadora priísta Claudia Anaya, quien destacó que la enmienda comicial planteada disminuirá a la oposición totalmente.

En la actualidad, el PT cuenta con seis senadores, pero se quedaría con tres si le quitaran los plurinominales, y por tanto no tendría los cinco requeridos para formar bancada.

Anaya recordó que tras los comicios de 2024, el PT tenía tres senadores plurinominales y dos de mayoría. Pero Morena “le prestó” a la legisladora Ana Ka-

ren Hernández, para sumar seis. Respecto a MC, en la última elección federal obtuvo dos de mayoría y tres plurinominales. Con la poste-

rior adhesión del ex priísta Néstor Camarillo llegó a los seis; se quedaría con tres si se aplica la propuesta presidencial.

En tanto, el PRI pasaría de 13 a nueve. Originalmente eran 16 senadores, pero debido a disputas internas salieron Manlio Fabio

Beltrones, Cynthia López Castro y Camarillo.

El PVEM cuenta con 14 escaños. Sin los de representación proporcional su integración quedaría en 11.

Claudia Anaya recordó que los verdes lograron convertirse en la tercera fuerza política en el Senado porque al llegar en coalición con Morena, éste “les presto” cuatro legisladores.

El PAN pasaría de 21 a 15, pues en la actualidad tiene seis plurinominales. Morena, la fuerza política mayoritaria de la Cámara alta, también sería afectado, pues de 67 legisladores que tiene ahora, quedaría en 54.

Entre estos últimos se encuentran cuatro que se sumaron después de la elección: el ex panista Miguel Ángel Yunes, la ex priísta Cynthia López Castro y los ex perredistas Araceli Saucedo y Sabino Herrera.

Sobre la eliminación de los plurinominales en ese recinto legislativo, el coordinador del PRI, Manuel Añorve, expresó su desacuerdo con la propuesta y subrayó que fue su partido el que se abrió a ese esquema y tomó en cuenta a quienes pensaban distinto y representaban a otros partidos.

Con el planteamiento presidencial, consideró que Morena pretende tener una sobrerrepresentación y la mayoría calificada en el Congreso.

VOLVIÓ LA NORMALIDAD ● MAGÚ





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14952, 27 de febrero de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-01; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 27 de febrero de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Tv Azteca: cumplir obligaciones

Tv Azteca anunció que solicitará entrar en concurso mercantil voluntario, un proceso legal que permite a una empresa con problemas de liquidez negociar con sus acreedores para reestructurar sus deudas sin vender sus activos ni frenar sus operaciones.

Rafael Rodríguez Sánchez, director general de la televisora, explicó que el objetivo es “reordenar de manera estructurada y equitativa los pasivos de una empresa de acuerdo con su capacidad de pago”. Esta “herramienta de última instancia” para sanear sus finanzas fue aprobada hace un mes por los accionistas ante la serie de reveses de la compañía: el desembolso de más de 3 mil 800 millones de pesos por la renovación de licencias de transmisión en 2018 fue seguido, casi de inmediato, por la pandemia de covid-19, durante la cual se desplomó la inversión en publicidad, su principal fuente de ingresos. En Estados Unidos sus acreedores le reclaman el pago de bonos por 400 millones de dólares emitidos en 2017. En octubre pasado, el saldo de esta deuda ascendía a 580 millones de dólares, y continúa creciendo por la suma de intereses.

Por último, el pago inicial de 10 mil 400 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) le representó un “impacto financiero significativo”, y todavía le quedan por saldar casi 22 mil millones al fisco como resultado de posponer impuestos que se remontan hasta 2008.

Se da por sentado que el proceso será complejo y no exento de rispideces: en 2022, la empresa del conglomerado Grupo Salinas logró que el juzgado sexagésimo tercero de lo civil de la Ciudad de México, presidido por Miguel Ángel Robles Villegas, la eximiera de publicar la información financiera que por ley deben divulgar las entidades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por lo que en estos momentos únicamente los directivos conocen la verdadera situación en que se encuentran sus finanzas. De acuerdo con los informes anuales y reportes trimestrales correspondientes a 2022, los más recientes publicados en el apartado de Relación con inversionistas de su sitio de Internet, en el último cuarto de ese año Tv Azteca tuvo un derrumbe de 68 por ciento en sus ganancias y de 55 por ciento en su flujo operativo, así como adeudos por 9 mil 449 mi-

llones de pesos. Si se considera que en el lapso transcurrido se aceleró el declive de las televisoras tradicionales ante las plataformas de *streaming* y las redes sociales, es improbable que los acreedores se encuentren con alguna mejoría al abrirse el concurso mercantil.

Desde la perspectiva de las autoridades y la sociedad mexicana, es fundamental vigilar que la televisora no use el procedimiento abierto como mecanismo para evadir o postergar sus obligaciones fiscales, un escenario preocupante dados los antecedentes de Grupo Salinas. El pasado 29 de enero, cuando comenzó a pagar a la nación los impuestos litigados por casi dos décadas, el conglomerado aseguró haber “cubierto absolutamente todo lo que el fisco exigió en este largo litigio. A partir de ahora, no debemos nada al gobierno, por ningún concepto”, una mentira absoluta, dado que apenas liquidó una tercera parte de su deuda. Con independencia de lo que ocurra en el concurso mercantil de Tv Azteca, el SAT debe garantizar la recaudación de los recursos debidos, necesarios para impulsar el desarrollo y el bienestar, y cabe esperar que ningún tribunal facilite maniobras legaloides en perjuicio del país.

EL CORREO ILUSTRADO



Reforma electoral, un horizonte esperanzador

Excelente la reforma electoral enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso. Los que hemos vivido más de 70 años, hemos sufrido la depredación de las riquezas de nuestro México.

Los gobiernos del PRI y el PAN, con sus diputados, y senadores electos por nadie, pero sí por sus cuates, hoy, al proponerse acabar con tan despiadada forma de su protección como son los plurinominales, con eso y más, los mexicanos por fin vemos un horizonte perfectamente esperanzador para suprimir todas las raterías y extorsiones de esos partidos hacia la mayoría de los que sí deseamos un país distinto.

Morena debe caminar solo y deshacerse de rémoras como el Verde y el PT. Ahora es cuando. José Lavanderos

Fin a la vida de lujos y privilegios

Es difícil creer que la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum prospere en el Congreso. Lo que está en juego no es sólo la arquitectura democrática, sino los intereses de una clase política habituada a vivir del erario.

La resistencia hoy es total: desde los reductos burocráticos del INE y los partidos beneficiados, hasta medios de comunicación que defienden su “tajada” y personajes que se amparan en el fuego para evadir la justicia. No sólo se pelea el poder, sino los miles de millones de pesos que financian vidas de lujos y privilegios.

Al enviar la propuesta, la Presidenta traslada la responsabilidad al pueblo para que éste señale a quienes traicionen la voluntad popular de eliminar las plurinominales y abaratar las elecciones. Mientras la oposición (PAN, PRI y MC) ya adelantó su rechazo, los aliados de la 4T (PT y PVEM) se muestran renuentes.

Salvo un milagro, para la partidocracia el mandato ciudadano sigue valiendo “un camino”.

Raymundo Colín Chávez

EU y la IA para dañar en el mundo

No cabe duda de que muchos hechos que perjudican y dañan a la sociedad y más directamente a los pueblos del mundo se deben a la presencia ofensiva de seres malignos, personificados por el imperialismo, principalmente el de Washington. Y se pueden dar varios ejemplos:

El Pentágono usó una herramienta de un programa de inteligencia artificial (IA) denominado Claude de Anthropic para invadir Venezuela y secuestrar al presidente Nicolás Maduro y a Cilia Flores, su esposa y diputada del Congreso (3/1/26).

Con este instrumento se da hincapié a provocar violencia, crear armas y facilitar la vigilancia. La asociación de Anthropic con los datos de la empresa Palantir Technologies fueron utilizadas por el Departamento de Defensa de Estados Unidos.

Se puede decir que el imperialismo estadounidense logró colarse en el corazón de Caracas,

Venezuela, donde a través de sus personeros toman decisiones injerencistas de la vida nacional e internacional, obligando a que el gobierno interino realice lo que Estados Unidos determine.

Tanto en Venezuela como a nivel internacional, el imperialismo yanqui trata desesperadamente de controlar todo lo que tenga que ver con los energéticos, es decir, el petróleo, minerales, etcétera.

A pesar de esto, afortunadamente Estados Unidos no logró que se diera el cambio de régimen; por eso la resistencia es primordial mientras cambia la situación.

Desde el inicio de la invasión, la mayoría de la prensa occidental trató de manejar y sembrar la duda hacia afuera de que hubo traiciones que facilitaron este hecho.

La solidaridad por el pueblo de Venezuela debe ser de gran importancia.

Luis Langarica Arreola

Reconocimiento a la maestra Leonor Rojas

Felicito a la maestra Leonor Rojas Zamora por su valor y contundencia con que critica la designación del rector de la UNAM para nombrar la terna para la dirección general del CCH. Es cierta, no hay una verdadera consulta a la comunidad universitaria, la mayoría de los profesores no se atreven a decirlo, o prefieren la indiferencia.

Los consejeros técnicos no se preocupan por la opinión de los maestros. El CCH requiere una reforma profunda que restablezca su alto nivel educativo.

Emilio Vivar Ocampo

Invitaciones

Chilangos con AMLO y los casos de Venezuela y Cuba

El colectivo Chilangos con AMLO hace la más cordial invitación para

mañana a las 12:45 horas pues contaremos con dos invitados especiales, el doctor Héctor Díaz Polanco, presidente de Morena CDMX, y el columnista de *La Jornada* y escritor Pedro Miguel. Hablaremos sobre Venezuela, Cuba, política nacional y organización.

La cita es en la casa del movimiento ubicada en la calle Aluminio número 56, colonia Felipe Pescador, alcaldía Cuauhtémoc.

Malinalli López, Fernando Corzo, Rodrigo Callado y Juan Carlos Nájera

Los lazos históricos entre México y Cuba

Este año el comandante Fidel Castro cumpliría 100 años y es por eso que entre varias acciones queremos recordar los grandes lazos históricos que existen entre el pueblo de México y Cuba.

Toca la ruta del yate *Granma*. Recordaremos el encuentro entre el comandante Fidel Castro y Antonio del Conde, *El Cuate*, quien fue el dueño de la embarcación en la que zarparon los expedicionarios desde Tuxpan, Veracruz, y llevaron consigo el triunfo de la revolución cubana.

La cita es mañana a las 11 horas en el lugar donde se conocieron: la armería de *El Cuate*, ubicada en Revillagigedo 47, colonia Centro, Metro Juárez.

Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba. Líbano Bretón, Ana Rodrigo, Aline Perez, Esteban Rivero y Tamara Barra.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Sin una competencia electoral equitativa, el Verde no cooperará

Propuso bajar fondos de partidos a \$670 millones
// El PT no quería mover nada, dice Arturo Escobar

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En las reuniones encaminadas a la reforma electoral, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso bajar el financiamiento a un monto aproximado de 670 millones de pesos, de manera equitativa para todas las fuerzas políticas. En tanto, el Partido del Trabajo (PT) “estuvo más determinante en que ellos no querían mover nada”, sostuvo el coordinador nacional electoral del PVEM, Arturo Escobar y Vega.

Luego de que su propuesta no fue incluida, subrayó: “nosotros no podríamos cooperar o transitar a una enmienda donde no busquemos competir en igualdad de circunstancias”, pero aclaró que si se incluye esta modificación, en el Verde esta-



rían “en disposición de desaparecer las listas de plurinominales”.

En entrevista con *La Jornada*, consideró que si Morena aceptara que en la iniciativa se proponga reducir el financiamiento con un monto equitativo, “sería un ejemplo en todo el país de que ellos están dispuestos a sacrificar la parte económica por competir en igualdad”. También puso en duda la viabili-

dad de elecciones de 95 diputados de representación proporcional por circunscripción, como se proyecta en la iniciativa legislativa que el lunes enviará el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión. Detalló que sólo la tercera circunscripción está integrada por mil municipios, lo que obligaría a los candidatos a hacer campaña en siete estados en 70 días. El también ex diputado federal

▲ El PVEM ve difícil la elección de 95 diputados de representación proporcional por circunscripción. En la imagen, sesión del pasado día 17 en San Lázaro. Foto Roberto García Ortiz

expuso que su partido se opuso —en las reuniones que se realizaron en Palacio Nacional— a una reducción

de los recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE), por el riesgo que representa.

“Hoy, quien da certidumbre al proceso electoral mexicano es el INE. Es de enorme riesgo para el país entero en todas sus esferas —en confianza e inversiones— pensar que podemos trastocar la parte financiera y mandar un mensaje de que podíamos debilitar al árbitro electoral. Nosotros no queremos participar en eso, porque aparte creo que no hay necesidad”, subrayó.

En cambio, apuntó que el Verde planteó la eliminación de los tribunales electorales estatales y una reconfiguración de los Organismos Públicos Locales para que costaran menos, así como el impulso del sufragio electrónico.

Ratificó que será hasta el lunes —después de que se presente la iniciativa legislativa completa— cuando el PVEM emitirá su postura.

Confío en que, en un escenario en el que su partido no respalde la propuesta, se ponga en la balanza que el Verde ha apoyado todas las iniciativas en los últimos siete años, “a veces con muchísimo más disciplina que Morena”, e incluso las “profundas, polémicas y controvertidas”, como la del Poder Judicial.

“Pudimos haber estado de acuerdo o no, pero dimos nuestro voto; apoyamos a Morena en todas las elecciones a gobernadores desde 2021”, dijo Escobar.

Ante ello, preguntó: “¿no se nos permite también tener opinión?” No obstante, enfatizó que un voto distinto no debe llevar a una ruptura de su alianza con los partidos de la Cuarta Transformación.

Morena en San Lázaro: diferencias con aliados deben resolverse pronto

Faltarían a su cita con la historia si votan contra la reforma comicial: Padierna

FERNANDO CAMACHO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En caso de que Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) no lleguen a un acuerdo para aprobar la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo ideal sería que esa desavenencia pudiera resolverse pronto, indicó el grupo parlamentario del guinda en la Cámara de Diputados.

—¿Va a ser complicado el control de daños con el PT y el Verde? —se le preguntó ayer en entrevista colectiva al coordinador morenista, Ricardo Monreal.

—Espero que no. Yo he dicho siempre que en el caso de que ellos decidan no acompañar alguna de las propuestas de la Presidenta, no es sino un desahogo, un desacuerdo temporal que no implica ruptura rumbo a 2027, 2030 u otros actos donde la mayoría calificada es indispensable para aprobar y poner en marcha cambios en México.

De su lado, la vicecoordinadora

de Morena en San Lázaro, Dolores Padierna, consideró poco probable que PT y PVEM voten contra la reforma electoral, pues de lo contrario estarían faltando a una “cita con la historia” y “el castigo ciudadano sería mayor”.

En entrevista con *La Jornada*, la legisladora recordó que ambos partidos tienen un “compromiso ciudadano” para integrar la mayoría calificada en el Congreso y apoyar las iniciativas de la mandataria federal.

“Dudo que los compañeros quieran fallar a ese compromiso. Sinceramente no creo que ellos falten a una cita con la historia, porque el castigo ciudadano por ello sería mayor que aprobarla... (pero) poniéndonos de acuerdo, no pasa nada”.

Enfatizó que no quiere confrontarse con petistas y verdes, “ni abonar a una narrativa de división o de traición, porque no la veo”. Consideró que si los aliados de los guindas no han confirmado todavía su voto de apoyo a la enmienda de Sheinbaum es porque están siguiendo “una estrategia negociadora”.

Para la legisladora, en ese con-

texto los partidos argumentan que “quieren más”, y advierten: “no me puedo conformar con lo que tengo”. Insistió en que es “una estrategia para ver si sacan algo más. (Pero) ya no hay más; hasta ahí se llegó” en las negociaciones para definir los alcances de la reforma.

Por su parte, la diputada petista Lilia Aguilar descartó que la propuesta electoral de la mandataria pueda causar división en la alianza de mayoría, o que la postura de Sheinbaum sobre que el pueblo “señalará” a quienes rechacen la iniciativa constituyan algún tipo de presión.

Indicó que el PT necesita estudiar en detalle el documento que enviará el lunes el Poder Ejecutivo, antes de fijar una posición al respecto.

De su lado, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), destacó la importancia de que en la discusión de la enmienda “todas las voces sean escuchadas; hay un deber ético de oír a todos los partidos políticos. Hacerlo distinto me parece que sería un error histórico”.

Respecto a la postura de escepticismo de PT y PVEM, indicó que dichos institutos políticos “tienen una responsabilidad histórica, democrática. Ojalá y podamos hacerlo bien como país y como Congreso”.

LOS ESTAMOS VIENDO ● EL FISGÓN



DEFIENDEN PARTICIPACIÓN DIRECTA

Migrantes apoyan plan electoral de Sheinbaum

Avance histórico, decisión de darles 8 diputaciones, subrayan colectivos

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Dos coaliciones binacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos expresaron su apoyo en principio a la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y subrayaron la prioridad de defender los avances en la representación política de los connacionales en el exterior.

Fuerza Migrante califica de “avance histórico” la enmienda comicial que “incorpora, por primera vez de forma explícita, diputaciones migrantes dentro del diseño estructural del Congreso de la Unión para representar a mexicanos residentes en el extranjero”. Agregó que la inclusión de ocho curules reservadas para representar a migrantes “constituye un paso relevante en el reconocimiento institucional de una comunidad integrada por millones de paisanos que mantienen vínculos económicos, sociales y familiares con el país”.

Destacó que la enmienda eleva a rango constitucional el reconocimiento de la representación de

mexicanos en el exterior” lo cual contribuye a “blindar el derecho a votar y ser votado”.

A la vez, expresó preocupación por la eliminación de plurinominales en el Senado, lo cual limita su representación en esa Cámara, y advierte que eso genera “desequilibrio institucional”.

También sugiere que la reforma sea acompañada de ajustes en la legislación secundaria “que garanticen condiciones reales para el ejercicio pleno de derechos políticos de mexicanos desde el exterior”, entre los cuales destacan la actualización del padrón de los votantes, agilizar el proceso de credencialización fuera del país y ampliar el sufragio del exterior en procesos federales y locales, que incluyen gobernadores, congresos estatales y municipios.

Recordó que el proceso de reconocimiento político de los migrantes mexicanos “es resultado de años de organización social, cabildeo institucional y presencia cívica en espacios legislativos y consulares”.

Por su parte, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom) señaló que la iniciativa presidencial “constituye un avance signifi-

cativo e histórico, al transitar de un modelo derivado de resoluciones jurisdiccionales a una base constitucional permanente y de derechos fundamentales”.

Recordó que desde 2021 se logró establecer las candidaturas a diputaciones federales para mexicanos en el exterior, incluyendo hasta un espacio en el Senado, y que “dichas candidaturas no fueron regalías políticas, sino el resultado de una lucha social binacional y jurisdiccional legítima por el reconocimiento de derechos políticos plenos”.

El Colefom declaró que ante la reforma electoral, “consideramos indispensable que no exista regresión alguna respecto a los derechos ya conquistados y ejercidos”, y se solicita al Congreso federal al abordar esta iniciativa, que debe “mantener como piso mínimo la representación alcanzada de 11 curules en Cámara de Diputados, en 2021, y una senaduría, en 2024”, votados directamente por la ciudadanía en el extranjero.

Más aún, en el caso del Senado propone que además de las 32 sena-

durías sugeridas, incluir otros tres escaños para paisanos.

El colectivo de federaciones adelantó que presentará propuestas para perfeccionar el modelo de votación universal en el extranjero y buscará participar en el proceso de afinar la legislación.

Concluyó reiterando que “la nación mexicana no se limita a su territorio; millones de connacionales que residen en el extranjero sostienen vínculos económicos, culturales, sociales y familiares permanentes con México. Sus aportaciones a la economía nacional, su incidencia

▲ Connacionales proponen que la reforma electoral garantice condiciones reales para el ejercicio pleno de sus derechos políticos. En la imagen, llamado a votar en Estados Unidos. Foto Ap

binacional y su compromiso cívico justifican plenamente una representación política acorde con su peso demográfico y contribución histórica.... La reforma electoral que México necesita debe ser también una que consolide y no disminuya los derechos políticos de sus migrantes”.



A salvo, composición de bancadas en San Lázaro, señala Morena

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia nacional de Morena afirmó que los cambios que se proyectan en la iniciativa de reforma electoral, específicamente lo relativo a la definición de diputados plurinominales, no afectarán la composición de las bancadas en la Cámara de Diputados.

Aseguró que con las nuevas re-

glas, todos los grupos parlamentarios tendrían la misma cantidad de integrantes, ya que sólo se suprimirían las listas para diputaciones de representación proporcional. Con ello se eliminará “el dedazo”, subrayó la dirigencia nacional del partido guinda.

Ratificó su apoyo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual se perfila sea enviada el próximo lunes al Congreso de la Unión. Subrayó que con esa propuesta, el pueblo es el que decide las candidaturas, no las cúpulas partidarias.

Adelantó que de avanzar la enmienda, se acabaría la famosa tómbola para elegir abanderados, ya que todos se definirían con encuestas.

Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que revocó el amparo que protegía al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, celebró que “ya no haya pactos de impunidad” en el Poder Judicial, y dijo que es una incongruencia de los panistas haber nombrado representante al ex mandatario local.

“

Acabaría la tómbola para elegir candidatos; todos se definirían por encuestas, destaca

AHORA RESULTA ● JERGE





Consejera presidenta del INE advierte sobre desaparición del PREP

La reforma electoral debe incluir un mecanismo para informar luego del cierre de casillas, sostiene Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, advirtió que ante la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —como producto de la reforma en la materia— deberá generarse otro mecanismo o herramienta para dar información a la ciudadanía, tras el cierre de casillas.

“Lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el mismo día de la jornada electoral (...) No es (solo decir) ‘desaparece el PREP, aparece el PREP’; la pregunta es qué vamos a ofrecer (el día de la elección)”, señaló.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta declaró que ante la ausencia del PREP, si así lo confirmara el Legislativo, sería un “reto” para el INE.

A partir del lunes, apenas se conozca el detalle de la iniciativa de reforma, el instituto establecerá una mesa técnica con los diputados y senadores para analizar los impactos de la misma, “y decirles dónde están los ‘asegures’ de la reforma”.

—¿Sin resultados preliminares hay riesgo para la gobernabilidad?

—No, debo de ser muy clara en esto, el PREP, el conteo rápido y el cómputo ¿qué nos garantiza?, son tres instrumentos del instituto que han tenido la bondad o el beneficio de contar con información pronta el día de la jornada. El PREP dura sólo 24 horas; el conteo rápido es un ejercicio estadístico muestral, con niveles de confiabilidad muy altos, y que ha resultado ser un elemento muy certero en el manejo de la información después de la



jornada electoral, y luego viene el cómputo, que es el que se convierte en resultados oficiales y es ahí donde podemos observar las causales de recuento.

Entonces, añadió, si en la propuesta (de reforma) viniera que el cómputo oficial del instituto inicia el mismo día de la jornada electoral, como sucede aquí en la Ciudad de México, eso vendría aparejado de una nueva herramienta para estar dando información a la población.

“Eso es lo que hay que decir. No es ‘desaparece el PREP, aparece el PREP’ (sino) ¿qué es lo que vamos a ofrecer? El INE siempre estará comprometido a entregar a la población información el mismo día”.

El INE —recalcó— está obligado a garantizar información precisa y oportuna el día de la elección, ya que ello genera tranquilidad y cultura de aceptación de los resultados.

Carla Humphey, consejera del INE, recordó que desde hace más de 20 años en la Ciudad de México se inician los resultados oficiales directamente, lo cual abona a reducir la incertidumbre de tener

▲ La funcionaria, durante la sesión ordinaria del organismo.
Foto Marco Peláez

que esperar hasta el miércoles; sin embargo, esta opción no se hace de un momento a otro, requiere de una planeación adecuada, declaró.

Administrador, sin conflicto de intereses, afirma

En relación con el nombramiento del nuevo administrador del INE, Octavio García, (ex representante de proveedores de materiales electorales), Taddei sostuvo que éste se realizó conforme a los mecanismos internos del instituto.

Declaró que el señalamiento de un presunto conflicto de interés deriva de un anónimo, por lo que será el Órgano Interno de Control el encargado de determinar si existe alguna irregularidad.

En cuanto a las menciones por el vehículo que utiliza, aseguró que el uso de esa camioneta no representa un gasto para el INE.

Morena presentará criterios para definir candidaturas

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FERNANDO CAMACHO

El Consejo Nacional de Morena convocó a sus integrantes para una sesión en la que se plantea que se aprueben los criterios generales para la selección de candidaturas de las próximas elecciones de 2027.

De acuerdo con el documento que ya circula entre los diputados federales morenistas, se avalarán las reglas para elegir a las y los abanderados a gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como para las presidencias municipales.

Rumbo a la reunión que está prevista para el 7 de marzo en un hotel de la Ciudad de México, el partido guinda proyecta ratificar que las candidaturas a las 17 gubernaturas que están en juego, se definirán por medio de encuestas.

A la par, buscan establecer que por lo menos en nueve estados sea

una mujer la abanderada para los comicios.

En dicho encuentro también se perfila definir las tareas de organización que tendrán los integrantes del partido.

Finalmente, en la reunión del partido guinda está prevista la discusión de la estrategia de los Consejos Municipales de los Comités Seccionales de Defensa de la Transformación.

“

La encuesta sería el método para elegir a los aspirantes a gubernaturas

No más CSP; ahora busca llamarse PAZ

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente dictar medidas cautelares en contra de la asociación Construyendo Sociedades de Paz —que por un año utilizó las siglas CSP, coincidentes con las del nombre de la Presidenta de la República— al señalar que como el grupo ya cambió su denominación y aspiraciones (ahora busca llamarse Partido PAZ), la solicitud hecha por la mandataria quedó sin materia.

En sesión de consejo general se instruyó a la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos informar a la organización que debe abstenerse de utilizar, autorizar o validar el uso de las letras “CSP”, como parte de su denominación, emblema o cualquier signo distintivo de la organización.

Lo anterior porque el proceso continúa. Este viernes concluye el plazo para que las organizaciones que buscan registro como partido político nacional entreguen su solicitud formal ante el organismo, a partir de lo cual, los especialistas

del órgano revisarán cada documento recibido, tanto de afiliaciones (deben acreditar mínimo 256 mil 30 cada una) como de asambleas válidas.

En otro punto de la sesión, el consejo aprobó la ruta de implementación 2026 de la Estrategia para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

La estrategia está enfocada en construir condiciones adecuadas para la atención jurídica de las mujeres políticas, de cara al proceso electoral 2026-2027.

TAPACHAWAN
♦ ALEGRÍA QUE UNE CULTURAS ♦

PAPANTLA
CUMBRE
TAJÍN
2026

20 DE MARZO
LA ORIGINAL
BANDA EL LIMÓN

21 DE MARZO
YURIDIA

22 DE MARZO
LILA DOWNS
CRUPO
Canaveral
DE HUMBERTO PASÓN

FESTIVALCUMBRETAJIN.COM.MX

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
2024 - 2030

VERACRUZ
Fiesta de Moda!

POR AMOR A VERACRUZ

DINERO

Un orgullo, el desempeño del Ejército // El final de un criminal // Lamentable, la muerte de jóvenes soldados

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL EJÉRCITO MEXICANO abatió al capo del cartel *CJNG*, Nemesio *El Mencho* Ocegüera. ¿Tu opinión? Es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados, en la gráfica.

Metodología

EL SONDEO SE realizó en redes sociales con la plataforma *SurveyMonkey*. Participaron 2 mil 522 personas. Votaron así: X, 395; Facebook, 244; El Foro México, 101; Instagram, 150; Threads, 132 y YouTube, mil 500.

Algunas opiniones

X

GRACIAS A LOS integrantes de las fuerzas armadas. Un honor y un orgullo enorme por saber de esta gran institución al servicio de México y su gente.

@rrojasrdz /Apizaco

EFICIENTE COORDINACIÓN DEL Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad, dolorosa pérdida de mexicanos al ser atacados por *narcos* delincuentes, pero se mantuvieron firmes y valerosos. Y como siempre. México pone las víctimas al enfrentarse a la delincuencia con armas de Estados Unidos e Israel. Este último país, presuntamente asesora con tácticas militares a los *narcos*.

tumamafgp@hotmail.com /Poza Rica de Hidalgo

CREO QUE FUE una necesaria demostración de la fuerza del Estado muy útil para mostrar el temple de la presidenta Sheinbaum y de las fuerzas del orden. Lamentablemente, hubo pérdida de valiosas vidas humanas.

awg240@gmail.com /Acapulco

NUNCA PENSÉ QUE las fuerzas armadas y la izquierda mexicana pudieran tener este nivel de relación: luchar por el bien de México.

joalreito@yahoo.com.mx /Ciudad de México

Facebook

POR SUPUESTO QUE estoy no sólo orgulloso, además confío plenamente en las fuerzas armadas, en el gobierno de la Cuarta Transformación. Lamento profundamente la pérdida de la vida de 25 jóvenes que servían a México.

Rogelio De La Selva /Ciudad de México

EN OCASIONES PARECE olvidarse que las y los militares son personas con familias, que exponen y hasta dan su vida para que la ciudadanía viva en paz.

Rafael Espinosa /León

MUY ORGULLOSO DE las fuerzas armadas mexicanas, pero voy a estar más orgulloso el día que Calderón esté en prisión.

Héctor Arroyo /Oaxaca

El Foro México

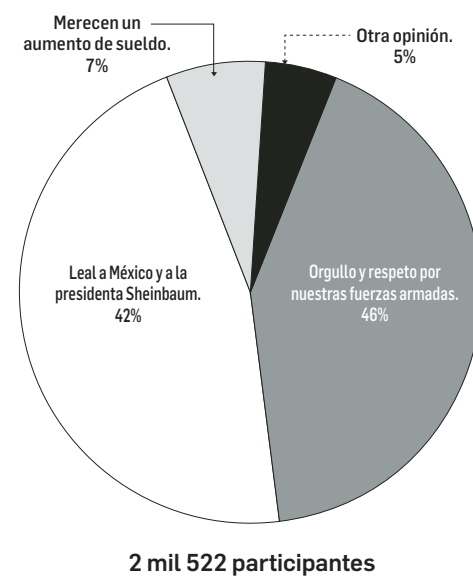
EL EJÉRCITO MEXICANO merece todo nuestro respeto y solidaridad por los caídos.

José I. Marcos /Toluca

EL PODER DE querer hacer las cosas, se demostró. Nuestra Presidenta y las fuerzas armadas, un binomio fantástico.

Ana Laura Camacho /Jilotepec

El Ejército Mexicano abatió al capo del CJNG. ¿Tu opinión?



Instagram

UNA BUENA NOTICIA la captura y posterior muerte de este delincuente; el operativo fue exitoso a pesar de la respuesta de las diversas células criminales en el país; el Estado Mexicano no debe ser rebasado nunca por un grupo criminal, por más armamento letal que posea.

Javier Mireles /Guanajuato

LO QUE SIGUE es que todos esos jóvenes que son parte de ese grupo, y que fueron engañados con la oferta de un empleo falso, valoren si quieren seguir viviendo como viles esclavos, o decidan optar por su libertad y regresar con sus familias. Este es el alcance de lo realizado por nuestro Ejército Mexicano.

David Luviano /Cuernavaca

FALTAN MÁS DELINCUENTES: Fox, Calderón, Salinas de Gortari, Peña, Zedillo, Alito, X. González, Madrazo y un largo etcétera

Francisco Navarro Aguirre /Zapopan

ES DIFÍCIL TOMAR una postura. Sentimientos encontrados por las muertes asociadas. Por los daños que se han causado. Mientras los verdaderos culpables se frotan las manos porque el negocio del *narco* sigue viento en popa.

Mars Belmol /Morelia

HACE ALGUNOS AÑOS nadie hubiera pensado en serio que las Fuerzas Armadas fueran leales e institucionales. Poco a poco, algo va cambiando para bien de nuestro país. Se agradece.

Ma. Eugenia Rodríguez /Toluca

Threads

URGE COMBATIR AL *narco* de raíz, quitarles el lavado de dinero, evitar la entrada de armas, y dar opciones a los jóvenes. Prohibir cualquier apología de éste.

Daniel Sule /Ciudad de México

GRAN GOLPE AL crimen organizado. Esperar las represalias. Hacer control de daños y seguir con nuestras vidas. Se han acabado los abrazos. Se tenían que acabar.

Román López /Guanajuato

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

CNDH no está del lado de las víctimas, acusan padres de normalistas

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

Luego de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se declaró imposibilitada para integrar la "Comisión de la Verdad del Caso Iguala", ordenada por un tribunal colegiado, los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace más de 11 años reprocharon que el organismo nacional "no está del lado de las víctimas".

Isidoro Vicario, abogado de las familias, destacó que la relevancia de esa comisión de la verdad —que deriva de la sentencia de un tribunal colegiado en Reynosa, Tamaulipas— radica en que reconoce a los padres y madres de Ayotzinapa como víctimas y establece que quienes realicen las investigaciones sean peritos independientes a la Fiscalía General de la República (FGR).

Esto representa una nueva oportunidad, pues actualmente la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (Covaj) y la Fiscalía Especial del caso Ayotzinapa —constituidas por decreto presidencial— "no están dando resultados", acusaron.

Durante un mitin realizado en el Hemiciclo a Juárez, luego de marchar desde el Ángel de la Independencia, María de Jesús Tlatempa, madre de José Eduardo Bartolo, insistió en que el Ejército entregue los 800 folios que tiene en su poder porque contienen —consideró— información relevante para dar con el paradero de los desaparecidos.

En entrevista, Vicario explicó que la comisión ordenada por el tribunal colegiado tendría que estar conformada por un representante de la FGR; por la titular de la CNDH, y por dos padres o madres de los estudiantes.

Indicó que desde 2018, distintas instancias "se han opuesto" a acatar la sentencia emitida ese año, entre ellas la FGR, que alegó que el juez federal "se extralimitó".

La CNDH señaló la imposibilidad de conformarla, entre otras co-

sas porque, informó, actualmente está en proceso de conclusión un nuevo expediente de queja por la inconformidad de los familiares de los estudiantes desaparecidos y normalistas sobrevivientes respecto del contenido de la Recomendación 15VG/2018.

Los padres mencionaron que, hasta el momento, no han recibido más información sobre las investigaciones ni se les han notificado sobre cuándo se reunirán de nuevo con la presidenta Claudia Sheinbaum. La última vez que tuvieron un encuentro fue el 27 de noviembre de 2025.

En Chilpancingo, alegan olvido de autoridades

Alumnos de la Normal de Ayotzinapa y el Colectivo Lupita Rodríguez realizaron ayer un mitin en el antimonumento a los 43, en Chilpancingo, Guerrero, para exigir justicia y la aparición con vida de sus 43 compañeros desaparecidos en Iguala en 2014, quienes cumplieron 137 meses de ausencia.

Uno de los oradores señaló que cuando los gobernantes quieren llegar al poder "usan a la población más marginada, y se aprovechan de ellos, pero después se olvidan de la población, como lo hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se abanderó del movimiento de los 43".

Recordó que "hace unos días, el gobierno atrapó a un líder criminal importante y nos preguntamos: ¿cómo es posible que si pudieron dar con su paradero y se le capture, y no puedan encontrar a nuestros 43 compañeros?".

Subrayó que su movimiento no responde a ideologías partidistas, sino a la exigencia de justicia: "no somos de izquierda ni de derecha, somos los de abajo y vamos por los de arriba". Advirtieron que mantendrán las movilizaciones mensuales hasta obtener respuestas claras y avances sustanciales en el caso Ayotzinapa.

Con información de S. Ocampo Arista, corresponsal, Chilpancingo, Gro.

SG y FGR, por mejoras en acceso a justicia

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió ayer con la fiscal general de la República, Ernestina Godoy "para avanzar en atención a víctimas, derechos humanos y acceso a la justicia". Acudió también al encuentro, la titular de la Comisión

Ejecutiva de Atención A Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez, y el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina.

El miércoles pasado, Rodríguez también recibió a integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3263 DÍAS

3210 DÍAS



¿LA RENTA DE TU DEPA TE ARRUINA?

¡CONVIÉRTELA EN INVERSIÓN!

Con el **INFONAVIT** esto es posible, porque si utilizas tu crédito puedes adquirir una vivienda de al menos 60 m² y techos de 2.7 m de altura en condiciones inmejorables y mensualidades bajas, probablemente menos de lo que pagas de renta. **Así estarás invirtiendo en tu propiedad.**

Solo necesitas:

- Tener una **antigüedad de por lo menos 6 meses** en tu trabajo.
- Ganar entre **1 y 2 salarios mínimos**.
- **No tener ningún crédito hipotecario** con nosotros.

Sé parte del Programa de Vivienda para el Bienestar.

Visita el Centro de Servicio Infonavit más cercano.
Ubícalo en www.infonavit.org.mx
o llama desde cualquier parte del país al **800 008 3900**.

No pierdas esta
¡OPORTUNIDAD!

Construimos un mejor futuro para ti



Gobierno de
México

 **INFONAVIT®**

ASTILLERO

Salinas Pliego: madrugue deudor // Lo de siempre: no pagar // Autodestape místico // ¿El mesías del Ajusco?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PARECERÍA UNA MARRULLERÍA más, en busca de evitar o retrasar lo más posible el pago de deudas, o una obligada confesión de ineficacia empresarial. O ambas cosas y tal vez otras por venir.

LUEGO DEL LARGO litigio general del Grupo Salinas contra un pago de impuestos, pleito legal que perdió a partir de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer se anunció que una de las empresas de ese Grupo, Televisión Azteca, habrá de entrar en el proceso denominado concurso mercantil voluntario, en busca de una reorganización financiera bajo supervisión de un juez, lo cual le permitirá seguir con sus actividades habituales y programar, mediante criterio de prioridades y viabilidad, los pagos que ya no puede realizar y que podría negociar para que se hagan de manera incompleta y a destiempo... o no hacerlos.

LA DECISIÓN DE la televisora del Ajusco, que había sido entregada ventajosamente a Salinas Pliego en julio de 1993 por Carlos Salinas de Gortari, tiene como referente inmediato lo publicado ayer mismo por Matthew Tourlier en Proceso: “este 24 de febrero el despacho de abogados MoloLamken, que defiende a unos de los demandantes –reunidos en un fideicomiso del Bank of New York Mellon–, urgió al juez Paul Gardephe a terminar con la fase de evidencias, que Tv Azteca alargó, y a empezar ya el juicio; el juez tiene hasta mañana, 27 de febrero, para entregar su respuesta” (<https://goo.su/jJtCHf>).

ES DECIR, SALINAS Pliego y los accionistas de Tv Azteca dieron madrugue a los acreedores que desde 2022 demandan el pago de 580 millones de dólares. Y, con ese proceso, que puede desembocar en la “reestructuración” buscada, o en la quiebra de la compañía y sus empresas subsidiarias, también la televisora puede acomodar circunstancias para tratar de eludir el pago que aún le falta hacer al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

MONTO DE ADEUDO fiscal que, de manera absolutamente falsa, Salinas Pliego y sus subordinados con presencia mediática aseguran ya fue pagado en su totalidad, cuando, según puntualizó el SAT el 29 de enero del año en curso, se deben cubrir 32 mil millones de pesos, de los cuales el Grupo Salinas entregó 10 mil 400, “mientras que el monto restante será cubierto mediante 18 pagos”. Ese mismo día, el consorcio de Salinas Pliego asentó que con el pago (inicial) “concluyen sus litigios fiscales con el gobierno de México. A partir de ahora, no debemos nada al gobierno”.

EL SOMETIMIENTO DE Tv Azteca a un concurso empresarial voluntario generó de inmediato especulaciones respecto a la estrategia elusiva que habría animado tal decisión, además de los ya inocultables problemas financieros que son explícitamente aceptados por la empresa al declararse insolvente. En anticipada reacción defensiva, Luciano Pascoe, nombrado en enero como director general de noticias y comunicación de Tv Azteca (antes lo había sido de ADN40), soltó en X: “Los agoreros del caos y los nostálgicos del catastrofismo querrán vender esto –como ya es costumbre– como ‘crisis profunda’ y gritarán histéricos: ‘¡Derrumbel!’, ‘¡Caos!’, ignorando que es una herramienta legal que han utilizado empresas como Aeroméxico, Comercial Mexicana, ICA o Vitro. *Fake News*. Aquí seguimos: operando, produciendo y preparándonos para muchos años más”.

UN DÍA ANTES de declarar la insolvencia de su empresa políticamente más instrumental, Salinas Pliego escribió en X una especie de madrugador autodestape místico: “Hace unos años comenzó a rondar en mi mente una pregunta que, con el tiempo, se ha vuelto imposible de ignorar... ¿Y si todas las bendiciones que Dios ha puesto en mi camino no fueran sólo para mí, sino para servir a un propósito mayor y ayudarme a cambiarle para bien la vida a millones de mexicanos?”. El hipotético mesías del Ajusco acompañó estas palabras con un video en el que un motociclista da 500 pesos por dos mazapanes en forma de ayuda a un niño vendedor, con buenas calificaciones escolares. ¡Hasta el próximo lunes!



▲ En el marco de la 137 acción global por Ayotzinapa, los familiares de los estudiantes

desaparecidos salieron a las calles para exigir justicia. Foto Jorge Ángel Pablo García

México, tercer país con más periodistas asesinados: CPJ

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

En 2025, México ocupó el tercer lugar en el mundo con más periodistas asesinados al registrarse seis casos, de acuerdo con un informe del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés). A nivel global, hubo 129 muertes, cifra más alta desde hace tres décadas que comenzó la recopilación de datos por esta organización.

El informe señala que el primer puesto lo ocupa Israel con 86 periodistas asesinados. Más de 60 por ciento de esta cifra fueron palestinos ultimados por “fuego israelí” que informaban en Gaza.

Añade que es “una excepción significativa”, pues Tel Aviv es responsable de 2 de cada 3 de estos crímenes, tanto en 2024 como en 2025, derivado del conflicto bélico en la franja de Gaza.

El documento subraya que este periodo significa el segundo récord consecutivo de muertes de periodistas en un año, ya que durante 2024 se registraron 124 asesinatos. Sudán se encuentra en segundo lugar, con nueve. La guerra y conflictos armados son las principales causas; al menos 104 de los 129 trabajadores de medios de comunicación fueron ultimados en este contexto.

Aumenta uso de drones

Incluso, el uso de drones para este fin aumentó, ya que pasaron de dos en 2023 –el primer año en que el CPJ documentó tales asesinatos– a 39 en 2025. En México, la cifra también va en aumento respecto a 2023 y 2024, cuando se reportaron dos y cinco, respectivamente.

Menciona que nuestro país, junto con India y Filipinas, “ha fracasado persistentemente en garantizar justicia por los asesinatos de periodistas”.

Estos crímenes, dice, se inscriben en “un patrón de violencia crónica”, donde al menos hay una muerte de personal de este sector cada año desde hace una década.

La organización considera que el mecanismo federal de protección puesto en marcha para abordar la persistencia de asesinatos de reporteros “ha demostrado ser en gran medida ineficaz”, debido a que quienes se encontraban en este programa han muerto.

Tal es el caso de Calletano de Jesús Guerrero, subdirector de un medio digital que informaba sobre la delincuencia en el estado de México, quien fue ultimado a tiros en enero del año pasado, a pesar de estar bajo protección federal desde 2014 debido a amenazas relacionadas con su trabajo.

Falsa amenaza de atentado en el CCH Sur causa pánico

El hecho, tras 4 meses de clases en línea y solamente 23 días de forma presencial

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Después de cuatro meses de clases en línea y con apenas 23 días de actividades académicas presenciales en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur, una falsa amenaza de agresión causó pánico y angustia la mañana de ayer entre los estudiantes que se encontraban en el plantel. La movilización policial se activó, así como brigadas de vigilancia dentro del plantel, derivado de una fotografía de una pistola y navaja junto a una hoja de papel en la que estaba escrito: “coger las armas para mi perfecta retribución. Que el rojo pinte el suelo, el cielo y el infierno, ahora rabia es mi emoción” (sic), firmado por el seudónimo de Manilo Nilo.

El hecho se difundió en WhatsApp, acompañado de un audio donde un joven asegura que cumplirá su “retribución”, concepto que utilizó el ex alumno que asesinó a Jesús Israel el 22 de septiembre de 2025.

De inmediato, el alumnado que

estaba en clases circuló en redes y mensajes instantáneos la publicación, junto con la foto y el audio del supuesto alumno que tenía planeado cometer un nuevo atentado.

Amenaza vinculada al movimiento incel

La amenaza de “una retribución” suele utilizarse por el movimiento *incel* (acrónimo de “célibe involuntario” en inglés), al que pertenecen hombres heterosexuales que combinan frustración sexual, misoginia extrema y discursos de odio hacia las mujeres por sentirse incapaces de encontrar una pareja sexual.

Los profesores suspendieron las clases y pidieron a sus alumnos que se fueran a sus casas. Pese a ello, la dirección no determinó suspender las actividades para disminuir el temor y activó el protocolo de brigadas de vigilancia que se acordó tras el homicidio cometido por el joven Lex Ashton el año pasado, además de contar con apoyo extra de personal de seguridad de la UNAM.



LA CANDELARIA MANTUVO EL LITIGIO CINCO AÑOS

SCJN concede amparo a comunidad indígena para autogobernarse

Pleno abre la puerta para el reconocimiento de esta figura a nivel nacional // En Chiapas, primera sesión itinerante

IVÁN EVAIR SALDAÑA
ENVIADO
TENEJAPA, CHIS.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió ayer la puerta para que, a nivel nacional, se reconozcan los autogobiernos indígenas y se les asignen recursos públicos para su administración directa. Sin embargo, dejó claro que eso no implica la creación de un “cuarto nivel de gobierno”, como exigen comunidades de pueblos originarios.

Desde la plaza principal del municipio tsotsil de Tenejapa, Chiapas, y ante unas 2 mil personas reunidas para presenciar la primera sesión itinerante de la Corte, el pleno aprobó por unanimidad de ocho votos el proyecto de la ministra Loretta

Ortiz Ahlf, que concedió el amparo a la comunidad La Candelaria por la falta de reconocimiento de su gobierno comunitario y la omisión del Congreso estatal de legislar sobre autogobierno indígena.

Se determinó que el Congreso de Chiapas incurrió en omisión legislativa al no establecer mecanismos para reconocer gobiernos comunitarios ni garantizar su acceso directo a recursos.

Por ello, ordenó a las autoridades estatales y municipales garantizar a La Candelaria, en 90 días naturales, el ejercicio del autogobierno y la entrega proporcional de recursos.

También instruyó al Congreso de Chiapas legislar al respecto en un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la ley general en materia de pueblos indígenas

y afromexicanos, aunque no hay fecha para ello porque la norma todavía está en proceso en el Congreso federal.

La ponente explicó que el fallo sobre el amparo en revisión 344/2025 se apoya directamente en la reforma de 2024 al artículo segundo constitucional.

“La Constitución establece su derecho a la libre determinación, a su autonomía, así como al derecho a decidir sus formas internas de convivencia y organización, a aplicar sus propios sistemas normativos, a elegir conforme a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades o representantes y a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su identidad”, explicó.



▲ La sesión se realizó en la plaza principal del municipio tsotsil de Tenejapa. Foto Cuartoscuro

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, destacó que la sentencia busca hacer efectiva la reforma de 2024 en el caso de La Candelaria, tras más de cinco años de litigio, para que el reconocimiento pase del texto constitucional a su cumplimiento real.

“Ahora, reconocer a alguien no es nada más darle un papel y decir ‘te reconozco’, sino que tiene implicaciones (jurídicas). Reconocer a la comunidad significa reconocer su asamblea, su autoridad y sus normas”, expuso.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que “con esta sentencia enviamos un mensaje claro de que el multiculturalismo y reconocimiento de nuestros pueblos ancestrales es pilar fundamental en nuestra democracia constitucional”.

En el amparo promovido por la comunidad La Candelaria –acompañado por la Universidad Iberoamericana Puebla– se solicitó a la SCJN que el autogobierno indígena fuera reconocido como un “cuarto orden de gobierno”, al considerar que no equiparar podría limitar el alcance del pluralismo jurídico.

El proyecto aprobado, sin embargo, estableció que el reconocimiento del autogobierno no crea un nuevo nivel de gobierno ni altera el diseño federal o municipal, sino que es una forma de libre determinación que coexiste con las estructuras ordinarias.

“Este es el nuevo rostro de la justicia”

IVÁN EVAIR SALDAÑA
ENVIADO
TENEJAPA, CHIS.

Bajo una enorme carpa instalada en la plaza principal del municipio de Tenejapa, más de 2 mil personas de comunidades indígenas de los Altos de Chiapas se reunieron para atestiguar una escena inédita: a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionando fuera de su sede, frente al público, para resolver un caso cuyo fallo fijó un criterio de alcance nacional en favor de los pueblos originarios.

El lugar se transformó en una pasarela de las comunidades tsotsiles y tseltales de la región, que lucieron sus mejores prendas, cada una con nombres propios según la localidad: huipiles, chuj, camisa y calzón de manta, entre muchas otras variedades.

La elección de Tenejapa como sede de la primera sesión itinerante no fue casual. Desde el máximo tribunal del país se explicó, en comunicaciones oficiales, que la decisión obedecía a una “clara pertinencia social y territorial”.

El municipio está en el corazón de un estado que concentra la tercera población indígena más numerosa de México –con presencia de 12 de los 68 pueblos originarios del país– y que arrastra profundas brechas estructurales: en Chiapas,

cerca de 70 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional.

A su llegada, les colocaron rápidamente el traje tradicional de Tenejapa, el mismo que usan las autoridades locales al impartir justicia.

Sólo el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz y los ministros Lenia Batres Guadarrama, Sara Irene Herrerías Guerra y Aristides Guerrero García eligieron permanecer vestidos con la indumentaria tsotsil, mimetizándose entre la población.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, en cambio, conservaron la solemnidad de la toga, pero agregaron una estola tradicional.

“Este es el nuevo rostro de la justicia, una justicia que va a caminar de la mano con el pueblo... Que ustedes vean que somos de carne y hueso”, declaró el ministro Aguilar después de iniciar la sesión con el golpe de mallette.

Pese al carácter histórico del acto, los ministros Giovanni Figueroa Mejía e Irving Espinosa Betanzo participaron a distancia, mientras la ministra María Estela Ríos González se ausentó, aunque, según fuentes judiciales, su participación remota estaba prevista.

Aguilar Ortiz subrayó el sentido del encuentro: por primera vez en la época contemporánea, la SCJN dejaba su sede para sesionar en territorio, con la intención de acercar

la justicia a las comunidades y deliberar frente a la ciudadanía.

Chiapas fue el cuarto estado donde ha sesionado el máximo tribunal, aunque por razones distintas. En sus más de dos siglos, cambió de sede según la coyuntura política: en 1847 operó en Querétaro bajo el gobierno de Manuel de la Peña y Peña y regresó al año siguiente a Palacio Nacional; en 1863, el presidente Benito Juárez la instaló en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí.

En la plaza, miles de asistentes siguieron los trabajos con atención, entre largos silencios y discretos aplausos. La traducción simultánea de parte de las intervenciones al tsotsil y al tseltal ralentizó la sesión y dejó uno de los tres asuntos sin resolver; más tarde, la interpretación dejó de realizarse.

Tras más de tres horas, el pleno resolvió dos temas: concedió el amparo a la comunidad tsotsil La Candelaria, y validó la facultad del estado de Hidalgo para declarar la charrería patrimonio cultural inmaterial, impugnación promovida por la Presidencia.

Al concluir, siguieron mensajes de autoridades locales, de los ministros y del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

Antes de retirarse, varios ministros fueron rodeados por pobladores que buscaban saludarlos o plantearles sus inquietudes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Viernes, 27 de febrero de 2026

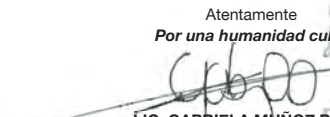
Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP02/2026

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 35 fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP02/2026 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP02/2026	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Lunes 16 de marzo de 2026 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Martes 10 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.	Martes 17 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.

Venta de Bases a partir del **miércoles 04 de marzo de 2026**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta



LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3113, 3080,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
comprador4.drm@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx



Alza en el turismo, por la grandeza cultural de nuestro país: Sheinbaum

El sector registró una derrama económica por más de 34 mil 990 millones de dólares

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

En 2025, México registró 98.2 millones de visitantes internacionales —13.6 por ciento más que en 2024— y 48.7 turistas extranjeros —seis puntos más—, con lo cual se tuvo una derrama económica de más de 34 mil 990 millones de dólares, informó la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que el aumento se debe a la grandeza cultural del país, pero también a que “el proceso político que estamos viviendo llama la atención en todo el mundo: Europa, Asia, África, América Latina; la gente quiere saber qué se está viviendo, qué es la transformación”. Consideró que este año, las cifras aumentarán aún más por la Copa Mundial de Fútbol “que va a representar la visita de muchísimos millones de personas”.

En la mañana del pueblo, ambas resaltaron que es seguro viajar al país, tras la “situación excepcional” del domingo pasado, en referencia a los hechos violentos que se vivieron después de que fue abatido Nemesio Oseguera, capo del cártel Jalisco Nueva Generación.

“Se está regularizando todo, es seguro que viajen a nuestro país, pueden venir sin problema”, afirmó la Presidenta, mientras Josefina Rodríguez destacó que en Jalisco los servicios turísticos operan con normalidad, y al cien por ciento los aeropuertos de Guadalajara y de Puerto Vallarta. “No hay cancelaciones de rutas en ninguno de los 70 aeropuertos que tenemos en nuestro país”, manifestó. Afirmó que no hay ningún obstáculo para la inversión en el sector y subrayó que habrá 30



nuevos hoteles en distintos destinos, con más de 550 millones de dólares.

La secretaria puntualizó que en 2025 el crecimiento del turismo en México superó el cuatro por ciento que se registró a nivel mundial, y refrendó el objetivo sexenal de que sea el quinto más visitado, con 3 millones de turistas adicionales cada año.

A México llegaron 11.4 millones de cruceristas a los puertos, “dejando una derrama económica de 966 millones de dólares en diferentes ciudades”; los pasajeros en vuelos internacionales sumaron 58.9 millones y nacionales, 64 millones. Añadió que habrá 32 nuevas rutas nacionales y 22 internacionales.

Josefina Rodríguez destacó que más de 11 millones de personas visitaron museos y 9.9 millones, zonas arqueológicas. Indicó que los turistas extranjeros en el Tren Maya aumentaron 141 por ciento, al pasar de 40.3 mil en 2024 a 97 mil, el año pasado.

La secretaria de Turismo destacó que la cartelera turística nacional cuenta con más de 200 actividades culturales, gastronómicas y conciertos, con énfasis en el inicio del Abierto de Tenis en Acapulco.

▲ La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, informó que México recibió a 98.2 millones de visitantes internacionales en 2025. Foto Presidencia

Anunció que van por tres récord Guinness. El primero hoy en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para formar la playera más grande del mundo, con una participación de más de cuatro mil personas; el segundo, el 15 de marzo con la clase de box más grande del mundo en la Ciudad de México, y a finales de mayo, en Baja California Sur, el mural más grande, con talento urbano local.

En Mazatlán reciben a la mandataria con vítores

Entre consignas de apoyo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llegó anoche a su hotel en Mazatlán, donde la esperaban decenas de personas que le dieron la bienvenida, entre consignas de apoyo. Hoy encabezará el gabinete de seguridad y la mañana

Con información de Emir Olivares, enviado en Mazatlán, Sinaloa

Celebra Presidenta la reforma laboral

Claudia Sheinbaum celebró la aprobación de la reforma laboral de 40 horas, subrayando que fue una votación unánime desde que comenzó a procesarse en primera instancia entre los sectores laboral y empresarial con la secretaria del Trabajo y Previsión Social. Destacó que su entrada en vigor será paulatina a partir de 2027 cuando comenzará la reducción, en primera instancia, de dos horas, misma que se repetirá en esa proporción en los años subsiguientes hasta llegar a las 40

horas. En cuanto a la posibilidad del descanso, dijo que “pueden ser 2 días, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extras que también están reguladas”.

De la Redacción

Colmenares se registra para reelegirse en la ASF

Sin realizar alguna declaración y en medio de un dispositivo de seguridad que se implementó para impedir que reporteros se le acercaran, el actual titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, arribó

ayer a la Cámara de Diputados y se registró en busca de mantenerse otros ocho años al frente de esa instancia. Media hora después se retiró tras quejas por el supuesto “maltrato” de los periodistas en su contra. Minutos antes de las cinco de la tarde, personal de resguardo de San Lázaro instaló listones para restringir el paso al edificio E del recinto legislativo, donde se realiza el registro de los aspirantes que aspiran a ocupar la titularidad de la ASF, en la que el funcionario, de 74 años, busca reelegirse para el periodo 2026-2034.

Fernando Camacho
y Néstor Jiménez

Declaran desierta la subasta de AHMSA y su filial Minosa por incumplir requisitos

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

El juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles declaró desierta la subasta de Altos Hornos de México (AHMSA) y su filial Minera del Norte (Minosa), debido al incumplimiento de requisitos previstos en el proceso por parte del único postor calificado para la puja, integrado por el consorcio Ignition Industries 1870 y Fintech Latam.

En un acuerdo fechado ayer, la jueza Ruth Haggi Huerta notificó que el concurso mercantil requería dos requisitos centrales: que el interesado exhibiera la garantía de seriedad de la oferta mediante un depósito de 2 mil 23 millones de pesos, y el otro, que los acreedores manifestaran su conformidad para vender AHMSA y Minosa.

Sin embargo, ninguna de las dos condiciones se cumplió, reportó el síndico Víctor Manuel Aguilera a la magistrada rectora del proceso de quiebra.

“Al existir impedimento jurídico para continuar el proceso de

venta, se declara desierta la subasta por causas no imputables a este órgano jurisdiccional”, resolvió la jueza Haggi Huerta.

Tras la determinación, la toga otorgó al síndico un plazo de 20 días hábiles para que presente una nueva propuesta de enajenación de los bienes, “que atienda las circunstancias actuales del proceso”.

De esta manera, la audiencia pública prevista para hoy se pospuso hasta que se defina una nueva fecha.

En el acuerdo, el juzgado federal subrayó la importancia de que tanto AHMSA como Minosa se vendan como unidad productiva, en beneficio para la totalidad de acreedores, principalmente de los trabajadores, “quienes tienen el derecho a recibir sus pagos en primer término” conforme a lo establecido en la Constitución mexicana y en la Ley de Concursos Mercantiles.

También destacó la relevancia de que la acerera y la mina vuelvan a operar para la reactivación económica de la región de Coahuila y el sector siderúrgico nacional.

Secretaría Anticorrupción investiga a funcionarios de la Marina por huachicol fiscal

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene en curso siete investigaciones por presuntas responsabilidades en el contrabando de hidrocarburos por parte de servidores públicos de la Secretaría de Marina y otras áreas estratégicas vinculadas al sistema portuario y aduanero del país.

En el documento, en que la presidenta Claudia Sheinbaum responde a 50 preguntas parlamentarias que le formularon los grupos de todas las fuerzas políticas en el Senado, se detalla que las investigaciones “se conducen con estricto apego a los principios de legalidad, debido proceso, imparcialidad y presunción de inocencia, sin distinción de jerarquías, cargos o filiaciones políticas”.

La mandataria respondió al grupo del PAN, que le pidió precisar las acciones concretas que su gobierno lleva a cabo “paradesarticular y sancionar la red de huachicol fiscal” en instituciones del Estado.

Sheinbaum destacó que la Secretaría Anticorrupción inició

investigaciones en los órganos internos de control en Administraciones del Sistema Portuario Nacional de Guaymas, Tampico y Ensenada, en la Secretaría de Marina y en la Agencia Nacional de Aduanas de México, con el objetivo de identificar responsabilidades individuales y colectivas.

Combate al crimen transfronterizo

En otra respuesta al PAN, la Presidenta precisó que, en el marco del Programa de Cooperación de Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley con Estados Unidos acordado en septiembre del año pasado, se formó el Grupo de Implementación de Seguridad.

Este mecanismo de alto nivel realiza reuniones periódicas centradas en evaluar avances en el combate al crimen organizado transfronterizo, contrarrestar flujos financieros ilícitos y robo de combustibles, así como en aumentar inspecciones, investigaciones y enjuiciamientos para detener el tráfico de drogas y armas.



Alentador mensaje

JORGE CARRILLO OLEA

Un mensaje lleno de aliento es el enviado a la nación por el general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional. El caso era presentar los hechos que se dieron en la detención y posterior deceso de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, conocido por ser el líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), uno de los criminales más buscados.

Innovando en las formas de hacerlo, el informe fue exhaustivo, minucioso y emotivo, seguido por otras versiones en un formato claro, detallado, atractivo para quien lo conociera, el pueblo. Bien por ello.

Pero hubo un contenido no verbalizado que tiene tanta trascendencia por su esencia como los hechos narrados. El mensaje tuvo la virtud de exponer a la nación la fortaleza y confianza que puede tenerse en las fuerzas armadas en el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

Sin expresarlos, se derivaron del informe otros valores: el general Trevilla se reveló como todo un comandante cuando insistió en que es un principio universalmente aceptado que los ejecutantes de una operación sean aquellos que la planearon, cierto abso-lutamente cierto, pero él lo hizo como un acto de justicia, de desprendimiento personal.

Había algo más en el significativo mensaje. Por razones de hombría de bien, nada dijo sobre el hecho, también es universalmente aceptado, que es el comandante y sólo él quien puede poner en movimiento un proceso de planeación que concluye con la decisión, que es también un acto en el que el comandante es el único que debe asumir la totalidad de la responsabilidad. La generosa referencia a los planificadores y ejecutores del tema fue un acto de integridad como comandante por parte de Trevilla.

Sin mención, el informe fortalece otros principios del universo militar: para las tropas no hay mayor estímulo en el desempeño de sus deberes que ser conducidas por un comandante admirado. Es en este sentido

“

Otros retos podrán venir, pero hoy el gobierno de la presidenta Sheinbaum es más fuerte, es más comandanta de las tropas de su país

que se crea el vínculo que fortalece el espíritu de cuerpo.

Es la satisfacción que se establece al saberse bien mandado, de admirar, base del respeto, a aquel de quien recibirán órdenes frecuentemente exigentes de esfuerzos extremos, incluso hasta en quién confiará la seguridad de su vida.

El momento cumbre, insólito, fue el quiebre emocional del secretario Trevilla al pedir una memoria por los caídos. Ver un acto de íntima humanidad en quien se presume que deba ser inmutable fue el mejor abono por las altas cualidades del general, bien por él.

El estado de ánimo que produjo es posible capitalizarlo en beneficio del país. Ese entusiasmo por labrar un esfuerzo compartido pueblo-gobierno es la conclusión del momento. La emoción no excluye a la razón, nadie duda que el operativo puede ser sólo un eslabón.

Otros retos podrán venir, pero hoy el gobierno de la presidenta Sheinbaum es más fuerte, es más comandanta de las tropas de su país. Es titular de un gobierno excepcionalmente fuerte.

carrillooleajorge@gmail.com

Las guerras de Carlos Montemayor

JESÚS VARGAS VALDÉS*

Carlos Montemayor nació el 13 de junio de 1947, murió en la cresta de su vida el 28 de febrero de 2010.

Su biografía intelectual se podría compactar de la siguiente manera: El paso por la Universidad, los idiomas, su mundo con los clásicos, sus incursiones en diversos cargos importantes de la vida cultural de México hasta el año 1987 cuando renunció a la secretaría de El Colegio Nacional, cumpliendo con el compromiso que se había propuesto a sí mismo, de quedar libre a los 40 años para dedicarse completamente a escribir.

Como escritor independiente, inició ese mismo año el recorrido por las tres sierras que marcaron casi todas sus obras de los años siguientes: de Guerrero, *Guerra en el paraíso*; de Chiapas, *La rebelión indígena de México*, y al final, cerrando el círculo, de la sierra de Chihuahua: *Las armas del alba y Las mujeres del alba*.

El cambio de ruta no surgió de un acto espontáneo, sin antecedente. En septiembre de 1965, recién inscrito en la UNAM, se encontró en un periódico mural la noticia de la muerte de los guerrilleros que habían intentado tomar el cuartel de Ciudad Madera el 23 de septiembre de ese año. Desde entonces se propuso que escribiría cuáles habían sido las causas de esa acción contra el Ejército y quiénes habían sido aquellos jóvenes que en las notas oficiales se les trataba como delincuentes sin conciencia.

En la formación de Carlos encontramos el antecedente de que dos años antes de ese suceso, en su paso por la preparatoria de Chihuahua, formó parte de la izquierda estudiantil, simpatizaba con

el Partido Popular Socialista, no estaba al margen de las actividades que organizaba Arturo Gámiz, secretario de la Juventud de ese partido. Carlos participaba en las actividades junto con Óscar González Eguarte, Saúl Chacón, los hermanos Rodríguez Ford, entre otros. Él mismo comentó en 1998 en entrevista con Janine Rodiles: “yo asistía en Chihuahua a las reuniones con Vicente Lombardo Toledano que convocaba la juventud del partido, también estuve en la fundación de la Universidad Obrera”.

A su compañera Susana de la Garza le platicó que en 1963 había sido encarcelado por andar repartiendo volantes junto con Óscar González en apoyo a los agraristas. Otro de los compañeros de ese momento, Saúl Chacón, quien fue de los que subieron a la sierra de Chihuahua en 1964, me comentó en entrevista que le realicé en el 2018, que Arturo Gámiz había organizado en 1963 ejercicios con varios grupos de jóvenes para que aprendieran a moverse en la sierra a pie y montando a caballo, y que a él le había tocado hacer un recorrido desde Casas Grandes a Ignacio Zaragoza junto con Arturo y Carlos Montemayor.

En las entrevistas que le hicieron y la que yo mismo hice en 1993, Carlos no habló de sus actividades tan cercanas con los jóvenes que después se subieron a la sierra. Lo que sí comentó fue que decidió primero escribir *Guerra en el paraíso* porque necesitaba desprenderse un poco de las cargas afectivas con los guerrilleros de Chihuahua y fue precisamente en la presentación de este libro, en septiembre de 1991, cuando decidió que empezaría con *Las armas del alba*.

En cada una de las obras que Montemayor escribió recorriendo las sierras de Guerrero, Chiapas y

“

Para escribir Guerra en el paraíso, su obra cumbre, dedicó cinco años. Entre las enseñanzas señaló: “el paisaje actúa con nosotros, al lado de nosotros, o contra nosotros”

Chihuahua, aplicó los conocimientos adquiridos en la academia, en el contacto con otras culturas e intelectuales de otras partes del mundo, sin embargo, la sensibilidad, la cualidad de identificarse humanamente con los personajes reales trasladados a cada una de sus novelas, era una facultad intrínseca.

Para escribir *Guerra en el paraíso*, su obra cumbre, dedicó cinco años. Entre las enseñanzas adquiridas al final de esta experiencia, señaló: “el paisaje actúa con nosotros, al lado de nosotros, o en contra de nosotros. Sin esta visión, a mí me hubiera sido imposible entender o acercarme a la naturaleza de la sierra de Guerrero, por ejemplo. Creo que el hombre no sólo vive en un paisaje, sino que es como su paisaje, y cuando muchos trataban de disuadirme que subiera la sierra de Guerrero porque me decían que podrían matarme en más de un momento y en lo cual tenían toda la razón según me di cuenta después, yo no podía resignarme a escribir con mi imaginación, porque la naturaleza no es una escenografía, es una razón de ser”.

A su amigo Manuel Barquín le platicó que cuando estaba escribiendo el libro, quería transmitir la impresión de lo que había sido la guerrilla. Como ejemplo, le describió el capítulo en que los militares matan a patadas a un indígena guerrillero, y le dijo: “quiero que la gente sienta como si hubiera visto esa escena. Yo no la vi, me la platicaron mis amigos que estuvieron en la guerrilla, a los que he entrevistado, y yo quiero ver la realidad como fue, sin dar un toque de tipo político o ideológico, sino dar la impresión del enfrentamiento, de la crueldad, de la violencia que se desató alrededor. Lo escribí sin ningún miramiento, para que la gente pueda sentir la impresión

brutal que pudo haber tenido”.

Refiriéndose al estilo literario, en un artículo de *La Jornada* publicado en abril de 2003, escribió: “El carácter proteico del coro de Esquilo fue básico para mí en la solución narrativa. Los personajes centrales no podían tener la ‘conciencia’ de la guerra, persecución, sufrimiento o masacres en comarcas enteras. La ‘conciencia’ de esos hechos, la experiencia vital de una lucha guerrillera y su proceso de represión, me sugirió la presencia de un personaje colectivo multiforme. Sólo ese ‘coro’ podía darse cuenta de lo que estaba ocurriendo porque él era el eje de los hechos mismos. Un coro de acción incesante formado alternativamente por soldados, niños campesinos, ancianos, maestros, mujeres, reclusos. Los protagonistas principales actuaban en medio de ese coro fluctuante y de presencia múltiple”.

En la entrevista que le hizo Silvia Lemus, comentó: “puedo decirle que la estructura de *Guerra en el paraíso* proviene de dos lecturas principales: *La Ilíada* de Homero y *Las tragedias* de Esquilo. Me exigí poner de relevancia el diálogo y que cada diálogo mostrara un ser humano distinto: el soldado, el oficial, el periodista, el político, el guerrillero, el campesino, el indígena, habla con cierto tono, con cierto timbre”.

A Cristina Pacheco le comentó: “*Guerra en el paraíso* no termina, no tiene punto final. Lucio Cabañas cae sobre la roca que yo visité que yo conocí, y dice que no debe morir porque le falta mucho por hacer, y tan no hay punto final, que tres años después, luego cinco años después, esas luchas se reanudaron, esas guerrillas son recurrentes en México.”

*Este 28 de febrero se cumplen 16 años de la muerte de Carlos Montemayor, en el mismo día, pero de 1940, nació el comandante Arturo Gámiz, y se cumplen 35 años de la publicación de *Guerra en el paraíso*.

*Historiador



Reacción y caos tras operativo de *El Mencho*

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

El 22 de febrero a través de un extraordinario operativo se logró el abatimiento de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, *El Mencho*, el narcotraficante más buscado por las autoridades de México y Estados Unidos y que por décadas había logrado evadir a las autoridades.

Antes de comenzar con una serie de reflexiones sobre este operativo, quiero externar mi sincero reconocimiento a los integrantes de las fuerzas armadas quienes nos demostraron, una vez más, que el amor a la patria, el compromiso con el deber y el honor, la valentía, la preparación y la determinación son valores que inspiran a cambios radicales y trascendentales; pero sobre todo me gustaría hacer un alto para extenderles mi más sentido pésame a los familiares de quienes perdieron la vida cumpliendo con su misión; su entrega y dedicación nos instan a recordarlos como los héroes que son.

El reporte oficial hasta hoy menciona 28 elementos y una civil muertos durante el operativo, sin embargo, esto se traduce en madres, padres, hijas, hijos, hermanas, hermanos, cónyuges y seres queridos que no volverán a casa; por lo que hoy más que nunca honrar y reconocer su labor se vuelve imperativo.

Lo he mencionado en anteriores colaboraciones, la erradicación del narcotráfico es un símil de la batalla contra la Hidra de Lerna, aquel monstruo mitológico al que Heracles o Hércules, dependiendo la versión, cercenaba una cabeza y del cuello inerte surgían dos más; y es que, desafortunadamente, aunque la operación fue enérgica, la historia de los cárteles en México nos ha enseñado que el problema seguirá presente y es aquí donde diversos cuestionamientos surgen: ¿cuánto tardará en aparecer el nuevo líder del *CJNG*?, ¿surgirá una división que se convierta en una encarnizada lucha por el poder? O bien, ¿permanecerán unidos garantizando la participación como lo diseñó el antiguo líder?

Pero además el caos, el temor, la preocupación y la desesperación de la sociedad mexicana no sólo es palpable, están justificados y es que horas después de la detención de *El Mencho* hubo una respuesta del *CJNG* que mostró su organización.

Emitieron ataques coordinados, precisos y sin temor contra la población y las fuerzas armadas y de seguridad; salieron cínicamente a quemar autos, atacar gasolineras, incendiar tiendas de conveniencia, negocios y hasta Bancos del Bienestar; es decir, no temieron enfrentarse a la autoridad; exhibiendo con ello las limitaciones del Estado y dándole la razón a las voces nacionales y extranjeras que afirman que amplias regiones del país se encuentran dominadas por el crimen organizado.

De acuerdo con un boletín del Gabinete de Seguridad, el domingo se registraron 252 bloqueos distribuidos en 20 entidades federativas y aunque la velocidad de la respuesta institucional fue rápida, no fue suficiente, ni oportuna; la ola de violencia, las agresiones e incluso la suspensión de actividades aún continúan en diversos estados, lo que podría prolongarse si existe una pugna y reacomodo al interior de la organización criminal y Jalisco podría convertirse en un nuevo Sinaloa.

Con tristeza se debe reconocer que la población en México ha perdido la

confianza en muchas de las instancias gubernamentales, por lo que el abatimiento del líder del *CJNG* no tardó en desatar en redes sociales comentarios que ponían en duda su muerte, y aunque duela aceptarlo, habrá que hacernos preguntas incómodas, por ejemplo: ¿*El Mencho* debió ser un objetivo detenido con vida para que declarara actos delictivos, pero sobre todo sus vínculos criminales?, o ¿a quién o quiénes les convenía que fuera ultimado?, ¿la operación realmente se hizo por una decisión unilateral o por la presión de Estados Unidos? Pero, sobre todo, ¿cómo se permitió que la Presidenta estuviera expuesta en gira cuando debía haber estado resguardada ante un posible ataque en represalia?

En el contexto político, nuestra relación con el vecino del norte continúa tensa y las declaraciones de los líderes del narcotráfico que se encuentran tras las rejas en territorio estadounidense ha complicado el panorama para muchos servidores públicos, políticos y empresarios en México; y es que el propio Donald Trump, dos días después de la muerte de Nemesio Oseguera, durante su mensaje del Estado de la Unión mencionó: “también hemos acabado con uno de los jefes del cártel más siniestro de todos; lo vieron ayer”, no dio nombres ni mayores referencias; sin embargo, dejó en claro que ha sido gracias a su determinación que hoy el narcoterrorismo se encuentra recibiendo ataques certeros.



La muerte de El Mencho evidencia la necesidad de crear un sistema real de inteligencia

Es indiscutible que el trabajo mancomunado rinde frutos y al esfuerzo del Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional, se le deben sumar la labor de inteligencia y la colaboración del Grupo de Trabajo Interinstitucional Conjunto Contra los Cárteles, adscrito al Comando Norte y liderado por el general Maurizio D. Calabrese; instancia que fue creada a finales del año pasado y que con apenas unos meses de operación ya coadyuvó en el abatimiento del narcotraficante más buscado en nuestro país, y que probablemente se convertirá en una de las instituciones con mayor trascendencia en los próximos tiempos.

La muerte de Nemesio Oseguera podría ser uno de los mayores triunfos de la actual administración, pero, el hecho desatará claroscuros que podrían traducirse en una escalada de la violencia y en mucho más crimen que evidencia la necesidad urgente de crear un sistema real de inteligencia que dé al Estado mexicano información precisa, oportuna y confiable para poder desarrollar sus propias operaciones, porque una cosa es coordinarse con instancias estadounidenses y otra depender de ellas.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política.

Propaganda en tres frentes

PEDRO MIGUEL

Trump, sus colaboradores y varios de sus prominentes partidarios llevan mucho tiempo afirmando que México es controlado por los cárteles, que el Estado y su jefa máxima, la presidenta Claudia Sheinbaum, viven aterrorizados por los grupos criminales y que el gobierno ha perdido la capacidad de establecer la legalidad y el orden en el país.

Esta propaganda calumniosa se monta en gran medida en los videos promocionales del cártel Jalisco *Nueva Generación*, el cual ha pretendido, desde su surgimiento, vender la marca de una formación militar regular, uniformada y disciplinada, dotada de armamento pesado y vehículos blindados, con sicarios disfrazados para la cámara con fornituras tácticas, aparejos, botas, cascos y armas largas.

Cualquier ingenuo que vea esas imágenes podría pensar que ésta y otras organizaciones delictivas se encuentran en condiciones de enfrentar al Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina y la Guardia Nacional en combates frontales. Y, en forma calculada o no, esas estampas de pretendidos desfiles militares nutren el discurso que descalifica las capacidades del Estado frente a la delincuencia, un discurso que, como la fórmula de la Coca Cola, se define en Estados Unidos y se replica localmente por los medios, políticos y comentócratas más entregados a la infamia antinacional: México no puede solo y es necesario que Washington intervenga con tropas en nuestro territorio, le guste o no al gobierno federal.

La captura y muerte de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, máximo cabecilla del *CJNG*, así como la violenta reacción de las células del cártel en varios estados de la República, reventó esa campaña de tres bandas. Así haya sido con la información de inteligencia aportada por Estados Unidos, fueron fuerzas armadas mexicanas las que planificaron, ejecutaron y consumaron el operativo en Tapalpa, Jalisco.

Ciertamente, los incendios, bloqueos y demás agresiones ulteriores a civiles y uniformados fueron abundantes, geográficamente extensas y tuvieron un muy alto costo humano y material, pero no denotan, ni de lejos, la autoría de un ejército regular; en su gran mayoría, fueron perpetradas por sicarios dotados de armas cortas y bidones de gasolina. Por lo demás, la mayor parte de las situaciones de riesgo fueron controladas en uno o dos días, y hoy el panorama regional dista mucho de parecerse a esas panorámicas de incendios masivos generadas con inteligencia artificial que medios y opinioneros opositores hicieron circular en forma tan profusa. Así que la idea del país hundido en el caos y la ingobernabilidad que la propia reacción delictiva quiso inducir, y que fue retomada con entusiasmo por la reacción vernácula, no se sostuvo.

Ante tal demolición de sus narrativas, a Trump no le quedó más remedio que arrogarse el mérito de la captura y muerte de *El Mencho*, de la misma forma en la que se atribuye el crédito por procesos de paz inexistentes en varios

conflictos internacionales. Por su parte, los trumpistas de este lado del Bravo, incapaces ya de sostener la fantasía proyectiva de que las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum son “narcogobiernos”, elaboraron una maroma memorable: ¡al fin la Cuarta Transformación adopta la fórmula de Felipe Calderón contra la delincuencia!”.



A la operación policial y el combate a la impunidad deben sumarse los programas sociales, las acciones y la recuperación del sistema de salud pública

La falacia es patente: durante los seis años de su espuriato, Calderón ordenó operativos de exterminio y ejecución extrajudicial, inherentemente contrarios al Estado de derecho y ofensivos que no iban dirigidas al *narco* sino a la población en general, como ocurrió en Ciudad Juárez, todo ello coordinado por un secretario de seguridad federal que colaboraba activamente con los cárteles.

Lo realizado el fin de semana en Tapalpa fue, en cambio, una diligencia de captura que a la postre se malogró por la violenta reacción del capo y de sus guardaespaldas. Se buscaba detener a un infractor para presentarlo ante un juez, no acribillarlo para presentar a la opinión pública su cadáver ensangrentado y con billetes adheridos, como lo hizo el calderonato, en uno de sus macabros rituales, con Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*. Tampoco se perpetró una masacre como las del peñón (Tlatlaya, Tancitaro, Apatzingán y otras) en las que las fuerzas federales “barrían parejo” con decenas de personas, al mismo tiempo que el comisionado presidencial para Michoacán, Alfredo Castillo, repartía alegremente armas largas de alto calibre entre grupos irregulares.

Se debe considerar, por último, que acciones oficiales como la que derivó en la muerte de *El Mencho* son sólo uno de los ejes de la política gubernamental de paz y seguridad. A la inteligencia policial y el combate a la impunidad deben sumarse los programas sociales, las acciones educativas, la recuperación del sistema de salud pública y la construcción de infraestructura, indispensables para debilitar y eventualmente extirpar una de las peores herencias del periodo neoliberal: la conversión de la delincuencia organizada en un sector económico por derecho propio.

navegaciones@yahoo.com



ACOMPañAR LOS PROCESOS de

reconstrucción de mujeres sobrevivientes a una de las formas más extremas de violencia de género y, al mismo tiempo, una de las más invisibilizadas, los ataques con ácido, es la premisa de la fotógrafa Aranza Bustamante al emprender el proyecto *Cicatrices, flores y reflejos: Sanar frente a la violencia ácida en México*, una exposición multidisciplinaria que reúne fotografías, textos, infografías y un corto documental que proponen un recorrido por las fases que transitan las víctimas: la marca, la transformación y la mirada, al tiempo que busca visibilizar los procesos de acompañamiento y exigencia de justicia impulsados por las propias sobrevivientes, como Carmen Sánchez (en la imagen). La muestra podrá verse en la Casa de la Cultura Azcapotzalco del 5 al 20 de marzo. Foto cortesía de Aranza Bustamante

CULTURA / P 3a

El Museo del Chopo realza la lucha del colectivo Yeguas en favor de la diversidad

Desbocadas se inaugura en septiembre // Reúne material del dúo fundado en 1987 por los escritores chilenos disidentes Pedro Lemebel y Francisco Casas

EDER TORRES

El Museo Universitario del Chopo presentará en septiembre la muestra *Desbocadas: Yeguas del Apocalipsis. Retrospectiva*, que recupera material del colectivo chileno fundado en 1987 por los escritores Pedro Lemebel (1952-2015) y Francisco Casas (1959), referente de la lucha por los derechos humanos. Actualmente, la exposición se exhibe con éxito en el Museo Nacional de Bellas Artes de Chile.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet (1915-2006), el dúo denunció la escasa atención del Estado al VIH/sida. Además de exigir la presentación con vida de los desaparecidos y la liberación de presos políticos, luchaban en favor de las disidencias sexuales, del movimiento feminista y contra la homofobia institucional, explicó el curador de la exhibición, Gerardo Mosquera, en entrevista con *La Jornada*.

Las Yeguas llevaban a cabo dos tipos de acciones: de irrupción y planificadas. Las primeras eran sorpresivas, como la ocurrida en 1988 durante una protesta de estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, a la que Lemebel y Casas llegaron desnudos y montados en una yegua, con el fin de exigir el ingreso de las minorías a la institución.

También realizaron *performances* y exhibiciones, como la serie fotográfica *Lo que el sida se llevó*, compuesta por 30 imágenes tomadas por Mario Vivado, en las que los escritores rindieron homenaje a figuras de la cultura popular y a amistades, algunas de ellas víctimas del virus. La muestra formó parte de una exposición colectiva montada en noviembre de 1989 en las instalaciones del Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Se salda una deuda

A pesar de la popularidad de los integrantes del colectivo, esta exposición había sido históricamente anhelada. Con su presentación, “hemos podido saldar” una deuda, señaló Varinia Brodsky Zimmermann, directora del museo, en entrevista con este diario.

Su apunte remite a un altercado ocurrido en septiembre de 1990, cuando el Museo Nacional de Bellas Artes presentó la muestra *Museo abierto*. La exposición pretendía,

► *Yeguas del Apocalipsis* en una imagen de la serie fotográfica *Lo que el sida se llevó* (1989), compuesta por 30 imágenes tomadas por Mario Vivado, que rendían homenaje a víctimas del virus.

en el contexto de la transición a la democracia, dar cabida a artistas de todas las tendencias; sin embargo, el proyecto se fracturó con la censura a las Yeguas.

“Había un video de Gloria Camiruaga, destacada videasta chilena, que contenía un par de acciones de las Yeguas dentro de un prostíbulo de travestis. Esto hizo que el material fuera retirado”, relató Gerardo Mosquera.

A pesar de que el dúo había sido convocado a participar en la muestra colectiva, Lemebel y Casas decidieron no asistir. “En cambio, aparecieron un día en la entrada del museo e hicieron una *performance* no anunciado en respuesta a la censura”, añadió.

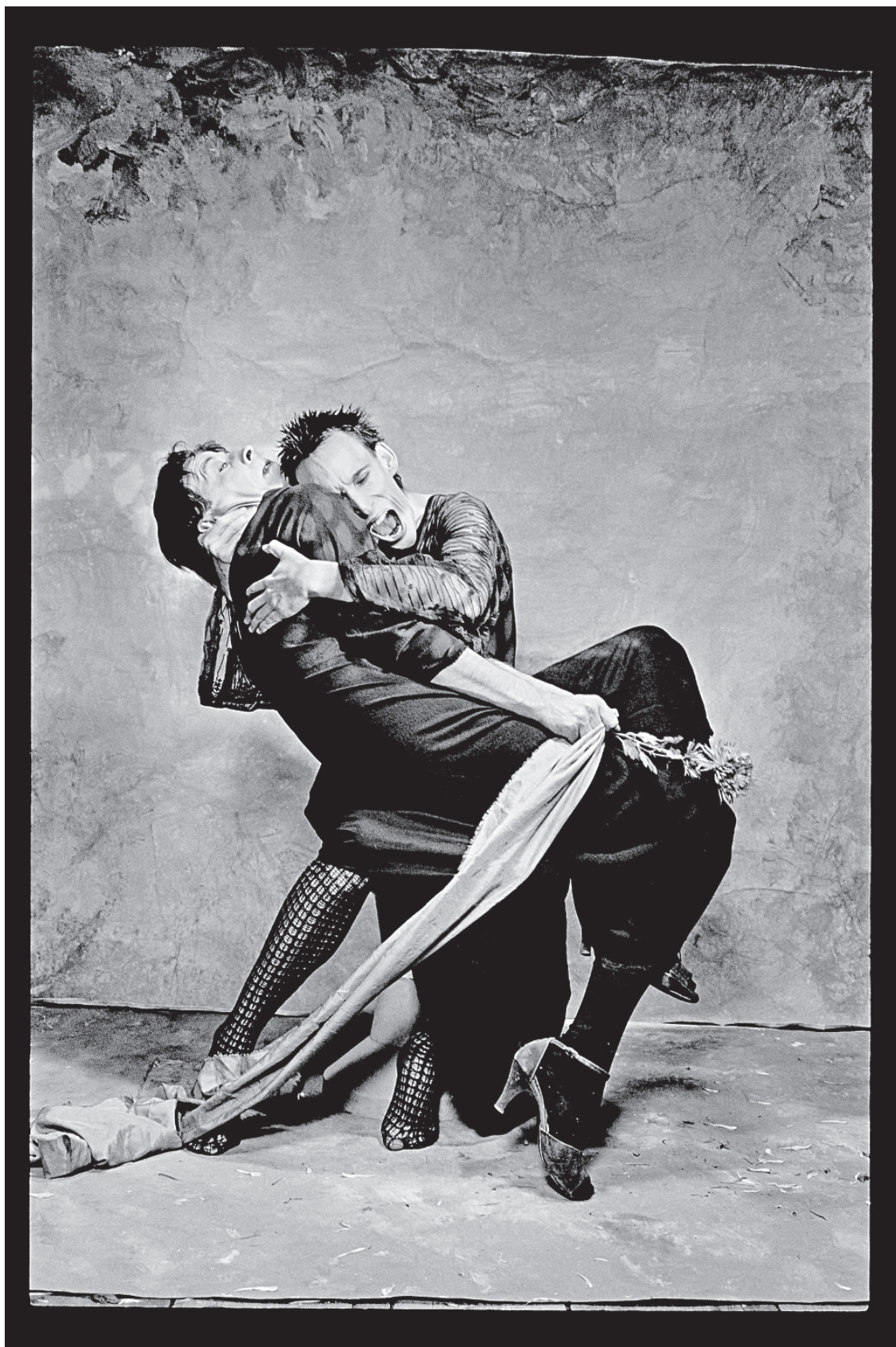
El acervo

Compilar el material que conforma *Desbocadas: Yeguas del Apocalipsis. Retrospectiva*, según Mosquera, representó un reto, debido a que “se considera que la mayor parte de sus representaciones están indocumentadas; es decir, más de la mitad de las actividades que realizaron no fueron registradas de manera gráfica”.

No obstante, el recinto contó con apoyo de fotógrafos, realizadores audiovisuales y de la galería D21 Proyectos de Arte, que resguardaron material referente al colectivo. También se apoyaron en el Archivo Yeguas del Apocalipsis, recopilado por los investigadores Fernanda Carvajal y Alejandro de la Fuente, que reúne cientos de documentos sobre la trayectoria del dúo.

Gracias a estas fuentes, la exposición incluye fotografías, videos, recortes de prensa y reproducciones de instalaciones, un conjunto suficiente para recuperar la figura de las Yeguas como referente de la lucha por las disidencias sexuales.

Aun así, ante la noción de que no existe un acervo total del colectivo, Gerardo Mosquera tomó una decisión clave para la muestra: recurrir a la memoria colectiva. Se acercó a quienes presenciaron acciones de las Yeguas del Apocalipsis, recogió



sus testimonios y los incorporó en la sala. “Es decir, ante la ausencia de documentación, queda registrada la memoria de lo que hicieron”, explicó.

Esta retrospectiva busca, de acuerdo con el curador, reivindicar la figura de las Yeguas y difundir su obra, pero también demostrar que su producción no se reduce a *Las dos Fridas*, reinterpretación escenográfica del cuadro de Frida Kahlo (1939), realizada en 1989.

“No son sólo un par de acciones emblemáticas. Tienen todo un *corpus* de trabajo que estaba bastante olvidado o no había recibido una legitimación institucional.”

Espacio a la diversidad

Desbocadas: Yeguas del Apocalipsis. Retrospectiva ha tenido una convocatoria amplia, explicó Brodsky, lo que da cuenta de la vigencia del colectivo, “dos figuras muy admiradas por su valentía y libertad creativa en tiempos muy difíciles y represivos en Chile”.

La directora del recinto agregó que esta muestra reafirma el compromiso del museo por convertirse en un espacio plural y democrático en el que hay lugar para todos, en especial para sectores históricamente vulnerados, como las disidencias sexogenéricas, los pueblos

originarios, las personas migrantes y las mujeres.

“Entendiendo que las comunidades diversas son parte central de nuestro presente y de nuestro futuro, asumir ese reconocimiento desde un museo público es una obligación ética, más aún en un contexto global en que los derechos de las personas no están garantizados”, acotó Varinia Brodsky.

Antes de su traslado, en septiembre, al Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez 10, colonia Santa María la Ribera), la exposición concluirá su ciclo en el Museo Nacional de Bellas Artes de Chile el 19 de abril.



EIRINET GÓMEZ

Cicatrices, flores y reflejos: Sanar frente a la violencia ácida en México es una exposición colectiva y multidisciplinaria en la que participan Aranza Bustamante y Andrea Mondragón.

La muestra reivindica los procesos de reconstrucción de mujeres sobrevivientes a ataques con ácido, lejos de la revictimización y de la mirada que las reduce a la agresión que vivieron. Ellas son Carmen Sánchez, Yazmín Hernández, Martha Ávila y Esmeralda Millán.

En entrevista con *La Jornada*, Aranza Bustamante, artista y periodista, relata que su primer acercamiento con el tema tuvo lugar en 2022, cuando acudió a una conferencia de prensa de la Clínica Dermatológica Isela Méndez, que ofrece tratamientos gratuitos a víctimas de esta violencia.

“Una de las sobrevivientes, Martha Ávila, me comentó que solían incomodarla los fotógrafos que le acercaban mucho la cámara. Creía que si bien los medios habían visibilizado sus casos, se enfocaban en el dolor y en la tristeza de la agresión”, relata.

Sus colaboraciones con la Fundación Carmen Sánchez, pionera en acompañar a mujeres atacadas con ácido, permitieron a Bustamante profundizar en el tema y percatarse de que dentro de las terribles consecuencias que conlleva esta violencia, persiste el acompañamiento entre ellas y una nueva relación con su cuerpo.

“A partir de conversaciones con ellas me doy cuenta de que hay una inquietud sobre cómo se les representa en los medios de comunicación y cómo se habla del tema. Así que les propuse hacerles algunas fotografías más cercanas, más íntimas; así tomó forma el proyecto”, comparte.

La exposición está organizada en tres salas: Umbral, donde la imagen se presenta sin explicación previa y la intuición guía el encuentro con los retratos; Reflexión, que reúne datos y elementos que permiten comprender la dimensión social de la violencia ácida en México, y Huella, en la que dos mujeres narran su experiencia en un entorno íntimo que subraya aquello que permanece más allá del tiempo y de cualquier resolución judicial.

Florece después del trauma

Bustamante explica que en muchas de las fotografías están presentes las flores, por su vínculo simbólico con la feminidad. En conversaciones con las sobrevivientes, ellas mismas se reconocieron en esa imagen: una metáfora de cómo es posible florecer incluso después de sufrir violencia extrema.

La participación de la entrevista consta de más de 25 imágenes, entre retratos a color y escenas en espacios cotidianos: con sus familias, con sus hijos o durante las celebraciones de cumpleaños. Las fotografías van acompañadas por textos escritos por ellas, donde relatan su experiencia de vida.

En México no existe un registro oficial unificado sobre ataques con ácido contra mujeres; la informa-

Transforman con arte historias de sobrevivientes de ataques con ácido

La muestra *Cicatrices, flores y reflejos* abre en marzo en Azcapotzalco // Parte de la inquietud sobre cómo son representadas, explica Aranza Bustamante



ción disponible proviene principalmente de organizaciones civiles y de las propias sobrevivientes, cuyos registros han identificado una concentración de casos en Ciudad de México, estado de México y Puebla.

Para la creadora, la parte central de sus fotografías fue mantener en el centro su dignidad, su capacidad organizativa y su exigencia cons-

tante de justicia. “Me gusta decir que este proyecto es colaborativo, porque sin ellas, sin escucharlas, sin todo lo que me han compartido, el proyecto no hubiera salido”.

La exhibición *Cicatrices, flores y reflejos: Sanar frente a la violencia ácida en México*, curada por Apolonia Colín y producida por Madelín Ocadiz, será inaugurada el jueves

5 de marzo a las 18:30 horas, en la Casa de la Cultura Azcapotzalco (avenida Azcapotzalco 605, Centro). Antes, a las 17:30 horas, se realizará un conversatorio con sobrevivientes de violencia ácida.

La exposición colectiva permanecerá abierta al público hasta el 20 de marzo de 2026, de martes a domingo de 10 a 18 horas.

▲ En la exposición colectiva y multidisciplinaria participan Aranza Bustamante y Andrea Mondragón. Aquí, un par de fotografías captadas por la primera, donde se observa a Esmeralda Millán (imagen superior) y a Yazmín Hernández, y que se incluye en la muestra. Fotos cortesía de la artista

PENULTIMÁTUM

Roberts, heraldo de Trump en Europa

EL HISTORIADOR KEVIN Roberts gana un millón de dólares al año por presidir la Fundación Heritage. Es la organización conservadora más influyente dentro del movimiento Make America Great Again (MAGA) de Donald Trump.

CON SUS 350 empleados, la Heritage allanó el camino para el regreso del magnate a la Casa Blanca, y lo hizo al elaborarle el proyecto radical que aplica desde hace un año.

ES UN DOCUMENTO de 922 páginas escrito por Roberts, quien además tiene una amistad muy cercana con JD Vance, vicepresidente ultranacionalista católico, idolatrado por la extrema derecha de Estados Unidos.

ROBERTS ES EL mensajero intelectual de Trump en Europa con una misión: llevar al continente que tanto critica por la obsolescencia de su cultura y su economía, un nuevo modelo civilizatorio. Lo llama Patrimonio cultural compartido, basado en los principios que puso en boga en la Casa Blanca.

CON ESA FINALIDAD, en mayo del año pasado Roberts visitó Francia. En una recepción celebrada en un lujoso club de París reunió a las figuras del conservadurismo más destacadas, entre ellas, Marina LePen, líder del partido de ultraderecha. Ante ellos presentó los fundamentos del movimiento en pro de una "Europa Occidental".

SE TRATA DE corregir su trayectoria actual porque, como Trump afirma, "está en decadencia, cada día más débil y se enfrenta a la desaparición de su civilización". Y en muy buena parte, por el arribo de miles de inmigrantes provenientes de sus antiguas colonias, con creencias religiosas, culturas, usos y costumbres diferentes a las que hizo grande a Europa.

EL PERFIL DE los embajadores nombrados para algunos países muestran que fracasará la grandeza que Trump promete regresar a Europa: un antiguo magnate de las hamburguesas, la ex prometida de su hijo mayor, el propietario de un equipo de baloncesto, un productor de musicales de Broadway, el cofundador de PayPal y, en el colmo, en Francia, un delincuente convicto: el multimillonario Charles Kushner, padre de Jared, marido de Ivanka, hija de Trump.

NO PODRÁN ELIMINAR, por ejemplo, el derecho al aborto, el laicismo del Estado, el matrimonio igualitario y otras importantes conquistas sociales y culturales.

Al centro formativo El Arsenal se inscribieron más de 600 personas en sólo día y medio

Es un espacio de encuentro con la población, los profesionales del arte y las comunidades del Inbal, refirió Déborah Chenillo, del instituto

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El Arsenal: Centro de Formación y Producción Artísticas, que en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec ya inició labores, privilegia "las experiencias académicas relacionadas con artes y oficios", explicó Déborah Chenillo, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

La subdirectora de Educación Artística del instituto mencionó que entienden El Arsenal como "un espacio de encuentro con la población, los profesionales del arte y las comunidades del Inbal, y donde las coordinaciones de Artes Visuales, Literatura, etcétera, se pueden encontrar en proyectos inter o multidisciplinarios".

Al programa educativo inaugural de 41 talleres en turnos matutino y vespertino se inscribieron más de 600 personas en apenas día y medio. El espacio cuenta con un área de 7 mil 26 metros cuadrados, donde se distribuyen 11 locales especializados en alguno de los oficios, y 13 salones.

Ante la enorme respuesta, Chenillo dijo que en unas dos semanas atenderían a las personas que no pudieron acceder a la primera etapa de El Arsenal y que está en lista de espera. "Además, a lo largo del semestre y del año abriremos ofertas para que se vayan cumpliendo las expectativas y necesidades".

En esta fase se desarrollan talleres de cestería, textil, esmaltado, estampado, joyería,

cerámica, diseño, escenografía, vestuario, foto digital y reflex, encuadernación, dibujo, grabado y "una forma de atención en artes visuales con maestros de la sección de Enseñanzas Artísticas del Inbal, que durante 80 años ha impartido clases en territorio, tanto en escuelas primarias y secundarias, como en centros culturales y plazas públicas", detalló Chenillo.

La funcionaria destacó que ahí se dará "ese primer contacto con el arte, ya sean jóvenes, niños y adultos mayores, y escuelas donde Enseñanzas Artísticas también generará ofertas de experimentación y de incursión con los materiales o técnicas que tenemos".

La propuesta es "combinar talleres prácticos con teóricos. Nos interesa el cruce de saberes, cómo se relaciona un saber con otro y generar una currícula flexible. En este momento estamos sentando las bases para eso".

Chenillo hizo hincapié en que ya que el Inbal tiene "un sistema educativo que va desde la iniciación hasta la investigación, necesitábamos un espacio de experimentación educativa donde la investigación también pueda hacer creación y ésta pueda generar investigación. El Arsenal es ese espacio".

En un recorrido vespertino por El Arsenal, *La Jornada* atestiguó clases en espacios dedicados a esmaltado, joyería, grabado, dibujo, fotografía y textiles. Los equipamientos, desde hornos, telares, dobladoras, taladros, mesas de dibujo y muchos otros se asientan en talleres en un flamante edificio de ladrillo y concreto con enormes vitrales, rodeados por el bosque urbano.



En textiles, la tallerista Lucía Ruiz Millán detalló a este diario la riqueza de esa propuesta de arte popular que se remonta a Mesoamérica. Refirió que se trata de trabajar técnicas artesanales principalmente, "pero con aplicaciones en diseño, artesanías y arte, en el caso de escultura y relieves". Enlistó que se pueden realizar tapices, gobelinos, alfombras o vestuarios.

Agregó que para estos trabajos cuentan con telares de cintura y de chicote. Aquí se usan materiales naturales que "se entretejen en ligamentos". Mostró piezas que se pueden lograr a partir de la variedad de técnicas, algunas que, para un tejido de menos de un metro, significa trabajar dos meses en jornada de seis a ocho horas diarias en una elaboración cuidadosa y espe-

▲ El centro ofrece 41 talleres, a los que se inscribieron más de 600 personas; se ubica en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. Foto Yazmín Ortega Cortés

cializada, en ocasiones a encargo de artistas.

La tallerista, quien se inició en Oaxaca con el tejedor Adrián Gómez y luego ha aprendido técnicas en comunidades, relató que el siguiente paso es ubicar a los alumnos en los telares. "Van a salir muy bien preparados".

A El Arsenal se puede llegar por la estación Cineteca Nacional / Bodega de Arte de la línea 3 del cablebús o en la parada Vasco de Quiroga del Tren El Insurgente.

Matilde Valencia: premio Sor Juana UNAM 2026

JOSÉ CUELI

La neurofisióloga Matilde Valencia y un grupo de colaboradores nacionales y extranjeros unidos en el estudio del sueño y su aplicación clínica escribieron una obra que incluye la información completa sobre la técnica de la polisomnografía (PSG): aspectos básicos y calificación, interpretación y aplicación en la práctica clínica.

El libro de la doctora Valencia, editado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Hospital Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, es importante por

su publicación en español. Lo existente se encontraba disperso en diferentes fuentes en el idioma inglés. El texto servirá para consolidar el desarrollo de la medicina del dormir en México, España y Latinoamérica (o sea caminante no hay camino, se hace camino al andar).

En apretada síntesis me permito referir los puntos centrales de la obra que comento, en especial los relativos a las quejas que se escuchan cotidianamente en las conversaciones relacionadas al "no puedo dormir", que en contadas ocasiones se resuelven en la medicina del dormir.

Al caracterizar el sueño en dos estados Sueño NMOR y Sueño MOR llevó a los estudio-

so a entender que la fisiología difiere entre la vigilia y el sueño, que es otra, al dormir, y que cambia durante el mismo sueño; este conocimiento se dio gracias a una técnica que fue evolucionando hasta llegar a lo que hoy se conoce como polisomnografía (PSG).

La PSG permite medir el dormir en todas sus fases o etapas; permite ver y contar durante el sueño el movimiento de los ojos, casi siempre asociado con la actividad onírica; el movimiento de las extremidades; la frecuencia cardíaca, ritmo y alteraciones; las arritmias, la frecuencia respiratoria y las obstrucciones (apneas), y la cascada de eventos asociados, como la hipoxemia e hipercapnia, así como cambios

en la actividad eléctrica cerebral, cuya actividad, mediante amplificadores, se adquiere, recolecta, grafica e interpreta de acuerdo con el conocimiento generado por los somnólogos durante décadas de trabajo.

Gracias a la PSG ahora sabemos que el cerebro puede estar incluso más activo que en la vigilia, como ocurre durante el Sueño MOR. Posteriormente, en los años 60 diríamos que nace la medicina del dormir. Se registra continuamente el periodo de sueño y diversas señales fisiológicas de forma simultánea: electroencefalografía, electrooculografía, electromiografía, flujo aéreo, esfuerzo respiratorio, electrocardiografía, oximetría, ronquido y postura.



“El salvamento arqueológico del Tren Maya se ajustó a convenciones internacionales”

En algunos casos se preservaron materiales *in situ* y en otros se reubicaron edificios // “No son procesos ilegales ni destructivos”, sostiene el arqueólogo Manuel Pérez Rivas

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

El salvamento arqueológico del Tren Maya implicó más de cuatro años de trabajo con especialistas para realizar el registro, conservación, restauración y recuperación de bienes patrimoniales. Se realizaron 25 grandes desvíos en el tramo ferroviario (de entre 2 y 4 kilómetros) a lo largo de los mil 525 kilómetros que cubre el trazo, “debido a la presencia de monumentos prehispánicos de relevancia”.

Manuel Pérez Rivas, arqueólogo responsable del proyecto, explicó en entrevista con *La Jornada* que los trabajos de salvamento y de campo ya terminaron, pero continúan los análisis de laboratorio, conservación y restauración de las piezas recuperadas; además, se prepara un repositorio digital con más de 800 terabytes que contendrá la abundante información recopilada

“

Fue necesario realizar 25 grandes desvíos en el tramo ferroviario

y generada con este proyecto de infraestructura, para el cual se “recurrió a nuevas tecnologías y marcó un cambio en la forma de atender obras prioritarias”.

Pérez Rivas dijo que hubo cuatro criterios —una especie de semáforo de atención, de menor a mayor relevancia, del uno al cuatro— en los que se basaron para la protección, rescate o conservación de los vestigios, ya fueran domésticos o ceremoniales, hasta los arquitectónicos, “como construcciones cívicas religiosas, conjuntos de la élite y unidades para personas de diversos estatus, así como terrazas y camellones, que dan cuenta de un patrón muy complejo y extenso.”

“Actualmente hay piezas que se encuentran en estudio de laboratorio y otras forman parte de las colecciones restauradas en museos como el Ateneo de la Ciudad de Mérida, y algunas en las salas de las estaciones, e incluso en el aeropuerto de Tulum; ahí se exponen objetos prehispánicos rescatados con este proyecto.”

El arqueólogo recalcó: “los hallazgos más relevantes no los tocamos y no intervenimos, justamente por esta medida de protección de desvío; en el tramo siete hay conjuntos de edificios abovedados de grandes dimensiones. Nuestra misión fue desviar la obra para que no fueran tocados, y concentrarnos en la exploración de lo que sí quedó en el derecho de vía. Se protegieron sitios y se hizo el registro, entre ellos hay un sitio muy grande en Cam-

peche llamado Cruz de Rovira, con edificios de más de 12 metros, el cual quedó sin ser afectado.

“La fase de campo, de exploración, ya terminó. Estamos en el análisis de materiales, así como en la elaboración de informes, porque es una cantidad inmensa de datos: cerca de 23 mil monumentos que fueron intervenidos, y se tienen que integrar todos los informes. La única actividad de campo pendiente es concluir el proceso de reubicaciones en el Parque Balam Tun, en Chetumal.”

Pérez Rivas aclaró que la directriz primera del proyecto de rescate arqueológico “es la preservación *in situ*; sin embargo, hay casos, que no es exclusivo del Tren Maya—sucede también en la construcción de carreteras y caminos—, en los cuales el monumento no puede ser conservado por seguridad técnica. Entonces se recurre al proceso de reubicación; es decir, explorar el vestigio, desmontarlo de manera controlada y trasladarlo a una ubicación en la que pueda ser apreciada y conservado.

“Esto es algo que se ha hecho desde hace mucho tiempo, es un recurso imprescindible, si no se puede conservar *in situ* el vestigio. No es lo deseable, pero así se procede. El ejemplo más emblemático es el templo de Abul Simbel, en Egipto, junto con más de 40 edificios, todos se tuvieron que mover a otras localidades; esto también ha sucedido en Yucatán y en Campeche, debido a obras en carreteras; en el centro

de México hay templos recuperados en excavaciones profundas que se han desmantelado y movido. En realidad, lo que se tiene que hacer es un registro exhaustivo y una reubicación cuidadosa tratando de preservar el valor cultural de los monumentos.”

La reubicación de edificios prehispánicos, que en este caso fueron cerca de 80, reiteró Pérez Rivas, “no es un procedimiento ilegal, destructivo, ni tampoco inédito. Se han ilustrado casos a escala internacional y también en el ámbito nacional, tanto antes como después de la promulgación de la vigente ley federal; se trata de un proyecto de investigación revisado y validado por el INAH por conducto de su Consejo de Arqueología que cumple con la

normatividad. En este caso particular de los procedimientos de reubicación, su viabilidad fue analizada y avalada por este órgano colegiado”.

También “se ha actuado de conformidad con las cartas y convenciones emitidas por organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, las cuales consideran viable el procedimiento de traslado o reubicación de un monumento cuando la salvaguarda de éste lo exija o cuando razones de interés nacional o internacional lo justifiquen”.

El arqueólogo puntualizó que el Parque de la Memoria Balam Tun fue planificado, precisamente, “para albergar y dar un uso social adecuado a las edificaciones trasladadas, creando un espacio interpretativo para los sectores de la población. El patrimonio arqueológico está distribuido a lo largo y ancho de la Península de Yucatán; tenemos más de 66 mil monumentos arqueológicos registrados en los siete tramos del Tren Maya; de éstos se intervinieron 23 mil y se preservaron *in situ* más de mil 500”.

La Jornada

SEMANAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

EL PRÓXIMO DOMINGO

ISLA E IMPERIO:

LA RESISTENCIA

CULTURAL EN CUBA

@JornadaSemanal

LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx

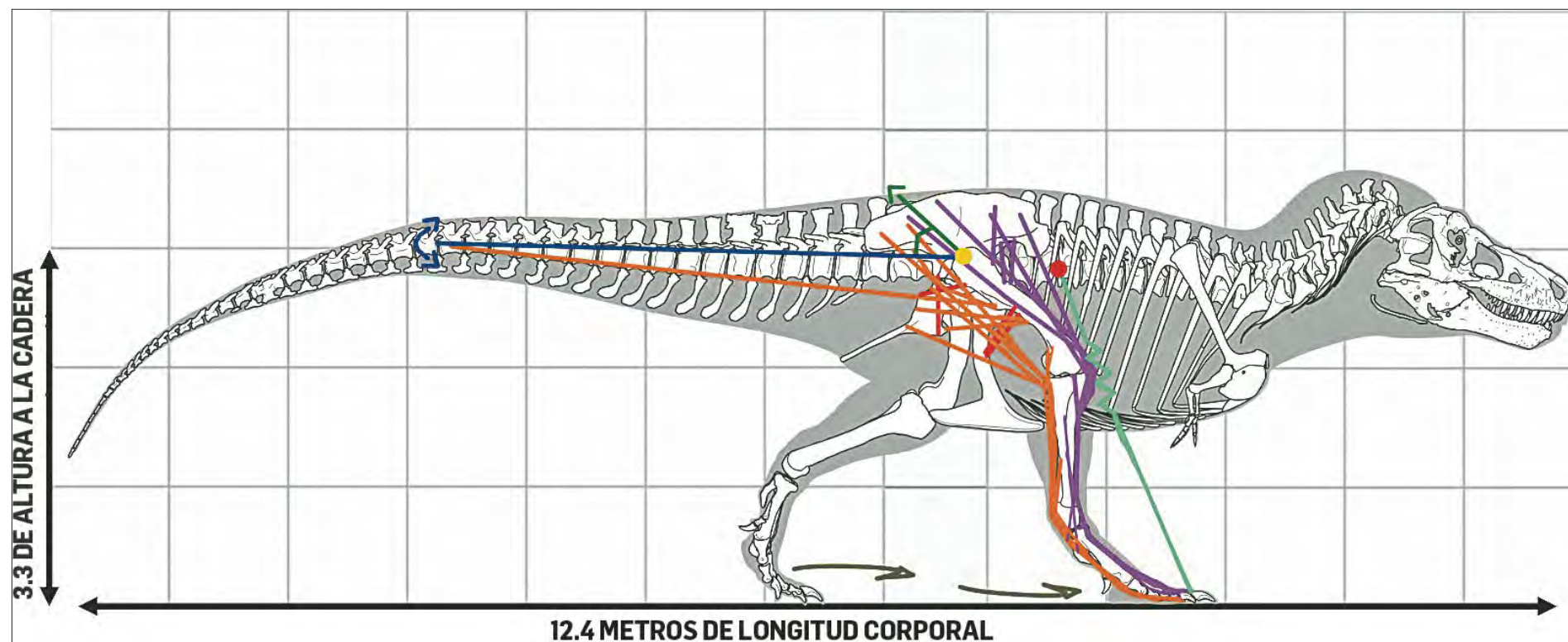
http://semanal.jornada.com.mx



▲ Imagen del joven dios del maíz, deidad hallada en 2021 en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, durante los trabajos de salvamento arqueológico por las obras del Tren Maya. Foto cortesía del INAH

Al correr de puntillas, el *Tyrannosaurus rex* era más veloz que Usain Bolt: estudio

Alcanzaba a recorrer hasta 11.4 m/s, lo que significa que avanzaba los 100 metros en 8.77 segundos // El récord del atleta jamaicano es de 9.58 segundos



THE INDEPENDENT

Desde el estreno de la superproducción *Parque Jurásico*, el *Tyrannosaurus rex* se ha asociado con los temblores de tierra que éste provocaba en la película al desplazarse.

Pero, de hecho, en lugar de pisar fuerte con el talón primero, la bestia prehistórica podría haberse puesto de puntillas mientras deambulaba sobre sus gigantescos pies, según descubrió un estudio.

Y, de acuerdo con expertos, podría haberse movido 20 por ciento más rápido de lo que se pensaba, a una velocidad suficiente para vencer al atleta jamaicano Usain Bolt.

Los hallazgos contradicen las teorías anteriores sobre cómo se des-

plazaban las especies extinguidas. Análisis anteriores de huellas de *Tyrannosaurus rex* sugerían que sus talones golpeaban primero el suelo.

Sin embargo, el equipo de científicos reunió ahora datos sobre la anatomía de estos dinosaurios para descubrir que tienen más en común con la forma de caminar de las aves. Dijeron que este tiranosaurio tenía un “andar muy parecido al de las aves, definido por frecuencias de zancada más altas” y se movía con “velocidades elevadas”.

El estudio, publicado en la revista *Royal Society Open Science*, de la Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia, sugiere que la bestia habría golpeado el suelo con la parte distal, o delantera, de su pie, hacia el final de su gran dedo central.

Los investigadores de la Universidad College of the Atlantic de Maine explicaron que el uso de esta parte del pie evocaba la forma de correr de un “ave” o de un “atleta humano”. También daba lugar a “un traslado más eficaz en términos de cinemática y velocidad lineal”.

Según el modelo de los investigadores, un tiranosaurio que pesara alrededor de 1.4 toneladas podría haber alcanzado una velocidad máxima de 11.4 metros por segundo (m/s), lo que significa que podría correr 100 metros en 8.77 segundos.

En comparación, el poseedor del récord mundial Usain Bolt corrió los 100 metros en 9.58 segundos.

Según el estudio, una de esas criaturas antediluvianas, de 6.5 to-

neladas de peso, podría desplazarse a 9.5 m/s.

“En lugar de pisar primero con el talón, el *Tyrannosaurus rex* podría haber dado pasos más cortos, primero con la punta del pie”, dijo un vocero de la Real Sociedad al periódico *The Times*.

“El análisis del golpe de pie, basado en la anatomía del *T-rex*, las huellas y la locomoción de las aves modernas, sugiere que la punta de sus dedos golpeaba primero el suelo, contrariamente a las teorías anteriores. Esto también sugeriría que el dinosaurio se movía una media de 20 por ciento más rápido de lo que se creía”, añadió.

Los autores del estudio concluyeron: “Nuestro estudio representa, hasta donde sabemos, el primer

▲ Representación visual de cómo podría haberse movido un *T-rex*. Foto tomada de la página de Royal Society Open Science

análisis biomecánico cuantitativo de los efectos de los patrones de pisada en la caminata del *Tyrannosaurus*”.

Otra investigación sobre fósiles ha revelado recientemente que el *T-rex* crecía mucho más despacio de lo que se pensaba, tardando varias décadas en alcanzar su tamaño completo de unas ocho toneladas.

El estudio de 17 especímenes de tiranosaurio, que van desde jóvenes en edad temprana hasta adultos gigantes, encontró que el rey de los carnívoros tardaba 40 años en alcanzar su tamaño completo.

Regresan tortugas gigantes a las islas Galápagos

SPUTNIK QUITO

La restauración ecológica de las islas Galápagos busca perpetuar la existencia de las tortugas gigantes que llegaron a este enclave del océano Pacífico hace unos 2 o 3 millones de años, tras un viaje fortuito, presumiblemente, desde el sur del territorio continental sudamericano.

“Éste es el primer intento de una restauración integral de una isla habitada; mediante la erradicación de dos especies de roedores, gatos fe-

rales y la reintroducción de especies localmente extintas. Éste es un momento muy importante para la isla Floreana y para el mundo de la conservación en las Galápagos porque al liberar tortugas, se devuelve un elemento clave al ecosistema”, señaló el coordinador de Restauración de Islas, de la Fundación Jocotoco, coejecutora del proyecto junto al Ministerio de Ambiente y Energía, Víctor Carrión.

Hace pocos días fueron liberados 158 ejemplares de tortugas a esta isla del archipiélago Patrimonio Natural de la Humanidad (1978), a donde cada año llegan en prome-

dio entre 280 mil y 300 mil turistas para observar a esta especie en su hábitat natural.

En la isla Floreana, una de las 13 principales que integran las Galápagos, no era posible avistar tortugas, debido a que se extinguieron a causa de las especies invasoras como los cerdos, roedores y gatos ferales, así como por la acción de los seres humanos.

La caza de tortugas para extraerles el aceite y usarlo como combustible para alumbrado público en varias ciudades de Ecuador, práctica que data entre los siglos XVIII y XIX; la depredación de balleneros

y de piratas, y un incendio (1820), habrían causado su extinción de esta isla.

Hallazgo y decisión

El regreso de las tortugas hacia Floreana tiene lugar tras un estudio realizado en la primera década del siglo XXI, en una población de tortugas en el volcán Wolf, al norte de la isla Isabela, donde se encontraron varios individuos con una alta carga genética de la especie extinta en Floreana.

“Aparentemente los balleneros y piratas, en su afán de tener carne de

tortuga fresca para poder alimentarse durante sus faenas, movilizaban ejemplares de otras islas hacia zonas remotas del archipiélago, en este caso hacia la costa del volcán Wolf, en el oeste de la isla Isabela, y éstas se reprodujeron y dieron paso a individuos híbridos”, indicó Carrión.

De acuerdo con su relato, tras el hallazgo el Parque Nacional Galápagos identificó a estos individuos y los puso bajo cautiverio para reproducirlos en el Centro Fausto Llerena para luego llevar a sus crías, tras un tiempo prudencial, a poblar las zonas afectadas, como se hizo con las poblaciones de tortugas de las islas Española, Santa Fe, Isabela, Santiago y Pinzón, entre otras.



La Raya: migración, nostalgia y comedia

Película de ficción de Yolanda Cruz // Narra las historias de su infancia en San Juan Quiahije, Oaxaca, que celebra 50 años de fundación // El documental se estrena en cartelera nacional

JORGE CABALLERO

Desde su más tierna infancia, la directora Yolanda Cruz Cruz, en su natal pueblo de San Juan Quiahije, en la región chatina de la Sierra Sur de Oaxaca, escuchó muchas historias orales que la han acompañado durante toda su vida. Recuerda que de joven migró a la ciudad de Oaxaca y posteriormente sus pasos la llevaron a Los Ángeles, donde estudió cine en la UCLA. A pesar de que conoció el cine italiano, iraní y japonés, no olvidó las historias de su pueblo y las que inventó en el transcurso de su formación. Cuando se graduó, se enfocó en el cine documental y este fin de semana presenta su primera película de ficción, titulada *La Raya*, que se estrena en la cartelera mexicana.

En charla con *La Jornada* Yolanda Cruz Cruz mencionó: “*La Raya* tiene su origen desde hace muchos años, siempre quise filmar las historias de mi infancia porque crecí en este pueblo. Después de vivir 20 años en Estados Unidos regresé a México, a mi pueblo y me di cuenta de que la situación era diferente de cuando yo migré, medio pueblo, que mi padre ayudó a fundar, ahora vive en Estados Unidos. Una de las cosas que hicieron decidirme por filmar *La Raya* es que se están cumpliendo 50 años de la fundación del pueblo y me dije: ‘pues qué mejor manera de capturar esta experiencia a partir de esta celebración’. Adapté varias historias que ya tenía en la cabeza”.

Aparición de un refrigerador

La Raya comienza cuando un refrigerador aparece de la nada en el pueblo casi abandonado de La Raya. Sotera Santos una niña de 11 años y su amigo Erick tratan de venderlo y hacer un gran negocio. Sin embargo, el aparato pronto empieza a revelar cosas misteriosas a la gente que se le acerca. Mientras Sotera va a tener que enfrentar la realidad de que quizás su mamá no regrese para llevarse a Estados Unidos, y que tal vez todavía no es hora de abandonar La Raya, mientras los pobladores se organizan para celebrar el medio siglo del pueblo.

Señala que “lo más difícil de hacer la película fue ver como entrelazábamos todas las historias que confluyen en la película, cuál de ellas tenía más peso y saber cómo llevar la magia del cine a la comunidad mediante el refrigerador qué es como un espejo donde todos y todas se pudieran reflejar. El aparato fue un recurso visual, creo que esta película es un gran experimento, porque al público que la ha visto le ha gustado, conecta con alguna de las historias de *La Raya*”.

“Por ejemplo, la niña Sotera entró al cine por primera vez cuando la presentamos en el Festival de Morelia el año pasado. Yo estoy



contenta que por fin llegue a las salas cinematográficas porque está hablada en lengua chatina y, por supuesto, que el público vea nuestro territorio.”

La Raya se exhibió en el pueblo. “Ya la fuimos a presentar a la comunidad y mucha gente se la pasó riendo. Se sentían orgullosos de haber participado en la película y muchos jóvenes asistieron para ver a sus padres actuar en la cinta. También hubo desacuerdos, por ejemplo, que el policía del pueblo fuera el que organizara la fiesta del aniversario. Les expliqué que en una cinta de ficción no necesariamente se refleja la realidad, y todos lo entendieron, les gustó mucho”, menciona.

El cine ha cambiado

La percepción de la realizadora sobre la actual situación de la cinematografía mexicana es: “creo que el cine en México en los recientes años ha tenido un gran cambio. En mi experiencia trabajando con diferentes comunidades en Oaxaca, ya había personas que se estaban preocupando por contar nuestras historias, pero eran cosas pequeñas porque los recursos eran menores, casi siempre se filmaban memorias. Ahora hay un fondo mucho más accesible para nosotros y podemos utilizar cámaras más grandes y contar historias más complejas. También la sociedad ha cambiado y es importante que hagamos cine para nosotros, porque no trato de hacer un cine



que diga la comunidad chatina es esto, esto y esto; lo que hago es para que los chatinos vayan al cine y descubran algo”.

“A pesar de contar nuestras propias historias, aún hay ciertas reticencias para que sean aceptadas; por ejemplo, en Francia no he podido entrar con *La Raya* porque dicen: ‘los indígenas mexicanos no son así’ o ‘que no se pueden divertir y que no pueden contar ese tipo de chistes que aparecen en *La*

Raya’. Pertenezco a la generación que tenía muchas carencias para poder filmar y ahora con los nuevos recursos me llaman cineasta emergente. Las cosas sí han cambiado, ahora somos varias directoras y directores de Oaxaca. Cuando participamos en el Festival Internacional de Cine de Morelia, hubo dos películas en la competencia oficial dirigidas por oaxaqueñas, cintas que hablaban de nuestras comunidades indígenas. Eso ya

▲ Fotogramas de la cinta *La Raya*, de la realizadora oaxaqueña Yolanda Cruz

dice algo importante”, indica la realizadora.

Participan los actores Mónica del Carmen, José Salof, Diana Itzel, Domitila y Genero Cruz Baltazar, Brígido Cristóbal Peña y Noé Salvador Vázquez y el guion es manufactura de Yolanda Cruz y Joe Sieder.

Cumbres borrascosas desata un nuevo auge turístico en un pueblo de Yorkshire

THE INDEPENDENT

Una nueva ola de Brontëmanía ha arrasado la histórica casa de las hermanas literarias, tras el estreno de una nueva adaptación cinematográfica de *Cumbres borrascosas*.

El Brontë Parsonage Museum en Haworth, West Yorkshire, un centro mundial para entusiastas, informa sobre una respuesta “alucinante” a la versión de Emerald Fennell del clásico de Emily Brontë.

La película, estrenada el 13 de febrero, protagonizada por Margot Robbie y Jacob Elordi y cuenta con una banda sonora de Charlie XCX.

Mia Ferullo, encargada de participación digital del museo, dijo que este aumento es el más reciente de una larga serie de renovadas fascinaciones con las vidas y obras de Charlotte, Emily y Anne Brontë.

“

Ha sido realmente alucinante, muy surrealista

Mientras ahora circulan discusiones sobre una adaptación televisiva internacional de *Jane Eyre*, protagonizada por Aimee Lou Wood, Ferullo no ve señales de que el fervor literario disminuya.

“Nunca había visto a tanta gente hablar de Emily Brontë y *Cumbres borrascosas*”, dijo.

“Ha sido realmente alucinante; realmente, muy surrealista.”

“Hablamos de las Brontë todos los días y todos los demás se suman a esta conversación, y está en todas partes.”

“Mucha gente toma el libro y descubre a las Brontë por primera vez. “Realmente se siente como un momento muy grande y especial.”

Ferullo ha estado dando charlas durante las pasadas dos semanas en el museo sobre la Brontëmanía, las peregrinaciones literarias a la casa de las hermanas en Haworth que comenzaron a fines del siglo XIX, incluso cuando el padre de las hermanas, el reverendo Patrick Brontë, quien les sobrevivió, todavía vivía en el edificio.

Ella indicó: “gente de lugares tan lejanos como Estados Unidos venía a Haworth para intentar ver el lugar donde Charlotte Brontë escribió *Jane Eyre* y vivió.”

“Así que empezó bastante temprano, antes de que el museo estuviera ubicado en la casa parroquial.”

Ella señaló: “incluso cuando Patrick todavía vivía allí, la gente venía y él sacaba la firma de Charlotte de

cartas y cosas así para darla como recuerdo.”

“La gente iba a la iglesia a mirar el libro de registro matrimonial donde había escrito Charlotte.”

“Entonces, hubo mucho interés. “Y creo que en parte por eso la iglesia decidió vender la casa parroquial, había demasiados turistas.”

Su gran compañera literaria, Virginia Woolf, visitó la casa en 1904 y comentó que comprender dónde se escribieron los libros contribuía a que los lectores apreciaran las obras.

Ferullo declaró que la afluencia de nuevos visitantes se debe en parte al fenómeno de larga data de gente que quiere ver dónde se crean obras literarias y cinematográficas.

Pocos escritores están tan arraigados a un lugar específico como las Brontë con Haworth y sus páramos circundantes, manifestó.

“La gente viene a la casa porque quiere aprender sobre la vida de las Brontë, pero, en realidad, son los páramos que las rodean los que hacen que las personas se sientan como si estuvieran entrando en las propias novelas.”

“No creo que hubieran escrito cosas como *Cumbres borrascosas* sin haber vivido en esta zona.”

“Con la película, obviamente hemos alentado a mucha gente a comprar el libro y hemos vendido muchas copias de *Cumbres borrascosas* en la tienda.”

“Pero creo que, además, la gente



quiere sentir que se está acercando un poco más.

“Y es más bien una experiencia auténtica la de visitar el lugar real donde todo comenzó, donde se escribió esta novela.”

“Pero también tenemos gente que visita Haworth simplemente para pasar el día, y el museo está aquí, y lo visitan y, con suerte, aprenden más. Es como un punto de entrada a las Brontë.”

La recientemente estrenada cin-

▲ Fotograma de la película *Cumbres borrascosas*, de Emerald Fennell

ta *Cumbres borrascosas* es sólo la última de una larga serie de adaptaciones de la novela de 1847.

Una de las exposiciones actuales en la casa parroquial muestra muchos de ellos, desde la primera película en 1920 hasta interpretaciones de México y Japón.

Trabajadores del Imcine convocan a paro total de labores

Exigen pago urgente y retroactivo y mesas de diálogo

DE LA REDACCIÓN

Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía, Imcine, bajo el esquema de honorarios anunciaron mediante un comunicado, un paro total de actividades a partir del primero de marzo y exigen el “pago urgente y retroactivo a todos los trabajadores, que llevan desde el primero de enero laborando sin certezas ni contratos”.

Ese cese de actividades se realizará “mientras el instituto no garantice la seguridad del salario del personal de capítulo 3000, así como la creación de mesas de diálogo para regularizar las demandas que se han enunciado”, además en el documento se indicó que a los trabajadores les preocupa tener un diálogo asertivo que les brinde certidumbre, “también nos interesa encontrar soluciones

prontas a este retraso a nuestras contrataciones”.

El pliego va dirigido a la dirección de Imcine, a la secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Cultura, además compartieron sus demandas: “El pago urgente y retroactivo a todos los trabajadores que llevan desde el primero de enero laborando sin contrato, contratación indefinida e inmediata así como el reconocimiento a la especialización del personal, reconocimiento de la antigüedad laboral, sueldos proporcionales a las actividades que los trabajadores y las trabajadoras realizan, espacios y medios para llevar a cabo las actividades diarias laborales.”

Por su parte, docentes del Centro de Capacitación Cinematográfica, CCC, compartieron un comunicado para dar a conocer los problemas que enfrentan con contratos y cuestiones laborales

bajo las que se desempeñan. En el texto denunciaron que no están contratados bajo la Ley Federal del Trabajo, pese a que existen relaciones laborales subordinadas con honorarios y programas académicos.

Las contrataciones son bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, “lo que no nos genera una relación laboral formal con el CCC ni prestaciones”.

Esto recuerda que trabajadores de base y, en su mayoría, jóvenes contratados por honorarios, de la Cineteca Nacional realizaron un paro simbólico pacífico, el pasado 14 de febrero, donde pugnaron por el fin de las represalias y de la explotación laboral, así como por el pago de salarios justos, basificación, prestaciones y condiciones mínimas para realizar sus funciones en las áreas de salas, dulcería, taquillas y acervos, entre otras.

tv.unam.mx

f x i y d j

27 Viernes de febrero

475+ años de la Universidad Nacional Autónoma de México

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 HISTORIA: MISTERIOS
1978 Las imágenes descubiertas por los Jemeres Rojos
1980 La marcha por la supervivencia de Camboya
Tras la caída de los Jemeres Rojos, en 1978, imágenes inéditas dan cuenta de la huida de miles de personas del genocidio en Camboya

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Mextrajeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ESCRITORES
Remando al viento
(España, 1988)
De Gonzalo Suárez

1978 Las imágenes descubiertas por los Jemeres Rojos

Mextrajeros

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México



Maddox, hijo de Brad Pitt y Angelina Jolie, deja de usar el apellido paterno

THE INDEPENDENT

El hijo de Brad Pitt y Angelina Jolie, Maddox, eliminó su apellido paterno en los créditos de la nueva película de su madre, *Couture*.

El asistente de dirección de 24 años, anteriormente conocido como Maddox Jolie-Pitt, aparece acreditado simplemente como Maddox Jolie por el drama sobre un director de cine a quien le diagnostican cáncer de mama poco antes de filmar un video en un desfile de moda de París.

Tan recientemente como en 2024, cuando Maddox trabajó como asistente de producción en la película biográfica de Maria Callas de Netflix, *Maria*, fue acreditado como Maddox Jolie-Pitt.

Maddox es el mayor de los seis hijos de la ex pareja, junto con Pax (22), Zahara (21), Shiloh (19) y los gemelos Knox y Vivienne (17). Varios han optado por eliminar el "Pitt" de su apellido tras el prolongado divorcio de sus padres.

En julio de 2024, Shiloh anunció que había presentado una solicitud para eliminar el apellido de su padre en *Los Angeles Times*.

Según la ley de California, los formularios legales de cambio de nombre deben publicarse en un anuncio de periódico durante un mes. Una vez publicados, la solicitud aparecerá en la sección de avisos legales del periódico. Sólo entonces un juez

▲ El actor estadounidense Brad Pitt en una escena de *F1: La Película*. Foto cortesía Warner Bros / Ap

puede aprobar la petición de cambio de nombre.

"Consciente y molesto"

En ese momento, fuentes supuestamente cercanas a Pitt afirmaron que el ganador del Oscar estaba "consciente y molesto" por la solicitud del cambio de nombre.

"Está consciente y molesto porque Shiloh dejó de usar su apellido", declaró la fuente a *People*. "El recuerdo de la pérdida de sus hijos, por supuesto, no es fácil para Brad. Los ama y los extraña. Es muy triste".

Vivienne también fue identificada como Vivienne Jolie en el programa de 2023 del musical *The Outsiders*, que colaboró en la producción con su madre. En un video compartido por *Essence* en noviembre de 2023, su hija mayor, Zahara, se presentó como Zahara Marley Jolie al unirse a la sección Mu Pi de la hermandad Alpha Kappa Alpha en su universidad, Spelman College.

Se la vio bailando junto a sus compañeras de hermandad antes de presentarse: "Me llamo Zahara Marley Jolie. Y llegué desde el Estado Dorado a la ciudad llena de ángeles: Los Ángeles, California".

En 2016, la FBI absolvió a Pitt después de supuestamente estar involucrado en un altercado con Maddox en un avión privado. El presunto incidente ocurrió pocos días antes de que Jolie solicitara el divorcio en septiembre de ese año.

Una portavoz de la FBI dijo a Ap: "En respuesta a las acusaciones hechas después de un vuelo dentro de la jurisdicción especial de aeronaves de Estados Unidos que aterrizó en Los Ángeles con el señor Brad Pitt y sus hijos, la FBI ha llevado a cabo una revisión de las circunstancias y no realizará más investigaciones."

"No se han presentado cargos en este asunto."

Repion brinda energía e intensidad emocional

El grupo español de rock alternativo y grunge-pop, compuesto por las hermanas Iñesta, se presentará hoy en Guadalajara y mañana en la Ciudad de México

JORGE CABALLERO

Cuando todavía eran unas niñas, a las hermanas Iñesta, sus padres les abrieron las puertas a lo que para muchos podría ser una fantasía: su propio local de ensayo. Literalmente, llevan toda la vida tocando juntas. Algunos años después son una máquina de precisión que despierta una admiración sincera allá por donde pasan. Su principal baza es el directo, ahí encima de un escenario son imbatibles, Teresa a la batería, Marina a la guitarra y empastando las voces como si fueran una sola, como sólo dos hermanas cantando toda la vida juntas son capaces de hacerlo. Desde hace año y medio se dedican profesionalmente a la música con el nombre de Repion. Hoy dan su segunda actuación en la Feria Internacional de la Música de Guadalajara y mañana se presentan en la Ciudad de México en Bajo Circuito.

En entrevista con *La Jornada* las hermanas Iñesta, indistintamente, dijeron cómo ha sido crear juntas toda la vida: "De pequeñas tocar nos lo tomamos más bien como un juego. Nosotras no teníamos videoconsolas, no jugábamos a videojuegos y en nuestra tierra Cantabria llueve mucho así que nos quedamos en casa tocando."

"Nuestro padre es músico aficionado, en casa tenía una ba-

tería electrónica y una guitarra así que aprendimos a tocar los instrumentos. Cuando llegó la adolescencia empezamos a hacer nuestras propias canciones, siempre hemos tenido esa inquietud de componer más allá de hacer versiones de grupos que nos gustaban, teníamos como esa necesidad. Ha sido una constancia de muchos años lo que nos ha llevado a donde estamos."

A principios de 2023 publicaron el disco que revelaba todo su potencial tras años funcionando como grupo y participando al mismo tiempo en otros proyectos (Teresa como vocalista y guitarra en Aiko el grupo y batería en Yawners, y Marina en la agrupación de Mikel Erentxun). Todas las ideas, la energía, la intensidad emocional de sus letras, la inevitable conexión con sus orígenes cántabros cristalizaban al fin de la forma adecuada.

Sobre su visita a nuestro país, Marina y Teresa dijeron: "para cualquier artista español llevar tu música a México es como un sueño. Muchos grupos cuando empiezan una banda lo dicen de broma y luego de repente pasan los años y ves que es una realidad; venir a este país es muy importante".

Canciones como *Brillante*, *Barrio Somavilla* o *En todo momento* las han terminado mostrando como uno de los nombres del

pop-rock en castellano a tener en cuenta y al mismo tiempo como una de las bandas de chicas más impactantes de los recientes años. Definidas por la prensa española como "nuestras Sleater-Kinney", se han ganado también el respeto de un público que cae a sus pies tras cada concierto de esta máquina infalible.

Baterías fuertes y contundentes

El tándem creativo mencionó: "La música te acompaña desde que te levantas hasta que te acuestas. Desde la radio, las películas que ves, lo que hace que te emocione es el arte más directo que hay. Nos sentimos muy afortunadas de poder estar tocando y nos han sucedido cosas maravillosas en estos pocos años dedicándonos profesionalmente a la música *full time*, aunque siempre la hemos tomado muy en serio".

Sobre los estilos musicales que tocan desde el grunge hasta el indie pop mencionaron: "Nos gustan las guitarras eléctricas, las baterías fuertes y contundentes, son un poco la base de nuestra música, siempre han sido como nuestra herramienta para crear canciones. Además las dos cantamos de una manera muy intensa y aparte tenemos mucho gusto por la música fuerte, aunque también hay canciones pop".



▲ La banda Repion se presentará mañana en la capital mexicana. Foto cortesía del grupo



Algunos de sus vástagos han eliminado el nombre, tras el divorcio de sus padres



WORLD AQUATICS CANCELÓ LA FASE DEL SERIAL EN JALISCO

Cabildea México el regreso de la Copa Mundial de Clavados

DE LA REDACCIÓN

Tras los actos de violencia ocurridos en Jalisco el pasado fin de semana, la Federación Internacional de Natación (World Aquatics) decidió cancelar la fase de la Copa Mundial de Clavados que se llevaría a cabo en esa entidad a principios de marzo próximo; en inmediata reacción, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y el gobierno estatal informaron que se encuentran en negociaciones con el organismo para continuar con la realización del certamen, o en su defecto, cambiarlo de sede.

“World Aquatics, en consulta con Aquatics México, la Federación Mexicana de Clavados y Clavados de Altura y Code Jalisco, ha tomado la decisión de cancelar la parada de la Copa Mundial de Clavados en Zapopan, México, programada del 5 al 8 de marzo de 2026.

“Esto surge tras las restricciones emitidas por algunas embajadas internacionales y una evaluación general de las precauciones de viaje, que han limitado o desaconsejado las visitas a México por el momento y, en consecuencia, no autorizaron a sus selecciones nacionales a participar en la competencia. La seguridad y la participación de todos los atletas sigue siendo una prioridad fundamental para World Aquatics”, anunció el organismo en un comunicado difundido ayer en sus redes sociales.

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco, difundió en X el siguiente mensaje: “Ante el anuncio de World Aquatics sobre la Copa del Mundo de Clavados, seguimos en nego-

ciaciones para que se realice en Jalisco y gestionando alternativas en la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán para que nuestras y nuestros clavadistas puedan competir en casa. Estamos trabajando porque el deporte es una de las formas en las que transformamos la vida de las y los mexicanos”.

En tanto, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, explicó en conferencia que la decisión de World Aquatics se debió principalmente a complicaciones logísticas de algunas delegaciones, como la de China.

“Quien más pesa en la Federación Mundial de Clavados es China, al ver las dificultades logísticas en cuanto a conectividad aérea por lo que había sucedido, pidieron posponer el Mundial para otra fecha, no alcanzaban a llegar, es la próxima semana”, señaló.

Asimismo, indicó que, mediante una mesa de trabajo virtual, encabezada por la Conade, y con la participación del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) Jalisco y la Secretaría de Gobernación, intentan convencer a la delegación china de no solicitar la cancelación del certamen en México.

“Estamos viendo la logística en cuanto a fechas, porque tenemos los partidos de repechaje del Mundial (en marzo), están completamente confirmados, después los cuatro juegos del Mundial, entonces, en este momento hay una conferencia vía zoom con la federación mundial de clavados, la Conade, el Code y la Secretaría (de Gobernación) para ver la posibilidad de recuperar en la misma fecha, convencer a China de que si alcanzamos a trasladarlos o podemos diferir un par de meses, pero no es una cancelación absoluta, sería un diferimiento de la

▲ Los clavadistas tricolores, potencia en la disciplina, esperan poder competir en casa. Foto @COM_Mexico

fecha, dependerá de esa conferencia”, mencionó.

La ola de violencia registrada el pasado domingo en Jalisco, así como en otras entidades del país, tras la muerte de Nemesio Osegueira Cervantes, alias *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación, ha causado afectaciones en el deporte nacional, pues diversos partidos de fútbol, así como de softbol, e incluso funciones de lucha libre, entre otros, han sido suspendidos.

Además, se ha generado incertidumbre respecto de la viabilidad de los juegos de repechaje mundialista programados en marzo en el estadio Akron, en Guadalajara.

Aranza y María Fernanda, a la final en Montreal

En actividad de la primera parada de la Copa Mundial de Clavados, la cual se lleva a cabo en Montreal, Canadá, las mexicanas Aranza Vázquez (301.95 puntos) y María Fernanda García (285.55) avanzaron a la final de trampolín tres metros al terminar en la quinta y octava posiciones, respectivamente. A su vez, Lía Cueva, quien acabó en el sitio 12 (281.95 puntos), no pudo clasificar debido al límite de dos competidoras por país.

En la categoría varonil, los tricolores Randal Willars (novenio, con 427.55 puntos) y Kevin Berlín (12º con 305.55) también lograron su pase a la final de plataforma 10 metros. En ambos casos, la pelea por las medallas se efectuará este sábado.

Sheinbaum agradece respaldo de Infantino



ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y ALBERTO ACEVES

Ayer por la noche, la presidenta Claudia Sheinbaum publicó en la red social X que recibió una llamada del titular de la FIFA, Gianni Infantino, en la que acordaron seguir trabajando por el éxito de la Copa del Mundo.

A su vez, Infantino escribió: “tuve una excelente conversación con la presidenta de México, reiteré nuestra plena confianza en el país anfitrión y esperamos que organice todos los partidos programados aquí, en lo que será la experiencia más incluyente y grandiosa”.

Más temprano, durante su conferencia, la mandataria agradeció el respaldo que dio el presidente de la FIFA a México como sede mundialista: “darle las gracias a Gianni Infantino. Y, en efecto, hizo la declaración de que, hemos estado, yo no personalmente, pero el equipo ha estado en contacto con él y explicándole que no hay ningún problema. Y dijo: ‘la sede es México, sus sedes son las que son y no hay ningún cambio’”.

Este viernes llegará a México la Copa del Mundo de Fútbol cuyo recorrido comenzará en Guadalajara —una de las tres sedes mundialistas en México—, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum a través de sus redes sociales, en las que dio cuenta de su encuentro con el director ejecutivo global de Coca Cola, Henrique Braun (una de las compañías patrocinadoras de este torneo). Detalló que el trofeo llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Emotivo homenaje

El partido de la selección mexicana contra Islandia que se realizó la noche del miércoles en el estadio Corregidora, en Querétaro, estuvo precedido por un homenaje al Ejército Mexicano y a la Guardia Nacional que participó en el operativo para capturar a Nemesio Osegueira, *El Mencho*. Fue un minuto de silencio, seguido del grito multitudinario desde las gradas.

“Fue muy emotivo”, reconoció la Presidenta en su conferencia.

▲ En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció también el homenaje que se rindió a las fuerzas armadas en el partido del Tricolor ante Islandia en Querétaro. Foto Presidencia

“Agradecemos el homenaje en un juego que además transcurrió muy tranquilo. Fue emotivo para todos los que forman parte de las fuerzas armadas, particularmente el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, y para todo México. Desde el día domingo (cuando se desataron los ataques del crimen organizado) se han manifestado una gran cantidad de expresiones de apoyo”.

Saldo blanco

En ese mismo ánimo, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) informó que el operativo de seguridad realizado el miércoles por autoridades federales y estatales alrededor del estadio Corregidora concluyó con saldo blanco.

El despliegue de 3 mil elementos de seguridad entre Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Policía Estatal y privada, además de seis anillos de resguardo y el uso del sistema de *Fan ID* en las puertas de ingreso, respondió a la inquietud de aficionados y organizaciones internacionales como la FIFA que asocian los incidentes violentos registrados en Jalisco con la vulnerabilidad de las sedes deportivas en México.

“La FMF agradece a la afición su comportamiento ejemplar en un ambiente de respeto y convivencia familiar dentro y fuera del estadio, lo que permitió que el encuentro se desarrollara en un entorno seguro”, precisó el máximo organismo del fútbol mexicano en un informe sobre los resultados del operativo.

“Reconocemos, especialmente, el respaldo del gobierno del estado de Querétaro, la Policía Estatal, los cuerpos de emergencia, así como los elementos de la Defensa y de la Guardia Nacional, cuyo profesionalismo y compromiso fueron fundamentales para preservar el orden y la seguridad en todo momento”, agregó el documento.



ALBERTO ACEVES
ENVIADO
QUERÉTARO, QRO.

Rafael Márquez, auxiliar técnico de la selección nacional, parte de una premisa para sentar las bases del proceso que encabeza hacia la Copa Mundial 2030. “Necesitamos mejores formadores, terminar con la corrupción en fuerzas básicas y hacer algo importante por los más jóvenes”, afirma. Su preocupación radica en el talento que queda fuera de los equipos por falta de recursos, pero también en la transparencia de una estructura deportiva. “Mucha gente dice que me hubiera quedado en Barcelona, pero regresé al país porque me mueve la posibilidad de representarlo una vez más. No busco quedarme con las manos vacías. Si queremos estar dentro de los mejores 10 del mundo, el trabajo empieza desde abajo”.

La presencia del ex internacional mexicano reúne a más de 300 entrenadores, directivos, responsables de academias y formadores de fútbol en el cierre del segundo Congreso Formativo, organizado por la Federación Mexicana de Fútbol en Querétaro. “No me preocupa sólo lo de arriba”, menciona y, por un momento, los asistentes dejan de verlo como una figura secundaria en el cuerpo técnico que encabeza Javier Aguirre cuando escuchan su discurso de mando. “Hoy, por cada 10 niños hay ocho que tal vez quieren ser futbolistas, pero el resto pretende vivir de lo malo. Tenemos que cambiar como sociedad. A veces creemos que con jugar es suficiente para ser entrenadores y estamos muy equivocados. Se necesita preparación, no es fácil llevar al campo lo que pensamos”.

Según el plan presentado ha-

PARA AVANZAR FALTAN FORMADORES, SEÑALA RAFA MÁRQUEZ

“En México debemos acabar con la corrupción en fuerzas básicas”

ce dos años por la FMF, Márquez —cinco veces mundialista y multicampeón con el Barcelona— será nombrado director técnico del representativo nacional cuando termine el ciclo de Aguirre el próximo verano. Su principal ventaja es que conoce a los jugadores que han sido parte de las convocatorias rumbo a la Copa 2026. “He aprendido mucho de Javier y su cuerpo técnico”, admite, aunque intenta al mismo tiempo ver más allá del estilo, los sistemas tácticos o la consecución de resultados internacionales. “La parte más importante es la mentalidad. Puede que sea parte de nuestra cultura, pero yo aprendí desde muy joven a intentar ser el mejor. A veces nos pesa el conformismo, el decir ‘ya estoy aquí y a ver mañana qué pasa’”.

Otro problema es el uso de las redes sociales. Márquez observa que los jóvenes pasan más horas pendientes del celular, que muchas veces se crean problemas por reacciones a comentarios de personas que no conocen y pierden confianza a la hora de jugar. “Es un problema global”, define el ex capitán mexicano. “Lo viví muy de cerca con Lamine Yamal durante el primer año que estuve en el Barcelona B. A la campaña siguiente, Xavi lo llevó al primer equipo y en el club intentaron controlar ese tema. La solución empieza desde la educación en casa. Hay valores que se deben trabajar,

como la humildad y el respeto. A veces buscamos la aceptación social, pero no nos gusta la otra parte, la difícil, la del *hate* (odio). Tiene que haber un equilibrio para entender que estás expuesto a gente que a veces ni siquiera existe”.

Aunque su cargo actual es de apoyo, Márquez ya no sólo anota situaciones de un partido y sugiere a Aguirre el cambio de un jugador. Ahora también ejecuta la transformación que el fútbol mexicano reclama desde hace décadas. No basta con tener entrenadores, repite. Se necesitan maestros capaces de guiar el talento joven con metodologías actualizadas. Y, especialmente, que los procesos en fuerzas básicas erradiquen las prácticas de corrupción para que cualquiera tenga posibilidad de participar en un equipo, no sólo los que pagan por ello.

“El fútbol cada vez es más difícil. Exige más esfuerzo, más presión, más tomas de decisiones dentro y fuera del campo. Demanda resultados más rápidos y uno tiene que estar preparado para sacar el máximo rendimiento de los jugadores. Hablamos de talentos jóvenes, pero ¿quién está a cargo de ellos? ¿Qué se está haciendo para desarrollar la capacidad de elegir entre quién tiene posibilidades y quién no?”, plantea como conclusión después de recorrer el entorno social que enfrentan niños y jóvenes en categorías formativas.



▲ El auxiliar técnico de la selección asegura que se requieren varios cambios y hace énfasis en la mentalidad del futbolista nacional, pues a veces le gana el conformismo. Foto Afp

El fútbol es herramienta de integración para niños migrantes en la capital

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Hay un contexto alternativo en el que el fútbol deja de ser uno de los negocios más mediáticos y lucrativos para convertirse en una herramienta de integración social. La Unión Europea, en conjunto con la Acnur y la Organización Internacional para las Migraciones, así como las organizaciones no gubernamentales Más Sueños y la Cafemin (Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas) desarrollaron el proyecto Goles por la Inclusión con la intención de dar apoyo emocional y un breve respiro de tranquilidad a un grupo de niños y niñas migrantes en la Ciudad de México.

Un balón pareciera ser el centro de la dinámica entre un grupo de infantes que han tenido que recorrer kilómetros entre fronteras desde Centro y Sudamérica guiados por sus familiares en busca de mejores condiciones de vida. Los menores patean el esférico co-

mo parte de ejercicios específicos, pero más allá de la recreación física se encuentran con emociones que van desde la alegría hasta la frustración y el enojo.

Es entonces cuando integrantes de Más Sueños y de la Cafemin intervienen para guiar a los niños hacia un control emocional, una enseñanza que pueden replicar en otras áreas, como el tener que lidiar con el duelo de dejar su lugar natal o la incertidumbre de desconocer hacia dónde van. Es cuando el deporte tiene un nuevo valor lúdico para desarrollar una inteligencia emocional que ayude a los infantes de la comunidad migrante a una mejor integración.

Carolina mira desde lejos a su hija de poco más de un año de edad mientras convive con otros pequeños de la comunidad migrante. Ella es venezolana y aún recuerda cuando cruzó embarazada la selva del Darién, una de las más peligrosas en el mundo por la diversidad ambiental y la violencia de grupos de delincuencia organizada.

“Veo a mi hija, que aun con su



corta edad, con estas actividades se puede integrar con otros niños que han pasado una situación similar a la nuestra; cruzar las fronteras sin nada”, dijo al reconocer lo complicado que puede ser generar vínculos o adaptarse en un territorio lejano a su cultura.

El programa de Goles por la Inclusión también se llevará a cabo en los albergues para migrantes de CAMHU Boca Negra y Vasco de Quiroga. Además, se realizará el 25

de abril un torneo entre los tres centros en un deportivo aún por definir de la Ciudad de México y en el cual se espera participen aproximadamente 100 niños que son parte de estos refugios.

“Sabemos que este país va a entrar en un modo festivo con el Mundial, donde todos queremos participar, pero no podemos dejar que la gente que está muchas veces de paso en este país en situaciones difíciles de su vida, no pueda de agu-

▲ El proyecto Goles por la Inclusión busca dar apoyo emocional y un breve respiro a los menores que están de paso en la ciudad. Foto Jair Cabrera

na forma participar, sobre todo los niños que viven aquí condiciones complicadas con sus familias que están buscando esperanza”, dijo Francisco André, embajador de la Unión Europea en México.

THE INDEPENDENT

GANADORAS OLÍMPICAS DE HOCKEY

Una broma “de mal gusto”, la obligada invitación de Trump

Las integrantes de la selección femenina de hockey de Estados Unidos expresaron su decepción por lo que calificaron una broma “de mal gusto” del presidente Donald Trump sobre verse obligado a invitarlas a Washington, aunque aclararon que la polémica no debería eclipsar su triunfo.

La controversia comenzó el domingo, cuando Trump llamó al equipo masculino tras conquistar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina 2026 —la primera desde 1980— y los invitó al discurso sobre el Estado de la Unión y a la Casa Blanca. Además, señaló que extendería la misma invitación al equipo femenino, que también venció a Canadá para quedarse con el metal dorado.

“Debo decirles que vamos a tener que traer al equipo femenino”, comentó entre risas y añadió que, de lo contrario, enfrentaría un juicio político.

El comentario provocó carcajadas entre los jugadores, quienes celebraban en el vestidor junto al director de la FBI, Kash Patel, según un video difundido del momento.

El martes, la mayoría del equipo varonil visitó la Casa Blanca para reunirse con Trump, y varios asistieron esa noche a su discurso ante el Congreso. Por su parte, el conjunto femenino declinó la invitación por compromisos previos; sin embargo, el presidente afirmó durante su intervención que la selección visitará la Casa Blanca “pronto”, algo que aún no se ha confirmado públicamente.

Al menos tres integrantes del representativo se han pronunciado sobre el incidente. Hilary Knight, capitana de la selección y jugadora del Seattle Torrent, declaró a ESPN que la broma de Trump le pareció “de mal gusto”, aunque reconoció que el equipo masculino estaba “en una posición complicada”.

“Creo que este es un buen momen-



to para reflexionar sobre cómo hablamos de las mujeres”, señaló. “No sólo en el deporte, sino en cualquier industria. Las mujeres no somos menos y nuestros logros no deberían verse opacados por nada que no sea lo grandes que son”. Asimismo, men-

cionó que ambos equipos forjaron una fuerte camaradería durante Milán-Cortina y que no quiere que “un desliz momentáneo” los distraiga de sus triunfos paralelos.

Por su parte, Hayley Scamurra, delantera del Montréal Victoire,

comentó en un pódcast que la llamada “fue lo que fue”, aunque destacó la “ola de cariño y apoyo” que han recibido.

En la misma línea, Kelly Pannek, también integrante de la selección estadounidense y doble medallista de

◀ Hilary Knight, capitana de la selección estadounidense, hizo un llamado a reflexionar sobre cómo se habla de la mujer en la actualidad y subrayó que sus logros no deben ser opacados por nada. Foto @teamusawomenshockeymedia

oro, afirmó que el equipo masculino respaldó a las mujeres en Italia, si bien el comentario de Trump no le sorprendió.

“Con respecto a la llamada, sinceramente, no sorprende”, dijo Pannek, quien indicó que no sabe por qué habrían esperado algo distinto y que, para ellas, lo importante es volver a enfocarse en su equipo y en lo que lograron. “El video es lo que es; tendrían que preguntarles a ellos cómo se sintieron”, agregó.

Al menos un integrante del representativo masculino expresó arrepentimiento por la forma en que se desarrolló la llamada con Trump.

El portero de los Boston Bruins y jugador del equipo estadounidense, Jeremy Swayman, admitió que debieron haber reaccionado “de otra manera” y aseguró que sienten un profundo respeto por la escuadra femenina. “Estamos muy felices por ellas”, afirmó, y añadió que compartir esa medalla de oro es algo por lo que estarán siempre agradecidos.

Mientras tanto, el equipo de mujeres podría festejar su triunfo lejos de la Casa Blanca, ya que el martes el rapero Flavor Flav las invitó a una “celebración de verdad” en Las Vegas.

Por la inequidad, desde el principio decidí que cambiaría mi deporte, dice Billie Jean

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Con las habilidades precisas para triunfar en el tenis, Billie Jean King fue consciente de que podía ser sólo una campeona con la raqueta en la cancha o también generar un cambio en esa disciplina e incluso en todo el deporte. Así, decidió retar en la década de 1970 a Bobby Riggs, ex número uno, y más tarde crear la WTA, torneo de tenis femenino, con la intención de obtener un pago económico justo para las mujeres en esa disciplina.

“Decidí desde el principio que iba a cambiar mi deporte. Ojalá las mujeres recibieran un trato cada vez más igualitario”, dijo en una entrevista virtual que tuvo con la ex golfista tricolor Lorena Ochoa, quien fuera número uno del circuito LPGA, como parte de la cumbre Decididas, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

“Entiendo bien la economía y sé

que el dinero es importante, sin él, no hay oportunidades”, agregó la ex tenista al destacar la relevancia de una independencia económica para las mujeres.

Las palabras de Billie Jean King resuenan más de 50 años después de que fuera una de las principales impulsoras de la equidad de género en el deporte. Si bien el tenis es una de las pocas disciplinas con salarios equitativos, la lucha por condiciones laborales dignas aún persiste en otros campos, como el fútbol.

“Mi objetivo entonces era ganar más de 100 mil dólares para que todos vieran nuestra gira y las posibilidades que teníamos (de crecer). El dinero es muy fácil de entender, sin importar de qué país vengas, la gente lo entiende; es una medida fija”, apuntó la emblemática exjugadora.

El esfuerzo de Billie Jean King en conjunto con otras tenistas fue tal que en 1976, apenas tres años después de que se creara la WTA, Christ Evert se convirtió en la pri-

▶ La leyenda del tenis femenino participó en la cumbre Decididas, que se celebra en la Ciudad de México. Foto @wimbledon

mera jugadora de tenis en ganar un millón de dólares y Martina Navratilova obtuvo una década después 10 millones en ganancias.

La labor que Billie comenzó hace cinco décadas en busca de una equidad salarial se vio consolidada apenas a inicios de este siglo, cuando los torneos de Roland Garros y Wimbledon aprobaron el pago igualitario a hombres y mujeres, con lo cual los cuatro Grand Slam del tenis cerraban una brecha de género.

Esa batalla que comenzó en las canchas del deporte blanco se ha extendido en años recientes a otros ámbitos, siendo uno de los más mediáticos el fútbol de mujeres, el cual tiene un recorrido profesional más corto. La FIFA apenas empezó a impulsar en 2017 la creación de



torneos femeniles profesionales y aunque varios países, como México, han respondido a ese llamado, los salarios todavía son precarios.

Sólo la selección de Estados Unidos, considerada potencia con cuatro títulos mundiales, ha conseguido una paridad salarial tras ganar en 2022 una demanda contra la Federación de ese país.

“Creo que las mujeres hemos tenido una experiencia diferente, debemos sacarla a la luz y mejorarla de alguna manera. Ya hemos

pasado por eso, somos ciudadanos de segunda clase. Eso nos permite tener más compasión, pensar de forma diferente, reflexionar y observar realmente lo que está sucediendo”, indicó Billie.

“Necesitamos estar donde se toman las decisiones, no sólo en la mesa, sino también con derecho a voto y poder. Hay que ir resolviendo todo sobre la marcha, es un trabajo duro”, apuntó la leyenda del tenis respecto a la contienda que prevalece por una equidad salarial.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.68	17.64
Euro	20.30	20.31

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.83%
Cetes 91 días	6.95%
TIE 28 días	7.3%

Inflación	
Enero de 2026	+0.38%
Enero de 2025 a enero de 2026	+3.79%
Reservas internacionales	
256 mil 6499 mdd al 20 de febrero de 2026	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	65.21	+0.98
Brent	70.75	+0.10
Mezcla mexicana	61.72	-0.27

BOLSA MEXICANA DE VALORES	
(Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	71 mil 390.1
Variación en puntos	+245.75
Variación porcentual	+0.35%

TV AZTECA, A CONCURSO MERCANTIL

Salinas Pliego pide auxilio para lidiar con acreedores

Atribuye crisis al covid, cambios en los medios, deudas fiscales y juicio en EU

DORA VILLANUEVA

Tv Azteca, parte de Grupo Salinas, anunció que sus accionistas acordaron solicitar un concurso mercantil voluntario para reorganizar la compañía, tanto la parte operativa como la financiera. Los cambios en la industria de la televisión, que ha visto caer sus ingresos con el avance de la digitalización, la crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus –que redujo más sus ingresos por publicidad– y los adeudos con tenedores de bonos de Estados Unidos y con el fisco mexicano, la han orillado a esta decisión, reconoció la compañía en un comunicado.

El concurso mercantil es “una herramienta de última instancia que busca preservar el valor de la compañía, asegurar la continuidad de sus operaciones y facilitar el cumplimiento ordenado de sus obligaciones sin interrumpir su funcionamiento”, apuntó Rafael Rodríguez Sánchez, director general de Tv Azteca, en declaraciones retomadas por la empresa en un comunicado.

En el documento, la segunda televisora más grande del país explicó que “en los últimos años, la industria de la televisión en México y a nivel global ha enfrentado transformaciones profundas, como la evolución del mundo publicitario y la irrupción transversal del ecosistema digital”. A esto se suman la deuda con acreedores de Estados Unidos, que interpusieron un juicio en Nueva York, y el desembolso para cubrir el pago de impuestos acumulados durante años.

“Frente a este escenario complejo, son necesarias una serie de estrategias y acciones decisivas enfocadas en sanear sus finanzas y ordenar integralmente sus pasivos”, apuntó Tv Azteca y anunció que su asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la “reorganización corporativa, operativa y financiera de la compañía y sus empresas subsidiarias mediante un concurso mercantil voluntario” que “se presentará en los próximos días”.



La situación actual de Tv Azteca se ha venido gestando durante años. La empresa reportó que tuvo que pagar 3 mil 800 millones de pesos por licencias en 2018. Luego vino la pandemia de coronavirus, que impactó la inversión publicitaria y afectó las ventas. Con la caída de sus ingresos y una crisis de salud en todo el país, la televisora desplegó una campaña para no hacer caso a las medidas de distanciamiento social. “No más encierro... No más bozal (*sic*)”, publicó en redes sociales el presidente del corporativo, Ricardo Salinas Pliego,

También en 2020, Tv Azteca dejó de pagar los bonos por 400 millones de dólares que emitió en 2017, aduciendo las afectaciones que causó la pandemia de coronavirus a su negocio, por lo que ahora enfrenta un juicio en la Corte de Nueva York y sobrecargos que acercan la deuda a 600 millones de dólares, según lo consignado por los mismos abogados de la televisora en documentos judiciales.

El último clavo que ha llevado a Tv Azteca a considerar un concurso mercantil es su deuda con el fisco mexicano. “A todo lo anterior se suma el pago de los impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el pasado mes de enero, que fue liquidado en su totalidad, lo que implicó otro impacto financiero significativo”, reconoció.

En noviembre pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó una serie de recursos con los que Grupo Salinas pretendía seguir litigando créditos fiscales que

sus empresas Elektra y Tv Azteca arrastraban desde hacía años. En enero, el corporativo informó que llegó a un acuerdo para pagar 32 mil 132 millones 897 mil 658 pesos (37 por ciento menos de lo que debía) con lo que, aseguró, liquidaba la totalidad de sus adeudos con la hacienda pública.

El SAT matizó esta afirmación. El organismo explicó que la deuda global de Grupo Salinas –incluidas la de Elektra y Tv Azteca– se saldaría en 19 pagos, el primero, el 29 de enero de 2026, fue de 10 mil 400 millones 630 mil 537 pesos, y quedaban 18 más. En la más reciente conferencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar a conocer sus informes trimestrales, se detalló que el pago se acordó a 18 meses, por lo que el saldo se liquidaría a mediados de 2027.

La Jornada preguntó al SAT si el adeudo de Tv Azteca ya había sido cubierto, dado lo que implica un concurso mercantil: la suspensión de pagos y su ordenamiento por un juez. Hasta el cierre de esta edición no había hubo respuesta.

La compañía no ha publicado su situación financiera en tres años. Su último informe fue presentado en el cuarto trimestre de 2022 y luego pudo suspender su difusión al amparo de un juzgado local, como parte de su conflicto con bonistas de Estados Unidos.

Además de sus adeudos con el SAT, Tv Azteca está en medio de un juicio en la corte del distrito sur de Nueva York por el impago de bonos que emitió en 2017, los cuales

▲ Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas –controlador de Tv Azteca y Elektra, entre otras empresas–, se reunió ayer en la capital española con la derecha Isabel Díaz Ayuso (derecha), presidenta de la Comunidad de Madrid. “Tuvimos una conversación abierta y constructiva sobre la relación económica y cultural entre México y España”, escribió en su cuenta de X. “Platicamos sobre la importancia de crear instituciones fuertes e independientes que fomenten la confianza, la libertad económica y el desarrollo sostenible”, añadió. Foto tomada de la cuenta de X @RicardoBSalinas

dejó de pagar en 2020 y vencieron en 2024.

El juez Paul G. Gardephe ordenó a la televisora que este viernes responda de manera formal a la solicitud de sus demandantes –liderados por The Bank of New York Mellon–, que piden un juicio sumario contra la compañía mexicana.

La orden del juez Gardephe fue firmada el 25 de febrero, un día antes de que Tv Azteca anunciara que se irá a concurso mercantil.

Sus demandantes acusan que, “tras cuatro años de litigio, es el momento de decidir sobre el fondo del asunto. De ahí que el fiduciario solicita respetuosamente una audiencia presencial y permiso para solicitar un juicio sumario en lo que respecta a Tv Azteca”.

Salvavidas jurídico de resultados variables

DORA VILLANUEVA

Los concursos mercantiles –un mecanismo legal al que pueden acceder las empresas en México a fin de llegar a un acuerdo con sus acreedores antes de embargos o quiebras– son una caja negra, pero más comunes de lo que se piensa.

Sólo entre el primero de diciembre de 2024 y noviembre de 2025 se registraron mil 133 recursos iniciados, de acuerdo con el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Las grandes firmas que han recurrido a estos procesos en México han tenido desenlaces variados. Algunas lograron reestructurarse, como lo hizo Aeroméxico tras acogerse al Capítulo 11 en Estados Unidos.

La crisis de 2008 dejó estragos en varias compañías mexicanas, entre ellas Vitro, que entró a concurso mercantil a finales de 2011, agobiada por acreedores extranjeros, y salió del proceso en febrero de 2012. Actualmente es el productor de vidrio líder en Norteamérica y el más grande del hemisferio occidental.

Luego de la crisis financiera mundial de 2008, Comercial Mexicana enfrentó presiones por su deuda en monedas extranjeras y entró a concurso en 2010. El proceso duró poco más de tres meses, la empresa salió del concurso y vendió parte de sus activos a Soriana en 2015.

También hay casos como el de Oceanografía, contratista de Pemex que entró en concurso en 2014; dos años después salió de ese proceso, pero no se recuperó, señalada por fraude.

Cuando no hay cura

En el extremo se encuentran las aerolíneas mexicanas, cuyos resultados han sido negativos en la mayoría de los casos. Mexicana de Aviación suspendió operaciones en 2010, se acogió a la medida y cuatro años después se declaró la quiebra.

Lo mismo ocurrió con ABC Aerolíneas (Interjet), que dejó de volar en diciembre de 2022 y luego de ocho meses en concurso mercantil se decretó su quiebra y el remate de sus activos.

Un concurso mercantil antepone a los trabajadores, y luego a otros acreedores. El juez determina las formas de garantizar los pagos, que pueden ir desde la venta de activos hasta el remate de toda la empresa.

ES SU NIVEL MÁS BAJO DESDE 1980

Exportaciones de crudo cayeron 44.73% en enero

La política es dejar de vender al exterior para priorizar el consumo interno: director general de Pemex

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las exportaciones de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) promediaron 294 mil barriles diarios en enero pasado, dato que significó un desplome de 44.73 por ciento frente a los 532 mil barriles diarios reportados en el mismo lapso de 2025.

Se trata del nivel más bajo en la venta del crudo al exterior desde 1980, cuando exportó 302 mil barriles al día.

Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, reconoció el pasado 4 de febrero, durante su participación en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, que las ventas de crudo a otras naciones estaban disminuyendo, e incluso reveló que se cancelaron contratos futuros.

“En general, las exportaciones de Pemex están disminuyendo”, dijo en esa ocasión. Explicó que desde la pasada administración la política “fue clara”, pues es necesario que el crudo se deje de exportar para privilegiar el consumo interno (<https://tinyurl.com/d43eh38e>).

“Tenemos un alto porcentaje de proceso de crudo en nuestras refinerías, de tal manera que lo estamos consumiendo internamente. Por eso es que nuestras ventas, nuestros productos, el valor agregado que le damos a las gasolinas es más grande. Entonces, nuestras exportaciones de crudo se están contrayendo”, indicó Rodríguez Padilla.

De acuerdo con las estadísticas de Pemex, la empresa dejó de vender al Lejano Oriente y otras regiones.

Las exportaciones hacia América en el primer mes de 2026 fueron de 214 mil barriles diarios, lo que se tradujo en caídas de 33.12 por ciento anual y 4.46 por ciento mensual.

Hacia Europa exportó en promedio 81 mil barriles diarios en enero, lo que significó una disminución de 55.73 por ciento frente a igual lapso de 2024 y respecto a diciembre cayó 43.35 por ciento.

El volumen de las ventas de petróleo al exterior cayó 20.10 por ciento respecto a los 368 mil barriles diarios reportados en diciembre de 2025.

El pico de exportaciones de Pemex ocurrió en enero de 2006, cuando comercializó 2 mil 51 millones de barriles diarios. Posteriormente comenzó la tendencia a la baja.

Los ingresos por las ventas al exterior sumaron 493 millones de dólares en el primer mes de este año, lo que se tradujo en contracciones de 54.85 por ciento anual y 22.23 por ciento mensual.

Hidrocarburos líquidos

La empresa también informó que la producción de hidrocarburos líquidos, sin contar a socios privados, fue de un millón 638 mil barriles diarios en el primer mes de 2026, dato que se tradujo en un aumento de 2.56 por ciento frente a enero de 2024. No obstante, el nivel reportado fue 0.36 por ciento menor respecto al millón 644 reportado en diciembre de 2025.

La empresa tampoco alcanzó en el lapso de referencia la meta de un millón 800 mil barriles diarios, la cual, de acuerdo con la actual administración, es suficiente para que el país cuente con energía.

Si sólo se toma en cuenta la producción de crudo, ésta fue de un millón 372 mil barriles diarios en enero, lo que representa el aumento de 0.51 por ciento frente al primer mes de 2025, cuando se ubicó en un millón 365 mil barriles diarios.

En su variación mensual, la extracción de petróleo observó un ligero avance de 0.07 por ciento.

Al sumar a socios privados, la extracción de crudo de Pemex fue de un millón 665 mil barriles diarios en enero de este año, dato que representó un incremento de 2.35 por ciento respecto al millón 617 mil barriles diarios reportados en el mismo periodo de 2025.

En su comparación frente al millón 660 mil barriles diarios obtenidos en diciembre pasado, la extracción mostró una contracción de 0.30 por ciento.



Coca-Cola informa a Sheinbaum de inversiones por 6 mil mdd

La Presidenta destacó récord de inversión directa de más de 40 mil mdd en 2025

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el récord de inversión extranjera directa que recibió el país en 2025, de 40 mil 871 millones de dólares (10.8 por ciento más que en 2024), significa más confianza en México.

En sus redes sociales, la Presidenta dio a conocer que este jueves se reunió en Palacio Nacional con Henrique Braun, director ejecutivo global de Coca-Cola, quien informó a la mandataria de una inversión

de 6 mil millones de dólares que hará la empresa en el país.

Y horas antes, en su conferencia de prensa, sostuvo que el país “va bien y tenemos una gran virtud”: el modelo de prosperidad compartida “o, dicho de otra manera, por el bien de todos, primero los pobres, que funciona y da resultados”.

No solamente es justicia social, explicó, sino que “da resultados para todos”. Antes, subrayó, las inversiones mantenían salarios mínimos de 3 mil pesos mensuales y ahora son de 9 mil 500, además de que ahora hay programas de bienestar.

Indicó que hay reactivación económica muy importante y proyectos mixtos. “Puede haber inversión privada en proyectos públicos, pero garantizando que no se cede la concesión, que es a tasas adecuadas y que siempre la obra se queda en manos públicas”, sostuvo.

La Presidenta mencionó que

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer en Palacio Nacional con Henrique Braun, director ejecutivo global de Coca-Cola. La mandataria aseguró que México “está abierto a las inversiones, siempre y cuando cumplan con todas las reglas”. Foto Presidencia

ha llamado mucho la atención la inversión en el sector eléctrico, de 54 por ciento de la Comisión Federal de Electricidad y 46 por ciento de los privados.

Asimismo, que como parte del Plan México se trabaja para que los estados sean receptores de inversiones específicas, de acuerdo con sus características y regiones, como ocurre en Hidalgo y estado de México, con el sector farmacéutico.

México, precisó, “está abierto a las inversiones, siempre y cuando cumplan con todas las reglas”.

Fueron robados 147 vehículos al día el año pasado, revelan aseguradoras

CLARA ZEPEDA

En los pasados 12 meses se robaron diariamente 147 vehículos asegurados en México, reveló la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). El hurto de vehículos con cobertura cayó 15 por ciento en el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 respecto al año anterior, con lo cual, “sin duda se consolida la tendencia a la baja que se ha visto en los últimos meses del año pasado”, afirmó Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS.

Detalló que en el lapso mencionado se reportó la sustracción de 53 mil 700 vehículos asegurados, 15 por ciento menos que el año anterior. “El valor de autos roba-

dos de manera anual puede representar cerca de 17 mil millones de pesos”, agregó.

Sinaloa fue la única entidad del país con tendencia al alza de 63.9 por ciento en el robo de vehículos asegurados. A diferencia del repunte temporal observado en el occidente del país, el sector asegurador advirtió que ese estado enfrenta el aumento sostenido en el hurto de vehículos, asociado al contexto de violencia.

Añadió que en Sinaloa “nosotros estamos reportando un incremento importante, de mil 923 vehículos robados en 2021, ya en 2025-2026, incorporando de febrero a enero, se robaron 4 mil 90 unidades”.

El sector subrayó que el comportamiento del delito puede

variar por entidad y no necesariamente responde a una tendencia nacional uniforme.

Durante 2024, 58 por ciento de los automotores fueron robados con violencia —lo que implica que la persona se encuentre presente, muchas veces manejando, dentro del vehículo, pero no necesariamente que sea dañada—, lo cual se redujo ligeramente a 55 por ciento en el pasado año.

El hurto con violencia se concentra en vehículos pesados de manera muy importante. Las submarcas más sustraídas en los pasados 12 meses fueron Versa de Nissan, con 2 mil 163 robos con violencia; Kenworth, con mil 946; Nissan NP300, con mil 470; mil 411 de motocicletas Bajaj y Nissan March, con mil 163.

“

Hay un alto porcentaje de proceso de crudo en las refinerías



SE PERDIERON 705 MIL 427 PUESTOS

Inegi: en enero, la caída mensual del empleo más fuerte en 4 años

CLARA ZEPEDA

En enero pasado se perdieron 705 mil 427 puestos de trabajo respecto a diciembre, la caída más pronunciada para un inicio de año desde 2022 (1.4 millones), reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de enero, el Inegi detalló que el retroceso afectó más a los hombres, con una pérdida de 465 mil 510 trabajos, tanto formales como informales; en tanto, 239 mil 917 mujeres quedaron desocupadas.

En abril de 2021 se prohibió la subcontratación laboral en México (conocida como *outsourcing*). Uno de los propósitos de esta medida era precisamente erradicar la caída del empleo al inicio del año.

La pérdida de empleos formales en enero fue de 454 mil 292 plazas; 656 mil 882 eran ocupados por hombres y esta caída no se compensó con el aumento del empleo femenino, que creció en 202 mil 590 plazas respecto a diciembre pasado.

Por su parte, en la ocupación informal se destruyeron 231 mil 135 empleos, generados por la caída de 442 mil 507 plazas femeninas; mientras, los puestos de hombres subieron en 191 mil 372.

Así, a enero pasado 32.7 millones de personas, equivalentes a 54.9 por ciento de la población ocupada, trabajaban en la informalidad; esta proporción es mayor al 54.1 por ciento del primer mes de 2025 y al 54.6 por ciento de diciembre.

Por posición en la ocupación, predominó el crecimiento del número de trabajadores por cuenta propia (448 mil 444), en detrimento de los trabajadores subordinados y remunerados, con un descenso de

547 mil 793 puestos en enero en comparación con diciembre.

La pérdida de 246 mil 697 puestos en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) y de 753 mil 292 empleos del sector terciario (servicios y comercio) no se compensó con los del sector industrial, que creó en el primer mes del año 342 mil 949 plazas.

Destaca el aumento de empleos hasta de un sueldo mínimo. Según la ENOE, en enero se generaron 4 millones 801 mil 725 plazas con un ingreso hasta de un salario mínimo, y la cifra de los que pagan entre uno y dos salarios mínimos descendió en 2 millones 944 mil 282. A su vez, los de más de cinco salarios cayeron en 93 mil 683.

La tasa de desempleo subió a 2.7 por ciento en enero de 2026 frente al 2.4 por ciento de diciembre pasado y el mismo porcentaje que en enero de 2025; es decir, 1.66 millones de personas sin trabajo.

La desocupación de mujeres se ubicó en 687 mil; descendió en 43 mil respecto a enero del año anterior; a su vez, la de hombres se situó en 971 mil y subió en 51 mil frente al primer mes de 2025.

En enero, la población ocupada alcanzó 59.7 millones de personas (97.3 por ciento de la población económicamente activa), un incremento anual de 229 mil 27 personas. Según sexo, la ocupación de mujeres fue de 24.4 millones y la de hombres, de 35.3 millones: un alza anual de 224 mil para ellas y de 5 mil para los varones.

En el primer mes de 2026, la tasa de participación económica (porcentaje de la población con trabajo, o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 58.5 por ciento. En enero de 2025 era de 59.4 por ciento, lo que refleja menor dinamismo laboral.



Revitalizar la economía, reto urgente para México: OCDE

DORA VILLANUEVA

La economía mexicana se mantiene estable, pero “revitalizar el crecimiento es una prioridad (...) un reto urgente”, enfatizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su *Estudio económico para México*.

En él, la organización aumentó de 1.2 a 1.4 por ciento su previsión de crecimiento para este año y adelantó que se espera un avance de 1.7 por ciento en 2027. “Una sólida gestión de la deuda pública, un sistema financiero bien capitalizado y líquido, así como un bajo endeudamiento del sector privado, continúan apuntalando la estabilidad económica”, reconoció la organización.

Según la OCDE, desde el colapso durante la pandemia de coronavirus, en 2020, hasta 2027, la economía mexicana habría crecido un promedio anual de 1.2 por ciento, por debajo del 2 por ciento de décadas pasadas y que ya es considerado relativamente bajo.

“Se necesitan reformas es-

tructurales para impulsar la productividad y desbloquear un crecimiento económico más sólido. La economía mexicana se ha visto significativamente afectada por la mayor incertidumbre global. El consumo privado y las exportaciones no automotrices han respaldado la actividad”, apuntó.

Durante la presentación del estudio, en Palacio Nacional, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, consideró que este informe es un “diagnóstico equilibrado”.

Si bien la OCDE señala la necesidad de que el país aumente sus tasas de crecimiento, también destaca su “estabilidad”, gracias a fundamentos macroeconómicos sólidos, sopesó el funcionario mexicano.

Mathias Cormann, secretario general de la OCDE, reiteró que no se debe dejar de lado la estabilidad, pero es necesario revitalizar el crecimiento. Por ahora, se prevé que el consumo privado se verá respaldado por el bajo desempleo y la desaceleración de la inflación, al tiempo que la inversión privada se beneficiará

▲ Mathias Cormann, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, durante la presentación del estudio económico de la OCDE para México. Foto Germán Canseco

gradualmente de tasas de interés más bajas, “aunque seguirá limitada por la incertidumbre política interna y global”.

No es el mismo caso para la inversión pública, la cual tuvo su mayor caída desde que hay registro (bit.ly/4sgoQML). La OCDE estima que este indicador se mantendrá “moderado”, como parte de la consolidación fiscal, luego de que en 2024 el déficit público (diferencia entre ingresos y gastos) se disparó a 5.7 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Sobre este punto, Mathias Cormann sostuvo que es fundamental “mejorar la eficiencia del gasto en un contexto de crecientes presiones”.

Eleva el BdeM a 1.6% pronóstico de crecimiento en 2026

BRAULIO CARBAJAL

El Banco de México (BdeM) elevó su previsión de crecimiento para 2026 de 1.1 a 1.6 por ciento, luego de que la actividad económica registró en el cuarto trimestre de 2025 una expansión mayor a la anticipada.

De acuerdo con el Reporte Trimestral correspondiente a octubre-diciembre de 2025, el mejor desempeño observado al cierre del año pasado provocó que el crecimiento del producto interno bruto

(PIB) en todo 2025 se ubicara en 0.6 por ciento, cifra superior al 0.3 por ciento previsto.

El intervalo estimado de crecimiento se ubicó entre uno y 2.2 por ciento. Para 2027, la previsión se mantiene en 2 por ciento, con un rango de entre 1.2 y 2.8 por ciento.

La gobernadora del BdeM, Victoria Rodríguez Ceja, señaló que el repunte refleja una reactivación del sector industrial y la continuidad de la expansión de los servicios. Para 2026 se prevé que el consumo privado aumente gradualmente

su ritmo de crecimiento; en tanto, la inversión permanecerá débil al menos hasta la segunda mitad del año, ante la incertidumbre por la relación comercial con Estados Unidos y la revisión del T-MEC.

Asimismo, resaltó que la previsión es que las exportaciones crecerán de manera moderada, en línea con la producción industrial estadounidense.

El banco central anticipa que la economía seguirá operando por debajo de su potencial y que el balance de riesgos para el crecimiento se

mantiene sesgado a la baja, ante posibles cambios en la política comercial de Estados Unidos, menor dinamismo de esa economía, conflictos geopolíticos, volatilidad financiera y fenómenos meteorológicos.

En el lado positivo, una revisión exitosa del T-MEC, menor incertidumbre comercial o un mayor crecimiento en Estados Unidos podrían impulsar la actividad, al igual que la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

El instituto central mantuvo su previsión de 3.5 por ciento de inflación para 2026 y 3 por ciento para

2027. Prevé que la inflación general aumente en el primer trimestre de 2026 y comience a descender a partir del segundo, para converger a la meta de 3 por ciento hasta el segundo trimestre de 2027.

Rodríguez Ceja afirmó que el efecto del aumento al impuesto especial sobre producción y servicios a inicios de este año fue “acotado y transitorio” y no tuvo efectos de segunda ronda. Señaló que el impacto se concentró en los bienes directamente gravados y se materializó principalmente en enero.

Sobre los aranceles aplicados a países sin tratado comercial, indicó que podrían presionar los precios, aunque “no se ha visto en los datos”.

MÉXICO SA

Tv Azteca, en picada //
Concurso mercantil // Salinas, mentiroso

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

BIENVENIDOS AL MÉXICO real”, tuiteó el soberbio barón de los abonos chiquitos, pero su referencia ni lejanamente es a su más reciente enjuague (concurso mercantil voluntario de Tv Azteca, anunciado ayer, para “reordenar sus pasivos”), sino a otros intrascendentes sucesos de la vida política nacional. De lo primero, ni una sola palabra, lo que es llamativo por tratarse de un personaje adicto de las redes sociales por medio de las cuales agrade a todo el mundo, pero se toma la licencia de evadir responsabilidades en el terremoto financiero que atraviesa una de sus empresas insignia.

TRATÁNDOSE DE RICARDO Salinas Pliego, siempre hay que dudar de la veracidad de sus dichos y de la legalidad de sus intenciones, pero en esta ocasión el anuncio proviene de un comunicado oficial de Tv Azteca, cuyo contenido, de ser falso (léase un chanchullo para evadir pago y responsabilidades, las fiscales entre ellas), implicaría acciones penales, especialmente cuando los “amigos” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace rato que ya no están “disponibles”.

DE ENTRADA, ESE anuncio oficial miente con todo descaro al asegurar que “el pago de los impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el pasado mes de enero fue liquidado en su totalidad”. En los hechos, Salinas Pliego cubrió sólo la tercera parte de su adeudo y se “comprometió” a saldar la diferencia en 18 entregas mensuales.

PERO EN SU parte central dicho comunicado notifica que, “frente a un escenario complejo, son necesarias una serie de estrategias y acciones decisivas enfocadas en sanear sus finanzas y ordenar integralmente sus pasivos. Por ello, como parte de los acuerdos de su asamblea general extraordinaria de accionistas, fue aprobada la reorganización corporativa, operativa y financiera de la compañía (Tv Azteca) y sus empresas subsidiarias mediante un concurso mercantil voluntario, cuya solicitud se presentará en los próximos días”.

ADEMÁS, “EL CONCURSO mercantil permite, con la supervisión de un juez, reordenar de manera estructurada y equitativa los pasivos de una empresa de acuerdo con su capacidad de pago. Se trata de una herramienta de última instancia que busca preservar el valor de la compañía, asegurar la continuidad de sus operaciones y facilitar el cumplimiento ordenado de sus obligaciones sin interrumpir su funcionamiento, lo que

demuestra una decisión responsable por parte de la empresa”.

ENTRE LOS “PROBLEMAS” que justificarían su decisión, Tv Azteca menciona que “en los últimos años la industria de la televisión (en México y a nivel global) ha enfrentado transformaciones profundas, como la evolución del mundo publicitario y la irrupción transversal del ecosistema digital. Adicionalmente al entorno internacional, la empresa enfrentó retos financieros importantes: desde el desembolso de más de 3 mil 800 millones de pesos por las licencias en 2018, hasta la pandemia de covid-19, que impactó la inversión publicitaria y afectó las ventas. Asimismo, en 2021 se inició un proceso responsable para reorganizar sus compromisos financieros, incluida su deuda en moneda extranjera. Desde entonces, ha privilegiado el diálogo para alcanzar un acuerdo justo, acorde con las circunstancias que atraviesa la empresa. A todo lo anterior se suma el pago de los impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el pasado mes de enero, que fue liquidado en su totalidad, lo que implicó otro impacto financiero significativo”.

MÁS ALLÁ DE sus pretextos, lo cierto es que a lo largo de su existencia tanto Tv Azteca como Televisa (que también tiene severos problemas financieros) sustentaron su “plan de negocios” con base a lo que el gobierno en turno (ellos que tanto odian al Estado, pero ambas nacieron de su mano) generosamente les asignara como “paquete publicitario”, es decir miles y miles de millones de pesos cada año. Además, una “estrategia de ingeniería financiera” para evadir impuestos, por un lado, y recibir multimillonarias cantidades por concepto de “devolución fiscal”, por otro.

PERO CON LA llegada de la 4T se les acabó el festín y el fantasma de la quiebra ronda el Ajusco y Avenida Chapultepec.

Las rebanadas del pastel

CON TODO DESCARO, (*fuck*) Trump acusa a Cuba de “terrorista”, cuando de territorio estadounidense salen lanchas repletas de mercenarios entrenados y armados por Estados Unidos para realizar actos terroristas en contra de la isla. Bien lo advierte el presidente Miguel Díaz-Canel: “Nos defenderemos con determinación y firmeza de cualquier agresión que pretenda afectar nuestra soberanía y estabilidad”.... Fuerte abrazo a mi Camila adorada por otra velita en su pastel.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Un transbordador pasa frente a navíos de la guardia costera de Cuba, en La Habana, un día

después del enfrentamiento con un grupo armado a bordo de una lancha rápida. Foto Ap

Perdió Televisa 7 mil 534 mdp a finales de 2025

JESSIKA BECERRA

Grupo Televisa, el productor más grande de contenidos en español del mundo, tuvo una pérdida neta de 7 mil 534 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2025. Este retroceso es 2 mil 338 millones de pesos menor al del mismo periodo de 2024, cuando ascendió a 9 mil 872 millones de pesos, de acuerdo con el reporte financiero presentado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Durante 2025, el medio de comunicación perdió tuvo una pérdida de 8 mil 561 millones de pesos, ligeramente superior a la de 2024, que fue de 8 mil 328 millones de pesos.

La compañía explicó que en el 2025 los ingresos disminuyeron 5.4 por ciento, a 58 mil 878.2 millones de pesos, en comparación con 62 mil 260.9 millones de pesos en 2024, debido a la reducción de los ingresos por servicios satelitales.

La utilidad del segmento operativo—que se define como la utilidad de operación antes de gastos corporativos, depreciación y amortización, y otros gastos—fue de 23 mil 21 millones de pesos, una reducción de 0.6 por ciento respecto a la de 2024.

“Los ingresos de nuestros servicios empresariales disminuyeron 4.2 por ciento, principalmente por

una base de comparación retadora y el momento de reconocimiento de los ingresos de un proyecto importante. Finalmente, los ingresos de los servicios satelitales disminuyeron 16.8 por ciento debido a la reducción de unidades generadoras de ingreso (RGU, por sus siglas en inglés) respecto al año anterior.”

Precisó que cuenta con 5.7 millones de suscriptores de banda ancha, con 46.9 mil adiciones netas, gracias a que sus estrategias de retención y satisfacción de clientes permitieron reducir las desconexiones.

Sin embargo, los ingresos cayeron 1.8 por ciento el año pasado derivado de una ligera baja en el segmento de servicios residenciales, la cual fue parcialmente compensada por la estabilidad en los servicios empresariales.

En cuanto a los servicios satelitales, Televisa tiene 3.8 millones de RGU. En esta unidad, los ingresos cayeron 17.5 por ciento.

“Durante el trimestre, los servicios satelitales tuvieron aproximadamente 304 mil 500 desconexiones de RGU, principalmente por la pérdida de 277.6 mil RGU de video”, se menciona en el documento.

En el periodo octubre diciembre de 2025, Televisa perdió 31 mil 263 mil suscriptores de video. Sin embargo, ganó 95 mil 252 en el segmento móvil.

Los grandes contribuyentes pagan al fisco tasas hasta 80% más bajas que otras empresas

DORA VILLANUEVA

Los grandes bancos del país, las aseguradoras y otros grandes contribuyentes del sector financiero enteraron en impuestos una quinta parte de lo que paga una empresa común; lo mismo sucedió con las gigantes de comercio al por mayor y al menudeo, manufactureras y mineras, que pagaron contribuciones más bajas que la regla en México, reveló el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El organismo dio a conocer su lista de tasas efectivas para grandes contribuyentes de los ejercicios 2022 y 2023. El documento muestra que, en el sector de servicios financieros, los negocios revisados pagaron 5.78 por ciento en promedio durante el ejercicio 2022 y 6.32 por ciento en 2023, mientras el impuesto sobre la renta (ISR) a empresas en el país es de 30 por ciento.

Desde el sexenio pasado, el SAT reporta tasas efectivas para grandes contribuyentes—empresas con ingresos anuales superiores a mil

500 millones de pesos—, a fin de que ellos mismos se corrijan. Estas tasas efectivas se calculan con base en declaraciones anuales, dictámenes, información sobre la situación fiscal de los contribuyentes, declaraciones, comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) y pedimentos, entre otros insumos de información.

Al publicar su lista de cinco sectores económicos, el SAT hizo evidente que en el sector del comercio al por mayor la tasa promedio de impuestos para grandes contribuyentes fue de 4.17 por ciento en 2022 y de 4.9 por ciento en 2023. En el comercio al menudeo las tasas efectivas fueron de 2.33 por ciento y 2.61 por ciento, respectivamente.

En las industrias manufactureras, desde las de autopartes hasta las de preparaciones farmacéuticas, las tasas efectivas fueron de 4.14 por ciento para 2022 y 4.35 por ciento en 2023, respectivamente. En la minería, las tasas efectivas promedio de los sectores revisados fue de 8.24 por ciento y 9.24 por ciento, respectivamente.



PROMETEN APOYAR EL PLAN MÉXICO

Atender a la población más vulnerable, insta el gobierno a las *fintech*

JULIO GUTIÉRREZ

Las autoridades del sector financiero mexicano llamaron a las empresas de tecnología que ofrecen crédito, productos de ahorro y soluciones de pago que atiendan a la población más vulnerable y no dejen de invertir en México, pues “con ustedes llega la innovación”.

Más allá de reproducir el modelo de los bancos tradicionales en una versión móvil, estos intermediarios buscan brindar, por medio de nuevas tecnologías, servicios financieros en rincones del país a donde los grandes consorcios no han llegado.

En torno a este planteamiento giró la conversación durante el Fintech México Festival 2026, que reunió a autoridades financieras y a los principales competidores de este ecosistema en el país.

En la inauguración, María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, aseguró que el sistema financiero mexicano se encuentra en un momento decisivo, pues la tecnología redefine la forma en la que las personas ahorran, pagan, invierten y piden créditos.

“De las empresas *fintech* necesi-

tamos que prioricen la educación financiera, protejan a las poblaciones vulnerables, inviertan en ciberseguridad y mantengan total transparencia”, dijo la funcionaria.

En su intervención, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, instó a estas empresas a no dejar de invertir en el país, pues sus servicios son un motor que puede transformar la vida de las personas.

“Hagan crecer sus inversiones, crean en el país, pero también crean en sus proyectos y sus empresas. Sabemos que en este salón no sólo hay unicornios y potenciales unicornios, sino un motor que puede transformar a México y al mundo”, externó.

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Ángel Cabrera, señaló que las empresas *fintech* no nacieron para repetir el negocio de los bancos en una versión móvil, e insistió en que su propósito debe ser llegar a todas las localidades que las grandes instituciones ni siquiera pisan.

“Es el momento de redefinir el papel estratégico de las *fintech* en el sistema financiero mexicano”. Su finalidad, agregó, debe ser ampliar

► Agustín Carstens, ex gobernador del Banco de México, ex secretario de Hacienda y Crédito Público y ex director del Banco de Pagos Internacionales, durante su participación en el Fintech México Festival 2026.

Foto cortesía de los organizadores

la inclusión, eficiencia y acceso donde el sistema financiero tradicional aún no llega.

El presidente de la Asociación Fintech de México, Felipe Vallejo, argumentó que estos intermediarios han sido un pilar para incluir a más personas al sistema financiero y afirmó que están alineadas con las metas del gobierno, como dar crédito a 30 por ciento de las pequeñas, medianas y grandes empresas al concluir el sexenio.

“El espíritu de colaboración y responsabilidad nos ha permitido evolucionar con fuerza. Cuenten con nosotros para cumplir los objetivos del Plan México. Estamos absolutamente alineados”, aseguró.

En su oportunidad, Agustín Carstens, ex gobernador del Banco de México, señaló que el sistema financiero, en particular el mexica-



no, debe evolucionar a un modelo más moderno y eficiente impulsado por la tecnología, pero que en todo momento vele por la confianza y la seguridad de sus usuarios.

En un momento en el que la tecnología avanza a una velocidad sin precedente, tanto las autoridades como las instituciones privadas están atrasadas: “los bancos privados se resisten al cambio y no salen de su zona de confort y las leyes avanzan a una velocidad glacial”, sostuvo el también ex director del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

En su retorno a la escena pública tras su salida del BIS, el economista se presentó ante un auditorio lleno.

Primero hizo un recuento de cómo el dinero ha cambiado a lo largo de la historia y subrayó que cada transformación ha estado ligada a

un avance tecnológico.

A su juicio, el desafío actual consiste en acelerar la adopción de innovaciones sin debilitar la confianza que sostiene al sistema financiero. “Hay que mantener una arquitectura en la cual esa confianza esté plenamente todo el tiempo”, afirmó.

Carstens consideró que la banca se ha rezagado en comparación con otros sectores económicos, pese a que podría ser el mayor beneficiario de la adopción de nuevas tecnologías. “Sí se puede, pero hay que tener la voluntad de hacerlo”.

El objetivo, dijo, debe ser construir un sistema al alcance de todos, en el que cualquier persona pueda realizar operaciones “con todo mundo, en cualquier lugar y en cualquier momento”.

México en la órbita estadounidense

JOSÉ ROMERO

Algunos de nosotros, inspirados en el pensamiento de Lázaro Cárdenas y en la experiencia reciente del obradorismo, imaginamos un México soberano, capaz de construir capacidades productivas y tecnológicas propias, acelerar el crecimiento y consolidarse como una potencia con proyecto propio. Ese horizonte no ha perdido legitimidad histórica, pero hoy es visto por muchos como desfasado. No porque haya fracasado como idea, sino porque la interdependencia económica, política y de seguridad con Estados Unidos se volvió estructural. La integración dejó de ser una opción estratégica y pasó a formar parte de la arquitectura misma del sistema productivo mexicano.

Este proceso es resultado de décadas de apertura comercial, reorganización industrial y transformación de élites empresariales y tecnocráticas que internalizaron un modelo exportador articulado a las cadenas norteamericanas. Infraestructura, financiamiento y regulación se alinearon con esa lógica. La economía mexicana quedó acoplada al ciclo y a las prioridades de Estados Unidos.

En el contexto actual, marcado por la regionalización selectiva y el endurecimiento geopolítico, es probable que México profundice su integración con Estados Unidos bajo criterios definidos por sus prioridades de seguridad económica, competencia estratégica y control fronterizo. En una relación asimétrica, el peso económico, financiero y militar estadounidense fija los términos del equilibrio regional y condiciona el margen de maniobra mexicano.

A ello se suma la centralidad creciente de la agenda de seguridad en la relación bilateral. La presión proveniente de Estados Unidos para intensificar la guerra contra el narcotráfico redefine el vínculo. Cuando la seguridad se convierte en eje ordenador bajo condiciones de asimetría, la cooperación responde cada vez más a incentivos externos. La coordinación en inteligencia y la armonización de prioridades tienden a profundizarse.

En el plano productivo, la relocalización industrial impulsada por Estados Unidos obedece a su estrategia de reorganización bajo criterios de seguridad y control tecnológico. El *reshoring* busca repatriar sectores críticos, pero no toda la producción puede regresar por razones de costo e infraestructura. En ese ajuste, México podría captar

manufactura intermedia y ensamblaje regional, no como beneficiario central, sino como extensión funcional del sistema productivo estadounidense.

La integración reforzaría la compatibilidad regulatoria y tecnológica con Estados Unidos. Sectores como la minería tenderían a operar bajo una lógica predominantemente extractiva, orientada al suministro de minerales críticos para sus cadenas industriales, con limitada generación de valor interno.

El eventual crecimiento derivado de este proceso sería condicionado. Dependería del dinamismo de la economía estadounidense, cuyo crecimiento promedio en las últimas décadas ha sido cercano a 2 por ciento anual. La experiencia histórica muestra que una mayor integración no produjo convergencia acelerada ni un salto estructural en la productividad mexicana. Sin una estrategia nacional propia de desarrollo industrial y tecnológico, la sincronización profunda difícilmente alteraría ese patrón de crecimiento moderado.

En el plano social, las mejoras se concentrarían en regiones integradas a las nuevas cadenas, mientras otras permanecerían rezagadas. La estructura territorial de desigualdad tendería a reproducirse.

En materia de seguridad, la alineación

estratégica podría profundizar la dependencia en la definición de prioridades y respuestas. Si la política interna se formula principalmente en función de presiones externas, el margen efectivo de decisión se reduce.

La integración plena implicaría también mayor convergencia diplomática en foros internacionales, reduciendo la capacidad de actuar con autonomía frente a terceros actores.

A mediano y largo plazos, México podría ampliar su base manufacturera en segmentos específicos, pero sin modificar sustancialmente su posición subordinada en la división regional del trabajo. No se trataría de un colapso ni de una ruptura dramática, sino de una inserción estable pero dependiente: crecimiento acoplado al ritmo de la economía estadounidense, minería extractiva orientada al abastecimiento externo, política de seguridad alineada con prioridades definidas fuera del territorio y margen político limitado por una asimetría estructural. Más que una promesa de desarrollo acelerado, sería la consolidación de una economía y una política crecientemente dependientes. La dependencia no siempre se impone de manera abrupta; a veces se consolida gradualmente, bajo la apariencia de estabilidad.



ESTADUNIDENSES, UN ABATIDO Y OTRO HERIDO POR GUARDACOSTAS

Cuba se defenderá con firmeza de agresiones terroristas: Díaz-Canel

Washington, dispuesto a esclarecer intento de infiltración armada: La Habana



◀ Integrantes de la Sociedad Democrática de Estudiantes de Tampa Bay exigieron ayer frente a la Universidad de Florida que Estados Unidos levante el bloqueo a Cuba. Foto Afp

AFP, SPUTNIK Y REUTERS
LA HABANA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseguró ayer que la isla defenderá su soberanía con “determinación” ante cualquier “agresión terrorista y mercenaria”, un día después de que tropas guardafronteras repelieron el ataque de una lancha con matrícula estadounidense.

Horas después, el vicescanciller, Carlos Fernández de Cossío, declaró que Estados Unidos ha mostrado disposición a cooperar en el esclarecimiento del intento de infiltración, al tiempo que trascendió que algunos de los pasajeros de la em-

barcación interceptada tienen antecedentes penales y al menos dos son ciudadanos estadounidenses, según declaró un alto funcionario de Washington a Axios.

“Cuba no agrede, ni amenaza. Lo hemos planteado en reiteradas ocasiones y lo ratificamos hoy: se defenderá con determinación y firmeza frente a cualquier agresión terrorista y mercenaria que pretenda afectar su soberanía y estabilidad nacional”, afirmó Díaz-Canel.

La Habana ha estado en contacto con Washington desde que se avisó el barco por primera vez, incluso con el Departamento de Estado y la Guardia Costera estadounidense, informó Fernández de Cossío y re-

conoció la disposición de las autoridades estadounidenses a cooperar en este asunto, al tiempo que las criticó por permitir que los grupos anticubanos operen con impunidad en su territorio.

El viceministro confirmó la identificación de los cuatro fallecidos: Pavel Alí Peña, Manuel Ortega Casanova, Ledian Padrón Guevara y Héctor Duani Cruz Correa. Asimismo, rectificó que la víspera, por error, anunció como detenido a “Rolando Roberto Ascorra Consuegra, quien no forma parte del grupo”, si bien es conocido por su trayectoria vinculada a acciones violentas contra Cuba, subrayó.

“Solicitaremos información so-

bre los implicados, el medio utilizado y otros detalles a las autoridades estadounidenses mediante los mecanismos vigentes entre los dos países” agregó.

Según un alto funcionario de Estados Unidos consultado por Axios, algunos de los que estaban en el barco tenían antecedentes penales y al menos uno de los muertos era ciudadano estadounidense, al igual que otro que se encuentra recibiendo atención médica en Cuba tras ser herido de bala. Otro de los tripulantes tiene una visa estadounidense K-1 vigente, de no inmigrante, que permite a un extranjero ingresar a Estados Unidos para casarse con un ciudadano local.

La oficina del *sheriff* de Monroe, Florida, confirmó que investiga el robo del barco utilizado en la operación, luego de que su propietario denunció el miércoles por la noche —después de recibir llamadas de periodistas al respecto— que fue sustraído por un empleado en Big Pine Key, informó Axios.

El dueño del barco acusó a un hombre que ayudaba en un proyecto de renovación; el sospechoso habría tomado la embarcación y dejado su camioneta cerca de donde estaba atracada. Declaró que el empleado “tiene familia en Cuba, incluidas dos hijas pequeñas que todavía estaban en la isla”.

Manuel Ortega Casanova, camionero de 54 años y uno de los cuatro fallecidos a bordo de la lancha durante el tiroteo, quería “ir a combatir contra una *narcotiranía* criminal y asesina, ver si eso prendía la chispa y el pueblo se levantaba y los apoyaba”, aseguró desde Miami un compañero de su organización anticastrista, el Partido Republicano de Cuba.

“En Florida varios grupos manifiestan abiertamente que están dispuestos, entrenando militarmente, a luchar por la libertad de su patria. Michel era de uno de esos grupos”.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, denunció que La Habana ha tenido que “enfrentar numerosas infiltraciones terroristas y agresivas procedentes de Estados Unidos desde 1959 con un alto costo en vidas, heridos y daños materiales. La defensa de las costas cubanas, del territorio nacional y de la seguridad es un deber ineludible”, escribió en su canal de Telegram.

“Como socios, cese las sanciones a Venezuela”, pide Rodríguez a Trump

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, envió un mensaje público a su par estadounidense, Donald Trump: que cese las sanciones y el bloqueo que Washington mantiene sobre Caracas, ya que el republicano ha dicho que sus países son ahora “amigos y socios”.

Durante un acto con sectores de la juventud en Caracas, Rodríguez aprovechó la oportunidad para recordar que el jefe de la Casa Blanca, que durante su discurso del Estado de la Unión, “expresó que era amigo y socio de Venezuela y yo celebro y saludo ese concepto, porque Venezuela nunca ha sido país enemigo de Estados Unidos”, resaltó Rodríguez para luego matizar que ambas naciones empezaron “con muy mal pie el 3 de enero de este año”.

Dejó claro que el país fue “víctima de una agresión militar por parte de una potencia nuclear de este continente”, adelantó que la explicación de ese hecho puede responder a muchos años de mentiras propagadas por “las transnacionales de la comunicación” y “sectores extremistas de la política venezolana”.

Inmediatamente hizo la petición dirigiéndose de manera personal y directa al mandatario estadouni-

dense: “Presidente Trump, como amigos, como socios, que estamos abriendo una nueva agenda de cooperación con Estados Unidos, cese ya las sanciones y el bloqueo contra nuestra patria”.

Shell visita Miraflores

Más temprano, Delcy Rodríguez recibió en Miraflores a varios directivos de la empresa británica de hidrocarburos Shell, con quienes

discutió sobre proyectos de explotación de gas en el país.

En el encuentro estuvieron presentes Adam Lowmass, vicepresidente regional de Shell SA; el vicepresidente global del área de Gas, Cedric Cremers, así como Elías Nucette y Alfredo Urdaneta, representantes de Shell SA en Venezuela. Del lado venezolano, acompañó a la presidenta encargada Héctor Obregón, presidente de Petróleos de Venezuela.



REPORTEROS, TERRORISTAS: PRESIDENTE

Con el gobierno de Milei impera la violencia contra la prensa

Reprimen en Argentina protesta sobre ley que beneficia a mineras

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

La imagen del camarógrafo Facundo Tedeschini, con la cara ensangrentada, arrastrado con las manos atadas tras ser brutalmente atacado por unos 10 policías por filmar la detención de 12 activistas de Greenpeace evidenció la violencia contra la prensa que impera por parte del gobierno del presidente de Argentina, el ultraderechista Javier Milei.

Los manifestantes de Greenpeace lograron saltar las rejas del Congreso y extendieron sus carteles para protestar contra las modificaciones a la ley de glaciares, sentándose en las escalinata.

Tedeschini fue llevado detenido a un hospital, pero fue puesto en libertad ya que el juez ante el cual la policía lo presentó como agresor de agentes sólo por filmar cómo arrestaban a los activistas de la organización ecologista, acusándolos de ser violadores de domicilios y otros delitos, que podrían equipararlos como terroristas.

Al ver la filmación, el magistrado ordenó la liberación de todos y presentó un sumario por la mentira de un jefe policial, que los presentó ante la justicia con supuestas pruebas de extremadamente violentos y peligrosos.

En tanto, los sindicatos y periodistas de todos los medios repudiaron la agresión y también interpusieron denuncias por los 150 trabajadores de prensa, ya limitada en sus funciones, que fueron heridos, uno de ellos de extrema gravedad, en lo que va de esta administración.

Milei consideró este jueves “terroristas” a los reporteros y al Foro

de Periodismo Argentino, que protestó fuertemente este día.

La modificación de la ley de glaciares permitirá la entrada de mineras, “dejando desiertos” en los lugares por donde pasen y afectando gravemente a los pueblos originarios. A quienes se oponen a la legislación el gobierno de Milei está decidido a convertirlos en “terroristas”, como sucede con los Mapuches, en la Patagonia.

Cumpliendo con las ordenanzas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de su embajador en Buenos Aires, Peter Lamelas, quien llegó anunciando el disciplinamiento de las provincias, enviados de Milei visitaron varias provincias a fines del año pasado.

Antes, el gobierno dejó de pagar a las provincias los fondos de coparticipación, como una forma de chantaje. El más afectado ha sido el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el peronista Axel Kicillof, que no se alineó y se ha unido con sus pares de otras provincias para resistir los embates oficialistas.

El chantaje, las ofertas y el reparto de millones de dólares se evidenció como nunca antes en los pasados días con el voto a favor de la reforma laboral, que anula todos los derechos de los trabajadores. También quedó expuesto cómo el gobierno dobló la voluntad de los gobernadores y legisladores de varias provincias. Milei logró la aprobación gracias a métodos de corrupción.

La tragedia argentina está a la vista. Una buena parte del territorio ya ha sido entregado especialmente a Estados Unidos, Israel y Gran Bretaña. Mientras se rematan las empresas estatales que fueron privatizadas. Desde la llegada de Milei se han cerrado 21 mil industrias, grandes supermercados han quebrado o se han ido del país. Se perdieron más de 300 mil puestos de trabajos privados y más de 60 mil estatales. La suma con lo que ya existía de trabajadores informales desocupados suman casi un millón de empleos.

En tanto la figura de Milei comienza a caer. AtlasIntel/Bloomberg encontró que 63.2 por ciento de las mujeres desaprueba su gestión, frente a 46 por ciento de los varones. Además, 77 por ciento de familias que se sienten afectadas.

REGRESA EL TEMOR A BRASIL ANTE TORRENCIALES LLUVIAS



▲ Con miedo por la reanudación de la lluvia y en medio de nuevos desalojos, rescatistas y vecinos retomaron ayer la búsqueda de 13 desaparecidos en el sureste de Brasil, donde ya suman 55 los muertos por un feroz temporal. Con cantidades inusitadas de agua, las tormentas ocurridas el lunes en el estado de Minas Gerais provocaron inundaciones,

derrumbes de edificaciones y deslizamientos de tierra que sepultaron a decenas de personas en los municipios de Juiz de Fora y Ubá. Más de 5 mil personas debieron dejar sus casas en la región. Se prevén más precipitaciones este fin de semana. En la imagen, la destrucción dejada por el desbordamiento del río en la localidad de Uba. Foto e información de Afp

Firma de IA niega al Pentágono “uso amplio” de su tecnología

Amenaza EU con asumir la autoridad de la compañía

AP
WASHINGTON

El director general de Anthropic, Dario Amodei, indicó ayer que la empresa de inteligencia artificial “no puede, en conciencia, acceder” a las exigencias del Pentágono para permitir un uso más amplio de su tecnología.

La compañía señaló en un comunicado que no se retiran de la negociación, pero que el nuevo lenguaje contractual recibido del Departamento de Guerra “prácticamente no avanzó nada en impedir el uso (del chatbot) Claude para la vigilancia masiva de estadounidenses o en armas totalmente autónomas”.

El principal portavoz del Pentágono, Sean Parnell, ha reiterado que las fuerzas armadas quieren usar la tecnología de inteligencia artificial de Anthropic de maneras legales y que no permitirán que la empresa imponga ningún límite antes de que hoy venza el plazo para aceptar sus exigencias.

Sean Parnell escribió ayer en redes sociales que el Pentágono “no tiene ningún interés en usar la IA para realizar vigilancia masiva de estadounidenses (lo cual es ilegal), ni queremos usarla para desarro-

llar armas autónomas que operen sin participación humana”.

Las políticas de Anthropic impiden que sus modelos, como su chatbot Claude, se utilicen con esos fines. Es la más reciente entre sus pares —el Pentágono también tiene contratos con Google, OpenAI y xAI de Elon Musk— en no suministrar su tecnología a una nueva red militar interna de Estados Unidos.

Parnell indicó que el Pentágono quiere “usar el modelo de Anthropic para todos los fines lícitos”, pero no ofreció detalles sobre lo que eso implica. Sostuvo que abrir el uso de la tecnología evitaría que la empresa “ponga en riesgo operaciones militares cruciales”.

“No permitiremos que ninguna compañía dicte los términos sobre cómo tomamos decisiones operativas”, manifestó.

Durante una reunión el martes entre el secretario de Guerra, Pete Hegseth, y Amodei, funcionarios militares advirtieron que podrían designar a Anthropic como un riesgo para la cadena de suministro, cancelar su contrato o invocar una norma de la era de la guerra fría, llamada ley de producción para la defensa, con el fin de otorgar a las fuerzas armadas una autoridad más amplia para usar sus

productos, incluso si la empresa no lo aprueba.

El senador republicano Thom Tillis, que no busca la reelección, expresó el jueves que el Pentágono ha manejado el asunto de manera poco profesional, mientras Anthropic está “tratando de hacer lo más que puede para ayudarnos a protegernos de nosotros mismos”.

“¿Por qué demonios estamos teniendo esta discusión en público?”, enfatizó Tillis a los periodistas. “Esta no es la forma de tratar a un proveedor estratégico que tiene contratos”.

El senador Mark Warner, el demócrata de mayor rango en el Comité de Inteligencia del Senado, expresó que estaba “profundamente perturbado” por los reportes de que el Pentágono está “trabajando para intimidar a una empresa líder de Estados Unidos”.

Mientras funcionarios del Pentágono aseguran que siempre cumplirán la ley en la utilización de modelos de IA, Hegseth recalco a Fox News en febrero pasado —semanas después de convertirse en secretario de Defensa— que “en última instancia queremos abogados que den un asesoramiento constitucional sólido y que no intenten ser obstáculos de nada”.

“

Más de 63 por ciento de mujeres desaprueba la gestión del mandatario



Asegura Hillary Clinton que no tenía conocimiento de Epstein y sus crímenes

Pide a legisladores que Trump testifique bajo juramento

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

La ex secretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton afirmó ayer ante legisladores que no tenía conocimiento de los delitos de Jeffrey Epstein ni de Ghislaine Maxwell, y exigió que el presidente Donald Trump sea llamado a testificar “bajo juramento” al iniciar dos días de comparecencia que también incluye al ex mandatario Bill Clinton.

“No tenía idea de sus actividades delictivas. No recuerdo haberme encontrado nunca con el señor Epstein”, afirmó Hillary Clinton en una declaración inicial que compartió en redes sociales. El interrogatorio a puerta cerrada concluyó después de más de seis horas, tras las cuales dio respuesta a todas las preguntas.

Las declaraciones a puerta cerrada en Chappaqua, la ciudad natal de los Clinton —en el norte de la ciudad de Nueva York—, se producen luego de meses de tensos intercambios entre la otrora poderosa pareja demócrata y el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes, de mayoría republicana, mientras

investiga a Epstein, quien se quitó la vida en una celda de una cárcel de Nueva York cuando esperaba juicio en 2019.

“Si esta comisión quisiera conocer seriamente la verdad (...) le pediría directamente a nuestro actual presidente que declarara bajo juramento sobre las decenas de miles de ocasiones en las que aparece en el expediente”, refutó Clinton en X poco antes de comparecer.

Los Clinton aceptaron testificar después de que el panel de supervisión rechazó sus ofrecimientos de presentar declaraciones juradas y su presidente, el republicano James Comer, amenazó con presentar cargos por desacato penal al Congreso en su contra.

“Como toda persona decente, me ha horrorizado lo que hemos sabido sobre sus delitos”, añadió Hillary Clinton en su declaración inicial.

Ella indicó que su esposo había volado con Epstein en viajes benéficos, pero que no recordaba haberlo conocido. Sí había interactuado con Maxwell, ex novia y confidente de Epstein, en conferencias organizadas por la Fundación Clinton.

Maxwell, una socialité británica, también asistió a la boda de

su hija, Chelsea Clinton, en 2010.

Al salir del centro de convenciones donde se realizó la declaración, Hillary Clinton detalló a los reporteros que Maxwell acudió a la boda como invitada de otra persona y que aclaró a la comisión que Maxwell era sólo “una conocida”.

Bill Clinton, sin embargo, se ha convertido en un objetivo principal para los republicanos en medio de la disputa política sobre quién recibe el mayor escrutinio por sus vínculos con Epstein.

Varias fotos del ex presidente se incluyeron en el primer lote de archivos de Epstein que el Departamento de Justicia publicó en enero, entre ellas, varias en las que aparece con mujeres cuyos rostros fueron censurados. Clinton no ha sido acusado de irregularidades en su relación con el pederasta.

Comer también ha señalado el trabajo de Hillary Clinton como secretaria de Estado para abordar el tráfico sexual como otra razón para insistir en su declaración. Defendió su labor para enfrentar la trata de personas en todo el mundo y sostuvo que sigue siendo importante ayudar a millones de sobrevivientes de tráfico sexual.



▲ La ex secretaria de Estado estadounidense compareció por seis horas ante el comité de congresistas del caso Epstein. Foto Ap

La investigación del comité también ha buscado entender por qué el Departamento de Justicia, bajo gobiernos anteriores, no procuró presentar más cargos contra Epstein tras un acuerdo de 2008 en que se declaró culpable de cargos estatales en Florida por solicitar prostitución a una menor de edad, pero evitó cargos federales.

Hillary Clinton acusó a Comer de dirigir una pesquisa unilateral que no ha hecho rendir cuentas al jefe de la Casa Blanca ni a otros republicanos. “Este fracaso institucional está diseñado para proteger a un partido político y a un funcionario público”, recriminó.

La declaración fue interrumpida luego de que la representante republicana, Lauren Boebert, envió una foto de Hillary Clinton en el procedimiento privado a un generador de contenido conservador que la publicó en redes sociales, violando las reglas del comité.

En este contexto, el presidente y director ejecutivo del Foro Económi-

co Mundial desde 2017, Børge Brende, anunció su dimisión semanas después de que el organismo comenzó una investigación independiente sobre su relación con Epstein, tras las revelaciones de los archivos del depredador sexual, que mostraron que el noruego mantuvo tres cenas de negocios con el pedófilo.

Dos altos ejecutivos del banco JPMorgan, Justin Nelson y Paul Barret, mantuvieron vínculos con Epstein mucho tiempo después de que el banco dejó de tenerlo como cliente en 2013, informó *The Wall Street Journal*.

JPMorgan declaró entonces que cualquier reunión con Epstein después de 2013 se refería a otros clientes a los que el depredador representaba.

ALCALDE DE NY, EN LA CASA BLANCA POR SEGUNDA VEZ



▲ El alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, informó que ayer se reunió con el presidente Donald Trump en la Casa Blanca, donde abordaron temas como vivienda y la detención de una estudiante de la Universidad de Columbia por agentes federales de migración. Fue su segundo encuentro. “Tuve una reunión productiva con el mandatario esta tarde. Espero con ansias

construir más viviendas en la ciudad”, escribió el gobernante en X, al publicar una foto. Indicó que expresó su preocupación por el arresto de la estudiante Elmina Aghayeva y que el republicano le informó que sería “liberada de manera inminente”. Más tarde, la joven publicó en Instagram que salió libre. Foto de la cuenta de X de Mamdani, con información de Reuters

En 2025, el primer caso de ciudadano de EU abatido en cacería de inmigrantes

REUTERS
ISLA DEL PADRE

Un agente del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) asesinó a tiros al ciudadano estadounidense, Rubén Ray Martínez, en Texas, en marzo de 2025, revelaron los abogados de la familia en un comunicado.

El agente disparó varias veces contra Martínez, quien supuestamente atropelló a otro uniformado mientras los funcionarios ayudaban a la policía local a controlar el tráfico tras un accidente, el 15 de marzo de 2025, mostraron los registros obtenidos por *American Oversight*, un grupo sin fines de lucro.

Los elementos ejecutaban una operación de control de inmigración, mostraron los registros.

La víctima trataba de cumplir con las instrucciones de las fuerzas del orden locales cuando le dispararon, señalaron Charles y Alex Stamm, abogados de la familia de Martínez, que exigen una “investigación completa y justa”.

“La familia de Rubén lleva casi un año buscando transparencia y responsabilidad, y seguirá haciéndolo durante el tiempo que sea necesario”, sostuvieron los abogados.

El tiroteo de Martínez parece ser el primer caso conocido de un ciudadano estadounidense abatido durante la cacería de inmigrantes ordenada por el presidente Donald Trump.

Los efectivos federales que fueron desplegados para las operaciones migratorias del magnate dispararon al menos a cinco personas sólo en enero, entre ellas, el enfermero Alex Pretti y la activista Renee Good, ambos asesinados en Mineápolis.

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos tiene dificultades para mantener su ritmo de contrataciones en medio de la campaña antinmigrante de la administración Trump, y busca definir un proceso para gestionar las acusaciones de mala conducta entre los reclutas, informó la agencia en un correo electrónico interno.



Ofensiva de Israel en Gaza y Cisjordania conduce a una limpieza étnica: ONU

AFP, EUROPA PRESS, REUTERS
Y PRENSA LATINA
GINEBRA

Las ofensivas militares y acciones de Israel en Cisjordania reocupada y Gaza provocan un “cambio demográfico permanente” y podrían desencadenar en una *limpieza étnica* en esos territorios, denunció ayer el titular del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Volker Türk. La situación en los territorios palestinos ocupados, aseguró, constituye un “desastre provocado por el hombre”.

También lamentó el “absoluto desprecio de Israel por los Derechos Humanos en Gaza y Cisjordania reocupada”, así como las “graves violaciones cometidas también por Hamas y otros grupos palestinos”.

En su discurso ante el consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Turk señaló que la operación israelí iniciada en enero de 2025 en Cisjordania reocupada ocasionó ya el desplazamiento de al menos 32 mil palestinos.

Además, hizo hincapié en que la hambruna fue decretada en agosto de 2025 en Gaza, la cual ha afectado a más de medio millón de personas; sin embargo, las fuerzas

israelíes “han continuado asesinando a personal humanitario y médico durante este periodo, y realizando detenciones masivas de palestinos en Gaza y Cisjordania reocupada”.

Los bombardeos en la franja provocaron un desastre ambiental y una crisis agrícola sin precedentes, de acuerdo con un análisis de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), denunció Bahaa el Din al Agha, director general de suelo e irrigación del ministerio de agricultura de Gaza.

En un comunicado, Al Agha advirtió sobre los peligros de la contaminación química causada por restos explosivos y metales pesados; de igual manera, subrayó que varios de esos compuestos pueden permanecer atrapados en el suelo durante muchos años, filtrándose en los cultivos agrícolas antes de su consumo humano, lo que representa una amenaza directa a la salud pública.

Abordar esta devastación requerirá muchos años y enormes inversiones financieras estimadas en miles de millones de dólares, consideró. Al respecto, citó datos de la ONU, según los cuales, los daños sólo en el sector del agua y el saneamiento superaron los 500 millones de dólares.

Al menos tres palestinos fueron asesinados por fuego israelí lue-

▲ Una palestina en el campo de refugiados de Nuseirat prepara un platillo para romper el ayuno que se realiza durante el Ramadán. Foto Afp

go de que Tel Aviv intensificó sus ataques ayer contra la franja de Gaza, durante la primera semana del mes de Ramadán, pese al alto el fuego. Autoridades sanitarias de Gaza reportaron que desde octubre de 2023, Israel eliminó a 72 mil 82 palestinos, en su mayoría mujeres y niños, e hirió a 171 mil 761, informó la agencia informativa Wafa.

Sami al Sai, un periodista originario de Tulkarem, denunció que fue violado en la cárcel israelí de Megiddo tras ser detenido por Israel (por ser presuntamente miembro de Hamas) en 2024 mientras trabajaba como *freelance*, reportó *France 24*.

“Decidí hablar porque tengo una responsabilidad moral y profesional como periodista. Soy como un canal con la gente sobre lo que me pasó a mí y sobre lo que están pasando mis hermanos (los prisioneros) que dejé atrás”, declaró al medio francés, tras 16 meses de detención administrativa (hasta junio de 2025). También reveló que llevará su caso ante la Corte Penal Internacional.

ofensiva en Gaza, al afirmar que las penalizaciones violan la Primera Enmienda.

En una demanda presentada ante el tribunal de Distrito de Estados Unidos en Washington, el esposo de Albanese y su hija menor describieron el impacto que esas sanciones tienen en la vida y el trabajo de la familia, incluida la posibilidad de acceder a su vivienda en la capital del país. “La expresión de las opiniones de Francesca sobre el

conflicto israelí-palestino y sobre el trabajo de la Corte Penal Internacional es una actividad central protegida por la Primera Enmienda”, se expone en el documento.

La relatora, a quien se le encomendó investigar abusos de derechos humanos en los territorios palestinos, ha sido contundente al denunciar el “genocidio” de Tel Aviv contra los habitantes en Gaza.

Ap

EU e Irán reportan avances en tercera ronda de diálogos

Exige Washington a Teherán que destruya programa nuclear: WSJ

AFP, AP, REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
GINEBRA

La tercera ronda de conversaciones indirectas entre Irán y Estados Unidos, mediadas por Omán, sobre el programa nuclear de la república islámica concluyó ayer con “avances significativos”, y los contactos para alcanzar un acuerdo serán retomados la próxima semana en Austria, declaró el canciller omaní, Badr al Busaidi.

En las conversaciones, que se prolongaron hasta la noche, el enviado estadounidense, Steve Witkoff, y el yerno del presidente Donald Trump, Jared Kushner, exigieron a Teherán destruir sus tres principales sitios nucleares (Fordow, Natanz e Isfahan) y entregar todo el uranio enriquecido que le queda a Washington, informó *The Wall Street Journal*.

A pesar de las demandas de la Casa Blanca, el canciller iraní, Abbas Aragchi, señaló que se lograron “progresos” en las conversaciones, que calificó como “una de las más serias”. “Estas fueron algunas de las negociaciones más serias y duraderas. Durante estas largas horas, logramos un buen progreso”, sostuvo.

Aragchi adelantó que una nueva ronda de conversaciones podría tener lugar “en menos de una semana o dentro de una semana”, y precisó que “los equipos técnicos comenzarán las consultas el lunes” en la sede del el Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena.

Las negociaciones indirectas son un esfuerzo por evitar la guerra, en momentos en que el Pentágono mantiene un despliegue militar masivo de aviones y buques en Medio Oriente.

China respalda a la república islámica

China se opuso a las amenazas militares estadounidenses y ratificó su apoyo al pueblo iraní, comunicó la portavoz de la cancillería china Mao Ning. “Seguimos de cerca la evolución de los acontecimientos en torno a Irán. China aboga por la solución política y diplomática de los problemas y está en contra del uso o amenazas del uso de la fuerza en las relaciones internacionales”, subrayó Mao.

La vocera enfatizó que Pekín respalda al gobierno y al pueblo de Irán en “sus esfuerzos por defender sus derechos e intereses legítimos”.

Pakistán bombardea Afganistán y declara una “guerra abierta”

AFP
ISLAMABAD

Pakistán declaró este viernes la “guerra abierta” a Afganistán y bombardeó grandes ciudades afganas, incluida la capital Kabul, tras meses de mortíferos ataques entre ambos países. Las hostilidades se reanudaron ayer entre Pakistán, potencia nuclear, y su vecino gobernado por los talibanes, cuando fuerzas afganas atacaron tropas fronterizas paquistaníes en “represalia” por bombardeos anteriores.

Pakistán y Afganistán, que durante mucho tiempo mantuvieron relaciones cordiales, se enfrentan esporádicamente desde que los talibanes tomaron el control de Kabul en 2021. Islamabad acusa a las autoridades afganas de dar cobijo a militantes armados que lanzan ataques contra su territorio, algo que Afganistán niega.

Explosiones en Kabul

“Nuestra paciencia ha llegado al límite. A partir de ahora, es la guerra abierta entre nosotros y ustedes”, aseguró a primera hora el viernes el ministro de Defensa paquistaní, Khawaja Asif, en la red social X. Poco antes, periodistas de la Afp en las ciudades claves de Kabul y Kandahar presenciaron fuertes explosiones y aviones sobrevolando la zona.

El ministro del Interior paquistaní, Mohsin Naqvi, aseguró que esos ataques contra Afganistán constituían una “respuesta adecuada” a los de su vecino.

Al mismo tiempo, un portavoz de las autoridades talibanes afganas, Zabihullah Mujahid, anunció en X que se reanudarán sus operaciones aéreas “a gran escala contra posiciones de soldados paquistaníes”, tras las del día anterior y la respuesta de Islamabad.

Familia de Albanese demanda a Trump

NUEVA YORK. La familia de Francesca Albanese, relatora especial de la Organización Naciones Unidas para los Territorios Palestinos ocupados, demandó ayer al gobierno del presidente Donald Trump por las sanciones que Estados Unidos le impuso el año pasado debido a sus críticas contra las políticas de Israel tras su

Maestros de Chiapas exigen reinstalar mesas de diálogo con la Federación

Se interrumpieron hace más de un año, señalan // Ratifican que sus principales demandas son abrogar Ley del Issste y la reforma educativa

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Miles de maestros de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), perteneciente a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, marcharon ayer en Tuxtla Gutiérrez y comenzaron un paro estatal de labores para exigir la reinstalación de la mesa nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ratificamos nuestras dos demandas principales: abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y de la reforma educativa, que están intactas y sin ninguna señal de solución, ya que la mesa nacional que se tenía con la Presidenta se interrumpió hace un poco más de un año y no observamos señales de que se vaya a reanudar”, recalcó el dirigente de la sección 7, Isael González Vázquez.

En una rueda de prensa antes de que empezara la movilización, dijo que por lo anterior la sección 7 resolvió realizar una jornada de

manifestaciones de 48 horas que comenzó con esta marcha, un mitin y un plantón en la capital del estado.

Señaló que si bien es cierto que la mandataria federal “ratificó la minuta que firmó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en su momento, a un año sólo lo ha hecho de forma verbal, no la ha firmado.

Rezago en creación de plazas

“¿Por qué se necesita la mesa tripartita? Porque en Chiapas hay un rezago en cuanto a creación de plazas; se requieren casi 10 mil en todos los niveles. Sólo en educación indígena se necesitan 5 mil 800 que deben de crearse con presupuesto federal. Los otros niveles enfrentan muchas necesidades”, añadió.

González Vázquez indicó que mientras no se tengan esas plazas, se cubren los grupos con maestros interinos, con recursos especiales, un salario muy bajo y “denigrante” que no se ha podido mejorar por parte del gobierno estatal.

El dirigente afirmó que “la Presidenta hizo un compromiso con el movimiento de Chiapas. En una

visita que realizó para la inauguración del hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la capital, se comprometió a resolver el tema económico sobre la deuda con los trabajadores de la sección 7, que asciende a 485 millones de pesos, de una ficha que se entregó hace un año, por lo que calculamos que para estas fechas rebasa ya 500 millones de pesos”.

Explicó que se trata de bonos para profesores jubilados a los que se les debe de 2018 a 2023. “Si bien es cierto y lo tenemos que decir, del lunes al miércoles de esta semana se estuvo pagando el bono a los compañeros jubilados de los años 2024 y 2025, pero no es el adeudo total, sino sólo una parcialidad, cuando el compromiso fue que todo tendría que quedar saldado antes de terminar 2025”.

Aseguró que la comisión y la subcomisión mixta en Chiapas sí caminan y se emitieron las convocatorias para realizar las cadenas de cambio, ascensos, permutas, incremento de horas, pero no se ha resuelto que aterricen en el talón de cheques los movimientos que se hicieron en julio y agosto de 2025.

► **Docentes de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se manifestaron ayer en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para pedir respuesta a sus demandas. Foto La Jornada**



Cientos marchan en Cuernavaca; piden agilizar búsqueda de alumna de la UAEM

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Cientos de alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se manifestaron ayer en el zócalo de Cuernavaca y marcharon para exigir a la gobernadora Margarita González Saravia y a la Fiscalía General del Estado (FGE) agilizar la búsqueda de su compañera Kimberly Joselin Ramos Beltrán, de 18 años, quien desapareció el 20 de febrero.

La joven, quien cursa el segundo semestre en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, acudió ese viernes a clases, pero después su familia perdió contacto con ella, informó su tío Ernesto.

Narró que Kimberly abordó el camión de la ruta uno en la avenida Morelos alrededor de las 6:30 horas, como lo hacía habitualmente.

Avisó a su madre mediante un mensaje que había llegado a su facultad, ubicada dentro del campus Chamilpa, en Cuernavaca;

después no volvió a comunicarse ni contestó su teléfono celular y ya no regresó a su casa. Compañeros y familiares pidieron a la rectora de la UAEM, Viridiana Hernández León, que intervenga ante la mandataria estatal y el titular de la FGE, Fernando Blumenkron Escobar, para que se agilice la búsqueda de la joven universitaria.

En el mitin, el señor Ernesto expuso que protestaron porque la FGE atendió su denuncia por desaparición hasta las 5 de la mañana del 21 de febrero.

“La fiscalía no ha hecho nada, no hay avances”

“Desde entonces la fiscalía no ha hecho nada, no hay avances en su localización, ni la gobernadora nos atiende ni nos ayuda a buscarla. Por eso nuestra desesperación”, señaló el tío.

“Creemos que el tiempo es vital para encontrarla, por eso le pedimos a las autoridades que se apresuren, porque estamos cansados de que únicamente nos digan que ‘están en ello’”, dijo el familiar.

La concentración empezó a las 10:30 horas en la explanada de la plaza de armas; después el contingente avanzó hacia palacio estatal, de ahí salió el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado, a quien increparon para exigir que se agilice la búsqueda de Kimberly y se trabaje por la seguridad de la comunidad universitaria.

Critican la indolencia

Los estudiantes criticaron la indolencia y la falta de capacidad de la administración estatal para prevenir y garantizar la seguridad de las mujeres en la entidad.

Cuestionaron a la rectora Viridiana Hernández por no participar en la movilización y recordaron que tampoco los apoyó en la desaparición de otra estudiante de psicología, víctima de feminicidio el año pasado.

Posteriormente el grupo marchó hacia la colonia Las Palmas, donde está el centro de justicia para las mujeres de la FGE, ahí demandaron de nuevo la pronta localización de su compañera.

Reprimen a paterfamilias que demandan la salida de docentes del Cecyteo 26

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Elementos de la Policía Estatal desalojaron de forma violenta, con gases lacrimógenos, a padres y madres de estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (Cecyteo) 26, con sede en San Dionisio del Mar —municipio de la región del Istmo de Tehuantepec—, que exigen la remoción de maestros.

Los inconformes, de la etnia ikoojts, bloquearon desde ayer en la mañana la vía federal 190, a la altura del kilómetro 29 del tramo La Ventosa-Tapanatepec, donde impidieron el paso entre los estados de Chiapas y Oaxaca. Al lugar acudieron representantes del gobierno del estado. Sin embargo, los paterfamilias exigieron respuestas, pues señalaron que en repetidas ocasiones han acudido a las oficinas centrales del sistema Cecyteo para solicitar la salida de los docentes, pero a la

fecha no ha habido respuesta, por lo que decidieron movilizarse.

Según los testimonios, los profesores han discriminado a los alumnos y han ejercido maltrato psicológico y humillaciones, entre otras faltas; no obstante, las autoridades educativas se han negado a actuar contra los mentores Edna Inés Musalem Jiménez; Leyta Castillo Escobar; Miguel Ángel Hernández Blas y Carlos Antonio Charis.

Funcionarios estatales acudieron al lugar de la protesta para acordar una mesa de trabajo y el retiro del bloqueo, pero los manifestantes señalaron que no fue presentada ninguna propuesta, por lo que declinaron instalar una mesa de trabajo.

A las 15 horas, policías estatales arremetieron contra los inconformes, golpeándolos y deteniendo a algunos de ellos. El Comité de Defensa de Derechos Gobixha condenó el desalojo violento y exigió que “se pondere el derecho a la educación y el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un ambiente libre de violencia”.



OCUPAN TIERRAS Y “SIEMBRAN EL PÁNICO”: POBLADORES

Denuncian incursión de pistoleros de Petapa en San Juan Mazatlán

Más de 30 familias han sido desplazadas desde el 18 de febrero, señalan



JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Pobladores de diversas comunidades pertenecientes a San Juan Mazatlán Mixe denunciaron la invasión de tierras por parte de un grupo de personas armadas pertenecientes a Santo Domingo Petapa, desde el pasado 18 de febrero, por lo que han sido desplazadas más de 30 familias. Los lugareños reclamaron que, a pesar de la situación, el gobierno del morenista Salomón Jara no ha intervenido en el conflicto.

De acuerdo con testimonios, hace una semana, habitantes de Santo Domingo Petapa ingresaron a tierras de San Juan Mazatlán en unas 10 camionetas y con maquinaria, tras lo cual instalaron un campamento cerca de la localidad de Loma Santa Cruz. En el sitio

realizaron detonaciones de arma de fuego, lo que ocasionó el pánico de los pobladores, que huyeron hacia Arroyo Cuchara, municipio de San Juan Guichicovi.

Los invasores, señalaron los perjudicados, se han dedicado a sembrar pánico en toda la zona, pues también amenazaron a los miembros de las comunidades de Los Valles y Rancho Juárez con expulsarlos de forma violenta.

Dijeron que ante este ambiente de inseguridad, cerca de 30 familias han huido de Loma Santa Cruz; contaron que incluso un joven del lugar fue golpeado por los invasores y también se reportó la desaparición de Israel Cabrera Andrés.

La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) que ha dado acompañamiento a las víctimas de desplazamiento forzado, demandó medidas de protección a los afectados de

Loma Santa Cruz, así como la inmediata intervención de los gobiernos federal y estatal.

Conflicto en la región comenzó en 2023

El conflicto en esta región comenzó desde 2023, debido a la construcción de un camino del Bienestar, el cual fue rechazado por pueblos de Santo Domingo Petapa, los cuales aseguran que la obra se realiza en el área en conflicto entre este ayuntamiento y San Juan Mazatlán.

Derivado de ello, en 2025 hubo una emboscada de gente de Petapa en contra de habitantes del Platanillo —quienes formaban parte de Ucizoni y apoyaban el proyecto— en la que fueron asesinados Wilfrido Atanacio Cristóbal, Victoriano Quirino y Abraham Chirino.

Lamentablemente, denunció la Ucizoni, un año después de estos

▲ **Pobladores desplazados de San Juan Mazatlán Mixe, Oaxaca, acudieron a la agencia de policías para solicitar apoyo y retornar a sus comunidades.**
Foto La Jornada

crímenes, no han sido castigados los responsables, lo que propicia que grupos de agresores “se atrevan a más”, pues saben que no recibirán ningún castigo.

Asimismo, demandó el restablecimiento de la energía eléctrica en las poblaciones mixes de Loma Santa Cruz, Rancho Juárez, San Antonio del Valle y Los Valles, del municipio de San Juan Mazatlán.

Además, pidió que se reactiven las clases en los tres niveles educativos en Loma Santa Cruz y que se remita personal médico e insumos en esa comunidad, en Valles, Rancho Juárez y San Antonio Valle.

Matamoros: detienen a Lexus, ligado al cártel del Golfo

Efectivos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Fuerza Aérea Mexicana detuvieron este jueves a Antonio Guadalupe N., Lexus o Toño, a quien atribuyen ser cabecilla del Grupo Escorpión, brazo armado del cártel del Golfo que opera en la región fronteriza de Tamaulipas. La aprehensión se realizó mediante un operativo en Matamoros por tierra y aire —con un helicóptero—, en el cual participaron la Agencia de Investigación Criminal y la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada. Durante la captura de Antonio Guadalupe N., concretada en el ejido Sandoval de Matamoros, también arrestaron a ocho presuntos integrantes de Operativa Ranger, grupo que daba seguridad a José Alfredo N., El Contador, jefe de la facción Ciclonés del cártel del Golfo. Además confiscaron diversas armas, entre ellas fusiles Barret calibre .50, lanzacohetes, granadas, cartuchos útiles, ponchallantas, equipo táctico y vehículos. Los detenidos y los artículos asegurados quedaron a disposición de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, en las instalaciones de la Fiscalía General de la República en Reynosa, localidad también ubicada en Tamaulipas.

De la Redacción, con información de El Mañana de Reynosa

Capturan en Colima a presunto operador financiero del CJNG

COLIMA, COL. Elementos de la Secretaría de Marina y autoridades estatales lograron la captura de Arturo N. o José Israel N., apodado El Salsas, presunto operador financiero del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en este estado. En un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal dio a conocer que también fue arrestada una de sus cómplices, Samanta Sarai N. Las aprehensiones se llevaron a cabo en la comunidad Alcaraces del municipio de Cuauhtémoc. A El Salsas y a Samanta Sarai se les encontraron bolsas de plástico que contenían presuntos estupefacientes, entre ellos supuestas pastillas de fentanilo, así como hipotéticas dosis de metanfetaminas y cocaína. El Salsas es considerado uno de los principales operadores financieros y logísticos del CJNG en el estado de Colima, “cuyas responsabilidades incluían recaudación o recolección de dinero generado por las células de la organización, así como su traslado y entrega a los liderazgos de la misma y otros apoyos logísticos realizados entre el estado de Jalisco y el de Colima”, afirmó la SSP en un comunicado.

Juan Carlos Flores, corresponsal

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Trabajadores bloquean planta de Pemex en Chiapas por falta de servicios médicos

Trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzaron un bloqueo en la planta de almacenamiento y distribución en Puerto Chiapas ante la falta de respuesta a su demanda de restablecimiento de los servicios médicos, suspendidos desde hace tres meses.

Los inconformes se apostaron afuera del inmueble federal, de donde se distribuyen combustibles a una veintena de municipios de la frontera, la costa y sierra del estado, para impedir el ingreso y salida de pipas.

Los empleados empezaron una protesta pacífica el pasado lunes,

pero ante la falta de respuesta de Pemex decidieron efectuar un bloqueo parcial durante tres días, a partir de este jueves, y sostuvieron que de seguir la desatención establecerán una obstrucción total.

Señalaron que el problema de la falta de medicinas y servicios hospitalarios comenzó en diciembre de 2024, pero se agravó en los últimos tres meses, cuando fueron interrumpidos de manera definitiva.

Incluso recordaron que recientemente falleció un trabajador de 40 años de edad, quien no recibió atención médica en Tapachula, por

lo que fue trasladado al hospital de Pemex en Villahermosa, Tabasco, donde perdió la vida.

“¿Qué están esperando?, ¿que se muera otro compañero o cualquiera de nuestros familiares o nuestros hijos? No tenemos dinero para trasladarnos a Villahermosa, no nos dan viáticos. Que no mientan”, reprochó una de las manifestantes.

“Lo único que queremos es que nos den una atención médica digna que merecemos todos los activos, los parientes y los jubilados porque ya nosotros le servimos mucho a Pemex” agregó.

Los quejosos aseguraron que en varias ocasiones con sus propios recursos han costado consultas y medicamentos, con las promesas de reembolsos, sin embargo, esos trámites pueden durar tres o cuatro meses.

En agosto pasado los trabajadores bloquearon esta misma planta durante varios días, lo que causó desabasto de combustibles en la región; refirieron que se retiraron con la promesa de solución, pero consideran que fue un engaño, pues, por el contrario, uno de ellos fue demandado.



Incendio en la central de Abastos de Ixtapaluca consume 123 locales

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
IXTAPALUCA, MÉX.

Al menos 123 locales de la Central de Abastos de Ixtapaluca se consumieron por las llamas durante un incendio ayer en la madrugada; el fuego se extendió alrededor de 4 mil metros cuadrados y afectó también a una camioneta de 3.5 toneladas, reportó Protección Civil estatal.

La conflagración en el mercado a granel, en el paraje Ayotla del kilómetro 25+500 de la carretera federal México-Puebla, exigió el despliegue de decenas de elementos de corporaciones de emergencia estatales y locales.

Protección Civil del estado de México precisó que el fuego empezó ayer poco después de las 2 de la madrugada y fue sofocado por bomberos de los municipios de Ixtapaluca y La Paz así como por personal de dicha dependencia, que retiró más de una docena de cilindros de gas de diversas capacidades.

Personal de los cuerpos de rescate de Ixtapaluca mantiene acordonada la zona siniestrada y dijo que no permitirá el ingreso de los propietarios de los locales comerciales hasta que concluya el peritaje, a fin de verificar que el inmueble ya no representa riesgo de derrumbe.

Hasta ayer en la tarde no se habían dado a conocer las causas que originaron el incendio; además, se confirmó que no hubo personas he-

▲ Locales arrasados ayer en la Central de Abastos del municipio de Ixtapaluca, estado de México. Foto La Jornada

ridas. De igual forma se pudo observar que los comerciantes de verdura y abarrotes colocaron puestos en la calle para vender sus productos.

En redes sociales, usuarios como Alfre Bonizz criticaron la actuación del gobierno municipal morenista de Felipe Rafael Arvizu de la Luz, porque señalaron que los cuerpos de emergencia tardaron una hora en llegar al sitio del siniestro.

Al respecto, la autoridad local respondió que los equipos de auxilio se movilizaron en cuanto recibieron el reporte oficial.

FGE exige revisar recurso por el que fue exculpado dueño de crematorio en Juárez

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La Fiscalía de Chihuahua distrito zona norte, a través de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos contra La Paz, Seguridad de las Personas y la Fe Pública, presentó un recurso de revisión contra el amparo que llevó a la liberación de José Luis AC, propietario del crematorio Plenitud.

El recurso fue presentado por el agente ministerial encargado de la causa penal 3448/2025. Está dirigido contra la resolución del juez Luis Eduardo Rivas Martínez, titular del juzgado séptimo de distrito en Chi-

huahua, mediante la que el imputado obtuvo auto de no vinculación a proceso penal y salió de prisión.

Al respecto, también se presentó una queja ante el tribunal de disciplina contra el juez séptimo de distrito en el estado, Rivas Martínez, por actos a raíz del trámite de juicio de amparo indirecto 746/2025-III.

El dueño del crematorio Plenitud en Ciudad Juárez, José Luis Arellano Cuarón, estaba en prisión preventiva y vinculado a proceso penal desde junio de 2025, acusado por la fiscalía de Chihuahua de inhumación, exhumación y conservación indebidas de 386 cadáveres.

Cientos de cuerpos se hallaron en condiciones insalubres, apilados en habitaciones del horno incinerador,

algunos con fecha de muerte desde años atrás, de los cuales 213 son hombres, 165 mujeres y ocho de sexo no determinado por encontrarse en estado semiesquelético.

Sin embargo, el juez séptimo de distrito determinó que no se acreditaron los elementos necesarios para mantenerlo bajo proceso penal.

Según el amparo 746/2025-III, se consideran no actualizados los verbos rectores de los tipos penales, éstos son “ocultar” y “conservar” los cadáveres de manera ilegal, por lo que, al no encuadrarse el hallazgo de 386 cuerpos en el crematorio como delito, no hay razón para que José Luis A. C. haya sido vinculado a proceso, y no es aplicable la prisión preventiva dictada en su contra.

Solicitan a Samuel García asumir responsabilidad por muerte de niño en albergue

**CAROLINA GÓMEZ MENA
Y VIANNEY CARRERA**
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Cuatro años después de la muerte del adolescente Ángel Moreno en el albergue Fabriles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Nuevo León, agrupaciones civiles exigieron al gobierno de Samuel García cumplir de manera íntegra la recomendación 148/2025 emitida hace poco por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la cual asegura que hubo violaciones a los derechos del menor de 14 años con discapacidad.

En conferencia virtual, Juan Martín Pérez, director de Tejido Redes Infancia para América Latina y el Caribe, explicó que la recomendación de la CNDH retoma lo establecido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y reiteró que Ángel no falleció por causas naturales, sino que “fue víctima de tratos inhumanos mientras estaba bajo custodia del DIF de Nuevo León”.

Recordó que por esos hechos está en prisión un enfermero, cuyo proceso judicial se encuentra detenido debido a un amparo, y subrayó que el gobierno estatal tiene la obligación jurídica y ética de asumir responsabilidad, garantizar la reparación integral del da-

ño y establecer medidas efectivas de no repetición.

Junto con Pablo Quiroga Adame, coordinador de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos y Alexander Navarro, de la plataforma Change.org, exigieron al gobierno de Nuevo León “romper el cerco de protección política que ha sostenido la impunidad en el caso del niño Ángel Moreno”.

Navarro informó que más de 38 mil personas han suscrito la exigencia de justicia para Ángel en la plataforma, así como la demanda que se emprenda una transformación estructural en el sistema de protección a la niñez.

Quiroga Adame acudió ayer a la Oficialía de Partes del Congreso local y al palacio de gobierno a presentar las 38 mil peticiones que demandan esclarecer el caso y castigar con cárcel a las personas responsables. Asimismo, que se apruebe la *ley Ángel* que busca mejoras en el resguardo de menores bajo custodia gubernamental.

Señalaron que “la persistencia del encubrimiento no es un error administrativo, sino un entramado institucional que ha impedido investigar y sancionar de manera integral las responsabilidades vinculadas con el homicidio de Ángel” y remarcaron que “no es un caso aislado, sino una falla estructural en el sistema de protección a la niñez bajo custodia del estado.”

En Culiacán, comando roba auto con un menor adentro a quien libera poco después

**IRENE SÁNCHEZ
Y CRISTINA GÓMEZ LIMA**
CORRESPONSALES

Un grupo armado robó ayer una camioneta dentro de la cual estaba un niño, en el estacionamiento de un colegio sobre la carretera a Imala, en Culiacán, Sinaloa. Minutos después el menor fue localizado sano y salvo en la colonia Miguel Hidalgo, lo que activó un fuerte operativo de seguridad en la zona.

Alrededor de las 8, un padre dejó a sus hijos en el colegio Mar de Cortés, cuando sujetos armados ingresaron al plantel y se llevaron la unidad Jimmy azul, Suzuki, sin percatarse de que otro niño permanecía dentro de la unidad.

Tras el reporte al número de emergencias, autoridades desplegaron un operativo de búsqueda con la participación de elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Estatal Preventiva, que sitiaron la demarcación. Según fuentes policiales, el menor fue abandonado por los sujetos tras el robo del vehículo.

Hasta el momento, no se ha

dado a conocer sobre la recuperación de la camioneta ni la identidad de los agresores.

Por su parte, la Asociación de Escuelas Particulares del Centro del Estado de Sinaloa emitió un comunicado a las fuerzas estatales y municipales para expresar su preocupación y hacer un enérgico reclamo ante la creciente situación de delincuencia e inseguridad.

En otro hecho, sujetos desconocidos arrojaron la mañana del jueves un artefacto explosivo contra un inmueble en la colonia Las Cucas, en Culiacán, informaron autoridades policiales. Precizaron que la vivienda sólo tiene daños materiales.

En este contexto, dos personas murieron calcinadas tras incendiarse el vehículo en el que circulaban sobre la carretera costera al delfinario, en San Carlos, municipio de Guaymas, Sonora. El siniestro ocurrió antenoche, a la altura del kilómetro 3, cerca del acceso al estero El Soldado, donde la unidad fue localizada envuelta en llamas a un costado del camino.

Con información de *El Debate*



Congreso local aprueba reducir la semana laboral a 40 horas

El decreto fue avalado por unanimidad, pese a los reparos de la oposición

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la minuta de la reforma al artículo 123 de la Constitución federal que reduce la semana laboral a 40 horas de forma gradual hasta 2030.

En sesión del Constituyente Permanente, el proyecto de decreto turnado por el Legislativo federal

se aprobó por unanimidad de los 59 legisladores presentes en el pleno, incluidos del PAN, PRI y MC, a pesar de sus posicionamientos en contra en los que criticaron su aplicación gradual y que mantenga en su redacción un día de descanso con goce de salario por cada seis de trabajo, en vez de dos por cada cinco.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena, pidió recordar la situación de los trabajadores en los gobiernos

del PRI y PAN, cuando se les engañaba al decir que si se aumentaba el salario, crecería la inflación. “Desde que la transformación gobierna este país y esta ciudad, el salario mínimo en 2018 estaba en 88 pesos, hoy, 2026, está en 315 pesos; el salario mínimo ha aumentado más de 150 por ciento; eso es una realidad.”

También se refirió a las reformas para democratizar la vida sindical y que los trabajadores elijan por voto directo a sus dirigentes, la eliminación del *outsourcing*, las vacaciones pagadas mínimas de 12 días laborales y la regulación del teletrabajo.

La también morenista Valentina Batres recordó a su vez que cuando el PRI y el PAN tenían el control del rumbo económico del país, no

redujeron la jornada laboral. “Nunca asumieron que el tiempo de las personas trabajadoras también es un asunto de justicia social. Por el contrario, defendieron un esquema donde la contención salarial y las jornadas largas eran presentadas como algo inevitable”, dijo.

Recriminan que se logre plenamente hasta 2030

Antes, el priísta Alejandro García Loria dijo en tribuna que su partido no podía respaldar lo que consideró un engaño y una simulación, aunque al final la votó a favor, al igual que los panistas, que de entre sus cuatro oradores en el debate, Ricardo Rubio dijo que esta reforma no

sólo perjudica a los trabajadores, sino a los empresarios, porque “las empresas tendrán que pagar más horas extras o contratar más trabajadores para cubrir las mismas horas de trabajo, pero los trabajadores no recibirán un mejor salario ni mejores condiciones”.

Royfid Torres, de MC, acusó a Morena de regatear derechos laborales al referir que está detenida en el Congreso federal una iniciativa para aumentar los salarios a los trabajadores del Estado y se opuso a eliminar el impuesto a los aguinaldos. “Celebran las 40 horas para los trabajadores, pero en realidad lo que están dando es gato por liebre, porque no son 40 horas ahora, sino hasta 2030”, afirmó.

Inversión pública ayudará a combatir la desigualdad en las alcaldías periféricas: secretario de Finanzas

Para este año se destina un monto de 57 mil millones de pesos, de acuerdo con Juan Pablo de Botton Falcón

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La inversión pública que realiza el gobierno capitalino este año, de más de 57 mil millones de pesos, contribuye a combatir las desigualdades sociales en las alcaldías periféricas de la ciudad y genera condiciones para atraer inversiones privadas y públicas para una mejor distribución territorial de las actividades económicas en la entidad, afirmó el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Juan Pablo de Botton Falcón.

“Además de devolver a la gente la contribución que hace, porque el presupuesto viene de las contribuciones que hacen los capitalinos, las obras públicas permiten combatir las desigualdades de manera muy importante”, y el mejor ejemplo, dijo, son las líneas del Cablebús que comenzaron a construirse el año pasado y permitirán una conexión de áreas periféricas y zonas altas de la ciudad con el Metro.

Estas obras están alineadas con el proyecto del Plan General de Desarrollo 2025-2045 (PGD), en el que se definieron como prioridades

para desarrollar la ciudad las inversiones en diversos rubros por medio del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (Fimas), constituido con los ingresos obtenidos del incremento de uno por ciento en el impuesto sobre nóminas, y que permitirá destinar 10 mil millones de pesos al año.

Refirió que esta semana tuvo una reunión con las alcaldías sobre el fondo de mil 800 millones de pesos para infraestructura que se creó, a fin de acelerar las inversiones una vez que se publicaron las reglas para la presentación de proyectos, así como para el ejercicio de los mil millones del fondo para repavimentación de vialidades secundarias. “Esperamos que se puedan mover estos proyectos, en muchos de los casos antes de la temporada de lluvias, para que podamos ver el impacto positivo en nuestra ciudad, a la que sabemos que le hace mucha falta”, apuntó.

Finanzas sanas, el punto de partida

De Botton explicó que la inversión pública “tiene que partir de finanzas sanas”, de allí la importancia

del acuerdo que se suscribió con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales para fortalecer la campaña de beneficios fiscales.

Refirió que esta semana tuvo otras actividades relevantes con los sectores financiero, empresarial y académico, en las que se hizo el compromiso de trabajar de manera coordinada para empujar una

agenda de inversión sostenible en el largo plazo, alineada al PGD.

Entre las acciones del Plan México de la presidenta Claudia Sheinbaum, destacó la creación del fondo de inversión anunciado por Nacional Financiera esta semana para proyectos innovadores de pequeñas y medianas empresas.

“Creemos que la Ciudad de México se va a beneficiar en buena

medida de esto porque aquí se concentran muchos proyectos de innovación, tanto del sector financiero y otros como el de biotecnología y manufacturas avanzadas, que son claves para poder insertar a la ciudad dentro del Plan México”, aunar a que tiene servicios educativos de primera, públicos y privados, que la hacen potencia en generación de talento, señaló.

UNA PESTAÑITA



▲ En el Centro Histórico se puede hacer y encontrar de todo, y por qué no, hasta tomar una solidaria siesta. Foto Cristina Rodríguez

“Se incluyen proyectos de innovación en biotecnología y manufacturas

Gobierno descarta riesgo de brote de sarampión por concierto de Shakira

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman, aseguró que no existe riesgo de un brote de sarampión asociado a la concentración masiva prevista para el 1º de marzo en el Zócalo capitalino, con motivo del concierto gratuito de Shakira.

“No esperamos que haya un brote, le pedimos a la gente que se siente mal, que tiene calentura, etcétera, que se quede en su casa, no por el concierto de Shakira, sino para todo”, expresó.

La funcionaria informó que, hasta el momento, se han registrado 371 casos de sarampión, cifra que en una ciudad con más de 9.5 millones de habitantes, apuntó, no es para alarmarse. Preciso que a finales del año pasado se presentó un brote comunitario que actualmente está totalmente controlado y no se han identificado cadenas de transmisión generalizadas.

Detalló que el único fallecimiento confirmado corresponde a un bebé, ocurrido a finales del año pasado, e indicó que existen dos casos en estudio, ya que las personas fallecieron por otras causas y los expedientes fueron turnados a un comité de expertos para su análisis.

Gasman explicó que 73 por ciento de las personas contagiadas no estaban vacunadas. La mayoría de los casos se concentran en niños pequeños sin esquema completo y en adultos de entre 20 y 40 años. También indicó que los hospitalizados han sido principalmente menores con complicaciones asociadas al sarampión.



Llamado a vacunarse

La secretaria reiteró el llamado a la población a vacunarse, luego de señalar que la inmunidad se genera aproximadamente dos semanas después de aplicada la dosis.

Respecto al concierto, el gobierno de la Ciudad de México informó que se desplegarán funcionarios en el primer cuadro y calles aledañas, quienes orientarán a los asistentes sobre accesos, rutas de movilidad y ubicación de las pantallas gigan-

tes que se instalarán para ampliar el aforo.

Además del Zócalo, se colocarán megapantallas en la explanada de la Alameda central y en el monumento a la Revolución, espacios recomendados especialmente para familias con menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

También exhortaron a identificar previamente las rutas de evacuación y ubicar las 11 carpas de Locatel, que brindarán atención médica

▲ En el primer cuadro de la ciudad habrá funcionarios para orientar a los asistentes.
Foto Cristina Rodríguez

y orientación en las inmediaciones del Centro Histórico.

Entre los objetos prohibidos para ingresar al Zócalo destacan bebidas alcohólicas, botellas de vidrio o metal, latas, hieleras, bolsas voluminosas, objetos punzocortantes, aerosoles, pirotecnia, sillas y mascotas.

Habrán más de 100 actividades por el Día de la Mujer

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentó el programa Tiempo de Mujeres, una estrategia que acompañará la conmemoración del 8 de marzo con más de 100 actividades culturales, deportivas, jurídicas y comunitarias en las 16 alcaldías.

Como parte de la agenda del mes, Brugada Molina anunció una clase masiva gratuita de educación sexual, el torneo Mujeres Libres en el Fútbol, un encuentro con mujeres policías, una acción simbólica el 7 de marzo en el Zócalo para formar con letras la consigna “Mujeres siempre vivas, siempre libres y siempre iguales, y la iluminación monumental de edificios públicos.

Informó además que el 11 de marzo se sostendrá un encuentro con mujeres trabajadoras del transporte y que durante el mes se inaugurará la primera Utopía en Magdalena Mixiuhca, espacio orientado a fortalecer el acceso a derechos sociales, culturales y de cuidados, especialmente para mujeres.

Desde el Museo de la Ciudad de México, explicó que habrá una campaña para difundir ejes temáticos de las acciones del gobierno vinculadas con el sistema público de cuidados, la seguridad, la igualdad sustantiva y el reconocimiento del tiempo de las mujeres.

La mandataria destacó que se busca que la ciudad sea la primera entidad en establecer en su Constitución la erradicación de la división sexual del trabajo y en contar con una ley del sistema público de cuidados que reconozca que atender a una persona es una responsabilidad compartida entre sociedad y Estado.

Festival duplicará su programación y tendrá más de mil 500 artistas

La secretaria de Cultura, Ana Francis López, informó que la octava edición del festival Tiempo de Mujeres 2026 duplicará su programación y triplicará el número de participantes respecto a ediciones previas, con mil 500 artistas, más de 60 sedes y 100 actividades programadas entre el 27 de febrero y el 19 de abril.

El programa contempla, además, la entrega de títulos de propiedad a mujeres ejidatarias, jornadas jurídicas y de la fiscalía para reactivar carpetas, clases de inteligencia artificial para empresarias, conciertos en centros femeniles y un campamento 8M en la Sierra de Guadalupe.

Canaco-Servytur estima derrama económica por más de 403 mdp en el primer cuadro de la ciudad

En cambio, locatarios del Zócalo anticipan pérdidas por cierre de calles

ELBA MÓNICA BRAVO

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) estimó que el concierto gratuito de Shakira generará una derrama económica de 403 millones 613 mil pesos por la ocupación hotelera, la asistencia a los restaurantes, el uso de servicios de transporte privado y la venta de artículos promocionales, que dinamizarán la economía de miles de familias.

Señaló que se prevé una asistencia de 280 a 300 mil personas, además de que se anticipa una ocupación superior al 90 por ciento en el primer cuadro de la capital, impulsada por visitantes nacionales e internacionales.

El sector restaurantero se verá

beneficiado al recibir un flujo masivo de comensales antes y después del espectáculo, así como el transporte y el comercio local.

En contraste, pequeños empresarios y locatarios de la zona conocida como los arcos aseguraron que tendrán pérdidas económicas por el concierto de Shakira en el Zócalo en el marco del cierre de la gira Las mujeres ya no lloran World Tour, debido a que el próximo domingo no abrirán los establecimientos ante la colocación de vallas metálicas, aunado al cierre de calles y estaciones del Metro cercanas al primer cuadro.

Señalaron que debido a esa circunstancia, los beneficiarios por las ventas serán los vendedores informales, quienes ayer se mantuvieron en el circuito de la Plaza de la Cons-

titución y en el corredor peatonal de Madero.

En tanto, trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios retiraron los macetones y el Zócalo se mantuvo cercado por vallas de popotillo, al igual que la calle Corregidora.

La mayoría de los establecimientos ubicados en la zona conocida como los arcos, donde se ubican las joyerías, permanecerán cerrados el domingo, anticiparon los encargados de los establecimientos.

Al ser entrevistados, mostraron los volantes que recibieron, en los que se solicita “tomar sus previsiones y estar al pendiente de las redes oficiales del Gobierno de la Ciudad de México por posibles afectaciones como cierres vehiculares y concentración de personas”.

El presidente del Consejo para

el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (Con-ComercioPequeño), Gerardo Cleto López, señaló que las pérdidas económicas serán debido al cierre de calles, lo que dificultará las ventas en los establecimientos de telas, artículos de deporte, papelerías y zapaterías, entre otros.

“La queja recurrente de los empresarios y comerciantes formales es que no son tomados en cuenta por el gobierno, porque desde el sábado se prevé la afectación a más de 5 mil establecimientos mercantiles por el cierre de calles y el dispositivo de seguridad, lo que dificultará la movilidad de las personas”, dijo.

Anticipó que las afectaciones se repetirán el siguiente domingo 8 de marzo, con motivo de la marcha por el Día Internacional de la Mujer.



Evacúan juzgados del TSJ en la Doctores por una amenaza de bomba

En los edificios no se halló ningún artefacto explosivo

KEVIN RUIZ

Una amenaza de bomba, presuntamente instalada en los juzgados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), obligó a la evacuación de trabajadores por parte de elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, sin que se hallara ningún artefacto explosivo. Con este hecho, aunado a un incidente en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur, suman tres alertas falsas en dos días por amenazas en la ciudad, dos de ellas relacionadas con presuntos artefactos explosivos, las cuales han sido atendidas por la policía capitalina.

Las autoridades ya iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar de dónde provinieron las amenazas. La que fue dirigida ayer a los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia señalaba: “van a pagar, vamos a volar los juzgados”.

Esto provocó que se diera aviso a las autoridades judiciales, que de inmediato desplegaron a personal de Protección Civil para comenzar la evacuación de la base trabajadora.

Una vez que arribaron los elementos del agrupamiento Zorros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a los juzgados ubicados en la avenida Doctor Lavista y su cruce con Doctor Rafael Lucio, en la colonia Doctores, alcaldía

Cuauhtémoc, intervinieron el inmueble con binomios caninos especializados en la detección de explosivos, los que debieron ascender por las escaleras, ya que los elevadores fueron deshabilitados.

“Nos dijeron que había una bomba”, señaló una de las trabajadoras, quien además refirió que compañeros suyos comenzaron a correr, lo que generó caos.

La suspensión de actividades en el Poder Judicial local incluyó las audiencias públicas que estaban programadas, pero no así los términos constitucionales, precisaron fuentes judiciales.

Tras una revisión y recorridos por las torres que componen la Ciudad Judicial, los elementos descartaron la presencia de artefactos explosivos, sin embargo, como medida precautoria, se suspendieron las labores de los juzgados.

Publicación en redes siembra el temor en el CCH Sur

Posteriormente, la SSC atendió otra amenaza, pero esta vez en las instalaciones del CCH Sur, ubicado en bulevar Cataratas y la calle Llanura, en la colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, en la alcaldía Coyoacán.

En una tarjeta sobre lo que calificaron una amenaza de atentado, informaron que se iniciaron averiguaciones por una publicación en

▲ El incidente no pasó a mayores y ya se hacen las averiguaciones. Foto La Jornada

una cuenta de redes sociales que generó la evacuación del plantel.

La Policía Cibernética analiza la imagen y la cuenta en la red social, además de que se trabaja en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y con las autoridades del plantel para evaluar los riesgos reales.

El jueves se registró una primera amenaza de bomba, presuntamente instalada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en los juzgados del Poder Judicial de la Federación en San Ángel Inn, que movilizó al grupo Zorros para la revisión del inmueble, el que detectó que la advertencia era falsa.



Autoridades de la SSC hicieron la búsqueda junto con caninos especializados

Emiten recomendación contra la fiscalía y la alcaldía Xochimilco por reprimir protesta

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CD-HCM) emitió la recomendación 1/2026, en la que documentó que la alcaldía de Xochimilco y policías capitalinos reprimieron una manifestación con “uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública”, al realizar detenciones arbitrarias violando los derechos a la protesta e integridad de 27 personas, y a la seguridad jurídica de cinco, tras lo ocurrido el 5 de septiembre de 2024 durante una manifestación en San Gregorio Atlapulco.

En la primera recomendación que emite Dolores González como presidenta del organismo, reconoció la protesta como un recurso importante en los procesos de organización y de lucha que exige, en un contexto democrático, “poner al centro a las personas, la convivencia y los límites a la arbitrariedad en el ejercicio del poder”.

La presidenta y visitadores de la Comisión de Derechos Humanos capitalina se trasladaron hasta la Casa del Pueblo Tlamachtliyan, en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, donde la defensa de este espacio motivó la manifestación en la que fueron violentados y reprimidos. Fue justo aquí que ayer la *ombudswoman* entregó a tres de las víctimas el documento recomendatorio, prueba sustentada de las agresiones.

De acuerdo con la investigación de la primera visitaduría, dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la alcaldía Xochimilco y la Fiscalía General de Justicia, autoridades responsables, en la protesta en defensa de la Casa del Pueblo se vulneró el derecho a la protesta social, no se garantizó la integridad de los manifestantes y tampoco hubo una debida diligencia al integrar las carpetas de investigación contra cinco personas arrestadas, pese a las inconsistencias de sus detenciones.

Reclaman que no aún no se han cerrado las investigaciones

En su oportunidad, las víctimas reclamaron que las investigaciones, a casi año y medio de los hechos, sigan abiertas. Alejandro Velázquez Zúñiga, una de las víctimas, lamentó que funcionarios públicos que los agredieron sigan en total impunidad cobijados por el gobierno de la ciudad, como es el caso del ex alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, que es el director general de capital humano.

Reconoció la investigación del organismo, sin embargo, dijo, no esperan nada del Estado y llamó a la unidad de los pueblos porque “hacer justicia es del pueblo organizado, de la lucha por la autonomía, de la lucha por el territorio y de la solidaridad entre nosotros”.

Detienen a cuatro personas por robo de cable en el Metro

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

En un video difundido en redes sociales, se documentó el momento en que un sujeto extrae cable de la zona de vías del Metro en la noche, grabación que el organismo aseguró que corresponde a un incidente ocurrido el miércoles.

Explicó que tres equipos integrados por Seguridad Industrial, Protección Civil, Vigilancia del Metro y Policía Auxiliar atendieron la solicitud tras detectarse la sustracción entre las estaciones Pantitlán y Agrícola Oriental de la línea A, lo que provocó una afectación aproximada de 20 minutos en el suministro eléctrico y señalización.

Ante ello, dijo, cuatro presuntos responsables fueron puestos a disposición ante las autoridades correspondientes y se recuperaron 50 metros de cableado.

Personal contó que esta práctica suelen realizarla grupos de

hasta seis personas que “conocen el negocio bien”, porque cuentan con herramienta especializada para realizar los cortes, como los llamados “alicates especiales”.

Explicaron que los sujetos generalmente actúan durante la madrugada, llegan en vehículos, brincan la malla ciclónica y “meten un lazo, amarran el cable y lo jalen con un motor hacia una camioneta o auto”, aunque también lo pueden hacer de forma manual.

Añadieron que suele venderse a precios que van de los 240 a los 340 pesos por metro, con o sin forro.

Por estos hechos se pidió postura al organismo, sin que hasta el cierre de la edición hubiera respuesta.

El robo de cable de cobre de alto voltaje ha sido un problema desde hace al menos dos décadas, ya que provoca falta de energía, cortocircuitos y suspensiones del servicio, principalmente en las líneas A, B y 8, señalaron trabajadores.

El material sustraído forma parte de la infraestructura esencial del sistema, explicaron.



EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157



55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:

edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinezh@jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y el artículo 49 de su Reglamento, hago saber que por instrumento número 39067, de fecha 12 de febrero de 2026, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia otorgaron los señores MERCEDES CÁRDENAS SALAZAR, ADRIANA CÁRDENAS SALAZAR, JUAN CARLOS CÁRDENAS SALAZAR, VÍCTOR OCTAVIO CÁRDENAS SALAZAR, PERLA OFELIA CÁRDENAS SALAZAR y ENRIQUE MARTÍNEZ ESPINOSA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA SOCORRO SALAZAR HIDALGO (quien declaran los comparecientes que también acostumbró usar los nombres de MARÍA DEL SOCORRO SALAZAR HIDALGO y MA SOCORRO SALAZAR HIDALGO). Así mismo el señor JUAN CARLOS CÁRDENAS SALAZAR aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA SOCORRO SALAZAR HIDALGO (quien declaran los comparecientes que también acostumbró usar los nombres de MARÍA DEL SOCORRO SALAZAR HIDALGO y MA SOCORRO SALAZAR HIDALGO) y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 82 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUZGADO 18° CIVIL.
9° PISO, TORRE SUR., C. NIÑOS HÉROES, 132,
COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTEMOC, CDMX.
SECRETARÍA "A".

EXPEDIENTE 1089/2019.

NOTIFICACION POR EDICTOS (A): CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO.
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA VAZPAL S.A. DE C.V. ANTES BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO. EXPEDIENTE: 1089/2019. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO MARCIA ENRIQUE TERRON PINEDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD ORDENO MEDIANTE EL RESOLUTIVO OCTAVO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, PUBLICAR SUS RESOLUTIVOS QUE DICEN: PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN LA QUE, LA ENJUICIANTE COMERCIALIZADORA VAZPAL, S.A. DE C.V., FUNDO SU ACCIÓN Y JUSTIFICÓ SUS PRETENSIONES, MIENTRAS QUE, EL DEMANDADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA; SEGUNDO. SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PACTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO POR LAS PARTES EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL 124.262 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017, AL HABER INCUMPLIDO EL ENJUICADO CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO ASUMIDAS EN EL BASAL DESDE EL MES DE MARZO DE 2019. TERCERO. SE CONDENÓ AL DEMANDADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO A PAGAR A LA ACTORA COMERCIALIZADORA VAZPAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTE, LA CANTIDAD DE \$6371,713.14 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 14/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; ASÍ COMO, LA CANTIDAD DE \$396,232.06 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019, ACORDE A LA LITERALIDAD DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, QUE DEBERÁN SER CUANTIFICADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, A TRAVÉS DEL INCIDENTE RESPECTIVO, A RAZÓN DE LA TASA DE INTERÉS ORDINARIO DEL 12.5% ANUAL. CUARTO. EN EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN EJERCIDO POR EL ACCIONANTE, SE CONDENA AL DEMANDADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO A PAGAR A LA ACTORA COMERCIALIZADORA VAZPAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO REPRESENTE, INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LA TASA LEGAL DEL 9% ANUAL, QUE DEBERÁN CALCULARSE SOBRE EL IMPORTE DE LA SUERTE PRINCIPAL OBJETO DE CONDENACIÓN EN ESTE FALLO, A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2019, Y HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, A TRAVÉS DEL INCIDENTE RESPECTIVO. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO AL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE EL PRESENTE FALLO SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES LIQUIDAS MATERIA DE CONDENACIÓN EN ESTE FALLO Y LAS QUE RESULTEN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, SE REMATARÁ EL BIEN HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO SE HARÁ PAGO A LA ACTORA. SEXTO. UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LA USURA DE LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA PACTADA POR LAS PARTES, ESTE JUZGADOR ARRIBÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA MISMA NO ES USURARIA, POR TANTO, DEBE SEGUIR RIGIENDO. SÉPTIMO. SE CONDENÓ AL ENJUICADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN ESTA INSTANCIA. OCTAVO. NOTIFIQUESE, AL DEMANDADO CARLOS ARMANDO CAMACHO OSORIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA". A SI, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO-OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVÁREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE ENERO DE 2026. C.
SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVÁREZ
FIGUEROA.

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS
VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN
JUDICIAL.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: CENTRO AZULEJERO DE XALAPA, S.A. DE C.V., MAYORISTAS DE AZULEJOS Y BAÑOS DE XALAPA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, JUAN VILA RODRÍGUEZ Y PATRICIA GARCÍA MONCADA.

En el expediente 372/2023, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de CENTRO AZULEJERO DE XALAPA, S.A. DE C.V., MAYORISTAS DE AZULEJOS Y BAÑOS DE XALAPA, S.A. DE C.V., JUAN VILA RODRÍGUEZ Y PATRICIA GARCÍA MONCADA. La C. Juez Vigésimo Primero Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, dictó un auto que en lo conducente dice: "...Ciudad de México, a veintidós de enero de dos mil veintiséis.

En tal sentido y toda vez que del informe que remitió la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, en relación al oficio número 261, de fecha siete de febrero de dos mil veinticuatro, que obra agregado al cuaderno de providencia precautoria, se advierte que no hay saldos que garanticen la cantidad por la que se trabó embargo en diligencia de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, pues los saldos que aparecen en las cuentas reportadas, tienen embargos previos al que se hizo ante este Juzgado; como lo ejerce el recurrente por los motivos mencionados, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la diligencia de ampliación de embargo hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en las oficinas de este juzgado Vigésimo Primero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 10, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800, debiendo comparecer la parte actora y demandados, para que éstos últimos señalen bienes suficientes para garantizar la cantidad referida, con apercibimiento que de no señalar bienes o no comparecer en la citada fecha, el derecho para señalarlos pasará a la parte actora, quien como se ha dicho deberá estar presente el día y hora antes indicado.

Por ende, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, mediante la publicación respectiva de edictos, que se realicen por TRES VECES consecutivas, en el periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, LA JORNADA, y en el periódico local de la Ciudad de México, el DIARIO DE MÉXICO; cítese a CENTRO AZULEJERO DE XALAPA S.A. DE C.V., MAYORISTAS DE AZULEJOS Y BAÑOS DE XALAPA, S.A. DE C.V.; JUAN VILA RODRÍGUEZ Y PATRICIA GARCÍA MONCADA, para que comparezcan en la fecha antes indicada a señalar bienes para embargo en la forma que ha quedado señalado en el párrafo anterior..."

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE ENERO DE 2026.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO
ORAL.
MAESTRA MARTHA ELIZABETH SÁNCHEZ SOLÍS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES
CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA Y
EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MÉXICO.

EDICTO PARA EMPLAZAR.

ANTE ESTE JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE OLGA MARIA VILLALPANDO HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 599/2024, LA C. JEFEZA DICTO EL AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito de María Cristina Flores Vilchis, en su carácter de apoderada legal de la parte actora, visto su contenido, como se desprende de actuaciones, en las cuales se hace constar que ya fue agotada la hipótesis planteada por el Artículo 122 fracción II primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar a la demandada Olga María Villalpando Hernández, mediante EDICTOS, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciendo del conocimiento a la demandada Olga María Villalpando Hernández, que cuenta con un plazo de CUARENTA DÍAS para contestar la demanda, quedando las copias simples de la demanda y documentos exhibidos para correr traslado a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este Juzgado ubicado en AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD, TORRE NORTE, SEGUNDO PISO, C. P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, debiéndose insertar en el edicto correspondiente una síntesis del presente proveído, así como del auto admisorio de siete de junio de dos mil veinticuatro, esto en atención al artículo 128 del Código de la Materia. Por lo tanto, elabórense los edictos, poniéndose a disposición de la parte interesada para su debida diligenciación-NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y firma la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso escrito, Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.

Ciudad de México, siete de junio de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta fórmense expedientes físico y digital, guárdense en el sector del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción y regístrese bajo el número 599/2024, en el Libro de Gobierno. Se tienen por presentados a GERARDO TÉLLEZ GALICIA Y MARIA CRISTINA FLORES VILCHIS, en su carácter de apoderados para pleitos y cobranzas de NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, personalidad que acreditan en términos de la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 59,301 de fecha doce de octubre de dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del Notario Público número 131 de la Ciudad de México, Licenciado Rogelio Magaña Luna, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a OLGA MARIA VILLALPANDO HERNÁNDEZ, las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, con base en lo dispuesto por los artículos 468, 470, 471, 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite la demanda en la vía y términos propuestos, con las copias simples de traslado debidamente requisitadas emplácese a la demandada en el domicilio que se indica, concediéndole el término de QUINCE DÍAS, para que produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra y acudan al local que ocupa este Juzgado a defender sus derechos. ..."

Por ofrecidas las pruebas citadas, reservándose lo que a su admisión corresponde para el momento procesal oportuno. ... NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA OLGA ARGÜELLO VELASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, FUNGE COMO JUEZ INTERINA, ANTE LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA LICENCIADA MARIA DELFINA TRULLO CORTES CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

ATENTAMENTE

CIUDAD MÉXICO, A 30 DE OCTUBRE 2025.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
23° CIVIL

LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN.

NOTARIA PUBLICA NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO
A 19 DE FEBRERO DEL 2026

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Se hace saber que por escritura pública número 81,748 de fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiséis, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FILIBERTO CASTRO MADRIGAL, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes por los señores ADELA CASTRO VÁZQUEZ, ROSALBA CASTRO VÁZQUEZ, NORMA ARACELI CASTRO VÁZQUEZ, FILIBERTO CASTRO VÁZQUEZ, como presuntos herederos por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PUBLICO NO. 8 DEL ESTADO
DE MÉXICO

EXPEDIENTE 00851/2023 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

SE NOTIFICA A: LEOWALMI, S.A. DE C.V. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0851/2023 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ROSA GARCÍA HERNÁNDEZ Y JUAN MANUEL MACHUCA ANGUIANO EN CONTRA DE INMOBILIARIA FJ REMAX, S.A. DE C.V., Y COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO LEOWALMI, S.A. DE C.V., SE ORDENO NOTIFICAR AL TERCERO LLAMADO A JUICIO, POR MERCEO DE EDICTOS, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE: "...TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de cuenta, presentado por el LICENCIADO SAMUEL CASTILLO ANTONIO, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese para que obren como correspondencia.

Se tiene por presentado al ocurrente realizando las manifestaciones vertidas en el de cuenta y en atención a las mismas, vistos los informes rendidos en autos por las diversas dependencias y Autoridad, en el sentido de que no se localizó domicilio alguno del tercero llamado a juicio LEOWALMI, S.A. DE C.V., así como el razonamiento actuarial de fecha diez de febrero de dos mil veinticuatro del cual se desprende que no se localiza a la moral en cita en el domicilio que fue proporcionado en autos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena NOTIFICAR al tercero llamado a juicio LEOWALMI, S.A. DE C.V., por medio de edictos que deberán de publicarse, por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que ROSA GARCÍA HERNÁNDEZ Y JUAN MANUEL MACHUCA ANGUIANO, promueven JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, en contra de INMOBILIARIA FJ REMAX, S.A. DE C.V., radicado bajo número de expediente 851/2023, en el que ha sido llamado como tercero a juicio; para que dentro del término de QUINCE DÍAS ocurra ante esta Autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por perdido el derecho que dejó de ejercer y se continuará con el presente Juicio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita.

Prevengase al tercero llamado a juicio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y se practique las diligencias que sean necesarias en esta ciudad de Tijuana, Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán de su conocimiento por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad por el artículo 1069 del Código de Comercio y en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia.

Hágasele saber al tercero llamado a juicio que el domicilio que ocupan las instalaciones de éste H. Juzgado Décimo Primero de lo Civil Especializado en Materia Mercantil de este Partido Judicial de Tijuana, Baja California, es el ubicado en VÍA RÁPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 3430, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22439, en esta ciudad.

Asimismo, hágasele saber al tercero llamado a juicio LEOWALMI, S.A. DE C.V., que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EVANGELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaría de Acuerdos KARELY SANDOVAL MORENO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California".

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, sobre pago de pesos, número 1160/2023, que promueve Baltazar Marroquín Vargas, en contra de Jorge Vázquez Talavera y Juan Rodríguez Magallón, se dictó el siguiente auto: Visto el escrito de cuenta que suscribe Baltazar Marroquín Vargas, actor, téngasele haciendo las manifestaciones que refieren, y tomando en consideración que se encuentran justificados los extremos del artículo 1070 del Código de Comercio, y se desconoce el domicilio de la moral demandada Crédito Mexicano S. A., tal y como se advierte de las constancias que obran en autos, que efectivamente no ha sido posible la localización del domicilio de este. En virtud a lo anterior, y al haberse agotado todos los medios al alcance para localizarlo, se ordena notificarle por edicto el estado de ejecución del presente juicio, considerándolo como acreedor diverso y se le concede el término de 3 tres días para que se imponga del contenido del presente juicio y manifieste lo que a sus intereses convenga, edicto que se publicará en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en los estrados de este juzgado. Publíquese por una vez en el Periódico de mayor circulación en la región y en los Estrados del Juzgado.- Uruapan, Michoacán, a 15 quince de Enero del año 2026.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN.
LIC. MARTHA PATRICIA VEGA MORENO

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo 1196/2025-I, promovido por Trefo Desierto de los Leones, S.A. de C.V., contra actos de la Novena Sala y Juez Trigésimo, ambos de lo Civil de la Ciudad de México; se tuvo como tercera interesada a Ideal Bau, S.A. de C.V. Acto reclamado: sentencia de 13 de octubre de 2025, del toca 1401/2024/10 que confirma interlocutoria de 31 de enero de 2025, en el juicio ordinario mercantil, expediente 348/2018, del índice del Juzgado Trigésimo de lo Civil de la Ciudad de México. Previo agotamiento de la investigación, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, se ordena el emplazamiento de la tercera interesada Ideal Bau, S.A. de C.V., por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace del conocimiento de la tercera interesada que en la Secretaría I de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y auto admisorio, a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra para hacer valer sus derechos.

Ciudad de México a 28 de enero 2026

Lic. Adrián Ríos Cruz.
Secretario Adscrito

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, ZONA TURISTICA, SECCIÓN FUNDADORES, AREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En los autos del procedimiento ordinario 56/2025, del índice de este Tribunal, promovido por Carina del Carmen Villarino Montero y Aurelio Guzmán Sánchez, se ordenó emplazar por edictos a la demandada Comercializadora Infinito M.C., sociedad anónima de capital variable, en virtud que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto para que concurra a este Primer Tribunal Laboral a hacer valer lo que a su interés convenga. Asimismo, se le hace saber, que de no dar contestación a la demandada, de conformidad al artículo 712, cuarto párrafo, de la Ley Federal del Trabajo, el procedimiento seguirá su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda la parte demandada ofrecer pruebas en contra para demostrar que el actor no era su trabajador; que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora. Se hace del conocimiento de la demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim- Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial tribunal.laboral.cam1@correo.cif.gob.mx; de igual forma, se le hace de su conocimiento que quedan a su disposición en el domicilio antes señalado, la copia de la demanda, el escrito aclaratorio de demanda, y los proveídos de treinta y uno de marzo y diez de abril de dos mil veinticinco; así como el de ocho de enero de dos mil veintiséis. San Francisco de Campeche, Campeche a ocho de enero de dos mil veintiséis. Relación sucinta de la demanda laboral La parte actora demanda el pago de la cantidad que resulte por concepto de Indemnización Constitucional entre otras prestaciones de carácter laboral.

Jesús Manuel Arcos García

Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche.
Jesus Manuel Arcos García

Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO, EXPEDIENTE 561/2025. DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRIO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE Y DIECINUEVE AMBOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 561/2025, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, QUE PROMUEVE MARLENE ADRIANA JORDÁN ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE BENJAMÍN HIDALGO LÓPEZ. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE HAN AGOTADO LOS DISTINTOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDA Y NO SE PUEDO LOGRAR EL EMPLAZAMIENTO; SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDA BENJAMÍN HIDALGO LÓPEZ, POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL "LA JORNADA" Y EN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, ESTO ES "INTOLERANCIA", A EFECTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LA SUERTE PRINCIPAL LA CUAL ASCIENDE AL MONTO DE \$2,261,433.41 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CUARENTA Y UN CENTAVO, MONEDA NACIONAL) RESPECTO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CANTIDAD DE \$966,754.27 M.N. (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) RESPECTO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DEL CAPÍTULO SEGUNDO, Y DEMÁS PRESTACIONES, SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DEL CAPÍTULO SEGUNDO, Y DEMÁS PRESTACIONES, O EN SU CASO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, DE NO HACERLO, ESE DERECHO SERÁ TRASLADADO AL ACTOR; MOTIVO POR EL CUAL SE REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL DILIGENCIARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA ALUDIDA. HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO Y PROCEDA A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO, SIN NECESIDAD DE ACUSAR SU REBELDÍA, EL JUICIO SEGUIRÁ SU CURSO Y SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBÍO EJERCER DENTRO DEL TÉRMINO CORRESPONDIENTE, Y DE NO SEÑALAR DOMICILIO LAS NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR LISTA. QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA EN TREINTA Y CINCO FOJAS ÚTILES, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. EN UNA FOJA ÚTIL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MARLENE ADRIANA JORDÁN ÁLVAREZ EN UNA FOJA ÚTIL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE CONCEPCIÓN MAXIMINO RODRÍGUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE ESMERALDA YAZMÍN VELEZ VELÁZQUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, CEDULA PROFESIONAL DE MARLENE ADRIANA JORDÁN ÁLVAREZ EN UNA FOJA ÚTIL, CEDULA PROFESIONAL DE CONCEPCIÓN MAXIMINO RODRÍGUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, CEDULA PROFESIONAL DE ESMERALDA YAZMÍN VELEZ VELÁZQUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, CURP DE MARLENE ADRIANA JORDÁN ÁLVAREZ EN UNA FOJA ÚTILES, CURP DE CONCEPCIÓN MAXIMINO RODRÍGUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, CURP DE ESMERALDA YAZMÍN VELEZ VELÁZQUEZ EN UNA FOJA ÚTIL, INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 114,030 QUE CONTIENE EL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. A MARLENE ADRIANA JORDÁN ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN MAXIMINO RODRÍGUEZ Y ESMERALDA YAZMÍN VELEZ VELÁZQUEZ ENTRE OTROS, EN SESENTA Y TRES FOJAS ÚTILES, CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA EN CIENTO FOJAS ÚTILES, CERTIFICACIÓN CONTABLE CON COPIA DE CEDULA PROFESIONAL EN SEIS FOJAS ÚTILES, CERTIFICACIÓN CONTABLE CON COPIA DE CEDULA PROFESIONAL EN CINCO FOJAS ÚTILES, AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN TRES FOJAS ÚTILES, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN UNA FOJA ÚTIL Y AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS EN DOS FOJAS ÚTILES, A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

RÚBRICA

DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL



A unos días del 8M, ONG feministas enfrentan crisis de financiamiento

CAROLINA GÓMEZ MENA

En vísperas del Día Internacional de la Mujer (8M), Gabriela Toledo, codirectora en Fondo Semillas, sostuvo que las agrupaciones civiles de defensa de los derechos de las mujeres han experimentado una desfinanciación, sobre todo debido al cese de recursos que provenían de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que fue cerrada por el presidente Donald Trump.

Toledo detalló a *La Jornada* que Fondo Semillas, organización de segundo piso que financia desde hace 35 años a ONG feministas, en la ac-

tual convocatoria debió disminuir en aproximadamente 30 por ciento la cantidad de organizaciones que respalda.

“Hicimos una primera evaluación, y nos damos cuenta que el número de copartes que vamos a poder financiar en esta convocatoria —de 160 que veníamos financiando—, serán unas 100.”

Al subrayar que el fondo opera en 30 estados del país, dijo que a través de su programa Vidas Libres de Violencia ha beneficiado directamente a 8 mil 625 mujeres, niñas y adultas.

Luego de signar un acuerdo por el cual la plataforma de movilidad Uber hizo un donativo por un mi-

llón de pesos para impulsar iniciativas de prevención y atención a las violencias de género, Toledo expuso que, pese al desplome de la cooperación internacional y la filantropía empresarial, todavía la mayoría del recurso viene del extranjero, “alrededor de 80 por ciento”, y citó que “en algún momento trabajamos con la Unión Europea, con la cooperación alemana y también con fundaciones privadas”.

En torno a la revisión de que el dinero se utilice de manera adecuada por parte de las ONG apoyadas, dijo que “nuestro donativo no es hipofiscalizado, lo otorgamos basado en la confianza, es decir, si ellas tienen que pagarse salarios, porque el activismo desgasta y nadie lo paga, adelante”.

Descartó que hasta ahora hayan tenido algún caso en el que el dinero haya sido utilizado para fines ajenos a los vertidos en las convocatorias; muchas entregan resultados impresionantes.

EU ofrece 10 mdd por dos hermanos Arzate, del cártel de Sinaloa

Estados Unidos anunció ayer dos recompensas de 5 millones de dólares para lograr la captura de los hermanos René y Alfonso Arzate García, del cártel de Sinaloa, quienes presuntamente controlan el narcotráfico en la ciudad fronteriza de Tijuana desde hace 15 años. Adicionalmente, la justicia estadounidense anunció una acusación formal contra René Arzate por *narcoterrorismo*.

Afp

SECCIÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL
½

Por escritura pública número 8,379, volumen 202, de fecha 25 de febrero del 2026, ante mí, compareció la señora Yolanda Alicia Olivos Méndez, quien manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de Alejandro Oregel Fernández, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea testamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del haber hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 25 de febrero del 2026.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO No. 131
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 24,700 DEL VOLUMEN 632 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MÍ, A SOLICITUD DEL SEÑOR EDUARDO DÍAZ DÍAZ, SE INICIAN LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE LOS SUCESORIOS INTES-
TAMENTARIOS NOTARIALES A BIENES DE LOS SEÑORES HUMBERTO DÍAZ MARTÍNEZ QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1997, EN PLAN DE SAN LUIS, NÚMERO 200, COLONIA MAGDALENA, TOLUCA, MÉXICO Y ANA MARÍA DÍAZ SEGURA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MA. DÍAZ SEGURA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN PLAN DE SAN LUIS, NÚMERO 200, COLONIA MAGDALENA, TOLUCA, MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE 2 PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE 7 DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Ixtapaluca, Estado de México a 18 de febrero de 2026

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE, otorgada ante la fe del suscrito notario el día doce de febrero del año dos mil veintiséis, HICE CONSTAR EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de las señoras NALLELY DANAE ORTIZ REYES y JULIA BEATRIZ ELIZALDE REYES en su carácter de únicas y universales herederas y además la segunda de las mencionadas en su carácter de ALBACEA en la sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA AMALIA REYES LAGOS.

De lo anterior para su publicación en una ocasión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO No. 127 DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

LA HISTORIA DEL
SON CUBANO
IBRAHIM FERRER

La Jornada

PALABRAS CRUZADAS
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 31,823 treinta y un mil ochocientos veintitrés de fecha 11 once de febrero del 2026 dos mil veintiséis, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER TORRES AHUMADA, quien falleció el día 26 de agosto del año 2021, teniendo en vigor el testamento público abierto número 16,448 que otorgó ante el Licenciado Ramón Pérez Díaz, Titular de la Notaría Pública Número 1 de la Demarcación de Colima, el día 2 de septiembre del 2015, habiendo aceptado la herencia reconociendo la validez del testamento la Heredera la señora JACOB EMMANUELL TORRES FAJARDO, MIRIAM JAHEL TORRES FAJARDO y ALITHAN JAZMIN TORRES FAJARDO, siendo reconocida como Albacea la señora ALITHAN JAZMIN TORRES FAJARDO, quien aceptó el cargo contenido. Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS
Notaría Pública Número 2 Dos
Colima, Col.

TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Viernes, 27 de febrero de 2026

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP04/2026

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 35 fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP04/2026 “Adquisición de materiales y equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**. Las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP04/2026	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Lunes 16 de marzo de 2026 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Martes 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.	Martes 17 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.

Venta de Bases a partir del **miércoles 04 de marzo de 2026**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3757, 4980, 3113,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
manuel.huerta@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **ESTADO DE MÉXICO** **EDUCACIÓN** **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES

CONVOCATORIA: 001-2026

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Artículos: 1 fracción IV, 3 fracción III, 4, 5, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2, 8, 10, 13, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en los siguientes procedimientos adquisitivos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, que a continuación se indican:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LPNP/RE/UTSEM/01/2026	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$1,971.00	04/03/2026	05/03/2026 10:00 HORAS	11/03/2026 10:00 HORAS
LPNP/RE/UTSEM/02/2026	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,971.00	04/03/2026	05/03/2026 11:00 HORAS	11/03/2026 11:00 HORAS
LPNP/RE/UTSEM/03/2026	SERVICIO DE EHABILITACIÓN DE LA AZOTEA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA II	\$1,971.00	04/03/2026	05/03/2026 12:00 HORAS	11/03/2026 12:00 HORAS

- Las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, se encuentran disponibles para su consulta y venta: los días 27 de febrero, 03 y 04 de marzo de 2026 en internet: [//compramex.edomex.gob.mx](http://compramex.edomex.gob.mx). Los interesados podrán revisar las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: Ramo 28, Otros ingresos de gestión de entidades públicas e Ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (BBVA MÉXICO, S.A.) a la Cuenta: 0126481655, Clabe interbancaria: 012180001264816552. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$1,500,001.00 hasta \$2,000,000.00
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Edificio de Docencia I, de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, ubicada en carretera Tejupilco-Amatepec km 12.5, sin número, Localidad San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, Código Postal 51426, Estado de México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de bienes y prestación de servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Entrega de bienes y duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- El criterio que se utilizará para las Evaluaciones de Propuestas y Adjudicaciones de los Contratos será el binario.
- Por las características de los bienes y servicios no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En estos procedimientos no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE FEBRERO DE 2026

MTRA. FLOR YESENIA ARELLANO PALMAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Carretera Tejupilco – Amatepec, k.m. 12.5, Localidad de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Estado de México, C.P. 51426
Tel: 01724 269 4023 Página web: utsem.edomex.gob.mx

Jorge Carrillo Olea	17
Jesús Vargas Valdés	17
Simón Vargas Aguilar	18
Pedro Miguel	18
José Romero	23
José Cueli	Cultura

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22

Rayuela

Después de presumir tanta riqueza, ahora resulta que no le alcanza para pagar...

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026



Marcha la CNTE en Chiapas y comienza paro laboral

▲ Integrantes de la sección 7 arrancaron ayer una jornada de protesta de 48 horas, que incluyó un mitin y un plantón en Tuxtla Gutiérrez, para exigir la reinstalación de la mesa nacional tripartita de trabajo con la presidenta Claudia Sheinbaum. Demandan la

abrogación de la Ley del Issste y de la reforma educativa, además de que denuncian que en ese estado existe un faltante de casi 10 mil plazas en todos los niveles. Foto Arturo Mijangos Moreno ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 28

Cuba se defenderá con firmeza de todo ataque mercenario: Díaz-Canel

- Coopera EU para aclarar incursión, dice vicecanciller Fernández de Cossío
- Identifican a los cuatro muertos en la lancha que procedía de Florida
- Al menos uno de los fallecidos y un herido, ciudadanos estadounidenses
- Querían prender "la chispa" de un levantamiento, afirman en Miami

AFP, SPUTNIK Y REUTERS / P 24

Manifestaciones por 137 meses de ausencia de los 43

► Familiares y normalistas marcharon ayer en la CDMX y Chilpancingo por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa hace más de 11 años. Reprocharon que la CNDH "no está del lado de las víctimas" al declararse imposibilitada para integrar la Comisión de la Verdad para el Caso Iguala, como lo ordenó un tribunal. Foto Jorge Á. Pablo García A. VILLASEÑOR, J. LAURELES Y S. OCAMPO / P 12



Se perdieron en enero 705 mil 427 empleos, reporta el Inegi

- Es la mayor caída en la ocupación formal e informal para un inicio de año desde 2022
 - Elevan BdeM y OCDE su pronóstico de crecimiento para México en 2026
- C. ZEPEDA, B. CARBAJAL Y D. VILLANUEVA / P 21